



**ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN CON  
LA COLECTIVIDAD**

**UNIDAD DE GESTIÓN DE POSTGRADOS DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

**PROGRAMA: “ESPECIALISTA EN ESTUDIOS  
ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA”**

**I  
PROMOCIÓN**

**TEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

**“GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS  
ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE  
LA DEFENSA”**

**AUTOR: CRNL. EMC. MIRABEAU ALEXANDER LEVOYER**

**DIRECTOR: SR. ECO. JOSÉ LUIS MIELES N.**

**SANGOLQUÍ – ECUADOR**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN**

En calidad de Director del Trabajo de Investigación, designado por el Consejo de Departamento de **SEGURIDAD Y DEFENSA** de la ESPE, CERTIFICO: Que el informe de investigación titulado, **“GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA”**, presentado por el Señor Especialista, CRNL. EMC. Mirabeau Alexander Levoyer Rodríguez, reúne los requisitos y méritos para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que se designe para el efecto.

ECO. JOSÉ LUIS  
MIELES N.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Sangolquí, Febrero del 2015

## AUTORÍA

Los criterios emitidos en el informe de la investigación titulado, “**GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA**”, realizados por el señor Especialista: CRNL. EMC. Mirabeau Alexander Levoyer Rodríguez, perteneciente a la Especialidad en **ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA** Ira Promoción, los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta, son de exclusiva responsabilidad del autor del presente trabajo.

Sangolquí, Febrero del 2014

MIRABEAU ALEXANDER LEVOYER

RODRIGUEZ C.C. 1705262044

**EL AUTOR**

## **AUTORIZACIÓN**

En calidad de autor del Trabajo de Investigación titulado, **“GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA”**, libero de toda responsabilidad a la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, para que de considerarlo necesario, publique este Trabajo de Investigación, con fines exclusivamente académicos.

Atentamente,

**EL AUTOR (A)**

**CRNL. EMC. MIRABEAU ALEXANDER LEVOYER  
RODRIGUEZ.**

**C.C. 1705262044**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a las personas que más quiero; mis padres por su valioso ejemplo y amistad, esposa e hijos por su esforzado apoyo y razón de ser de mi existencia, a las Fuerzas Armadas del Ecuador por brindarme esta brillante oportunidad, y todos quienes siempre me han apoyado en el cumplimiento de los objetivos personales, familiares e institucionales.

**ALEXANDER LEVOYER R**

## **RECONOCIMIENTO**

A las Fuerzas Armadas del Ecuador por la oportunidad que me dio para realizar la presente Especialización, a la Universidad de Fuerzas Armadas UFA- ESPE (Escuela Politécnica del Ejército), al Instituto Nacional de Defensa INADE, a los catedráticos, asesores por sus valiosos conocimientos impartidos y en especial a quienes me asistieron en la realización de esta proposición.

**ALEXANDER LEVOYER R**

## Índice

CERTIFICACIÓN .....	I
AUTORÍA.....	II
AUTORIZACIÓN .....	III
DEDICATORIA .....	IV
RECONOCIMIENTO.....	V
Índice.....	VI
Índice Figura.....	IX
Índice Tabla .....	XI
Índice Anexos.....	XII
RESUMEN .....	XIII
SUMMARY .....	XV
“GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA” .....	XVII
UNIDAD 1 .....	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
1.2.1. SUBPREGUNTAS O SUBPROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA .....	7
UNIDAD 2 .....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. ANTECEDENTES .....	8
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	11
2.2.1 EL SISTEMA ECONÓMICO.....	11
2.2.2 LA DEFENSA COMO UN BIEN PÚBLICO .....	24
2.2.3 ECONOMÍA DE DEFENSA.....	30
2.2.3.1 DEFINICIÓN DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA.....	30
2.2.3.2. PROBLEMAS Y TEMÁTICA PARA LA ECONOMÍA DE LA DEFENSA.....	32
2.2.3.3 EL GASTO DE LA DEFENSA.....	39
2.2.3.4. PRINCIPIOS A SER APLICADOS EN ECONOMÍA DE LA DEFENSA.....	46

	VII
UNIDAD 3 .....	48
METODOLOGÍA .....	48
Paradigma de la Investigación .....	48
Método de investigación .....	48
Método de Recolección de Información.....	49
UNIDAD 4 .....	50
ANÁLISIS DE LA INFORMACION .....	50
4.1 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO A NIVEL MUNDIAL .....	51
4.2 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO A NIVEL REGIONAL .....	55
Gasto Regional en Defensa .....	56
Participación de los diferentes Países del Total Regional.....	57
Tasa de Crecimiento del Gasto de Defensa.....	58
Gasto de Defensa en relación al PIB Regional .....	59
Gastos de Defensa como Porcentaje del PIB Acumulado de la Región .....	61
Gasto de Defensa como Porcentaje del Gasto Fiscal.....	62
Relación entre la Población y el número de Efectivos Militares.....	62
Relación Gasto de Defensa-Población-Efectivos Militares. ....	63
Objeto del Gasto de Defensa en la Región. ....	64
Análisis del gasto por Unidad Ejecutora. ....	65
4.3 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO DE PAISES VECINOS .....	67
4.3.1 INDICADORES ECONÓMICOS DEL PERÚ .....	67
Producto Interno Bruto – Perú .....	67
PIB per Capital - Perú .....	68
Balanza de Pagos -Perú .....	68
Deuda Externa - Perú .....	69
Balanza Comercial - Perú .....	70
4.3.2 INDICADORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA Producto Interno Bruto – Colombia.....	71
Ingreso Per Cápita - Colombia.....	72
Tasa de Inflación.....	73
Deuda Externa - Colombia .....	74
4.3.3 EVOLUCIÓN DEL GASTO MILITAR DE PAÍSES VECINOS .....	77
4.3.4 CIERTOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO.....	79
4.3.4.1 CASO DE COLOMBIA .....	80
4.3.4.2 CASO DE PERÚ.....	83

	VIII
4.4 EL GASTOS DE DEFENSA EN EL CASO ECUATORIANO .....	88
4.4.1 MARCO LEGAL.....	88
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	91
4.4.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL GASTO EN DEFENSA DEL ECUADOR .....	95
Gasto en Defensa en relación al PIB. ....	99
Gasto en Defensa en relación al presupuesto general del Estado. (PGE).....	100
4.4.3 FORMULACIÓN DE UN POSIBLE DISEÑO DE FUERZA. ....	115
4.4.3.1 DISEÑO DE FUERZA .....	117
4.4.3.2 FORMULACIÓN DEL DISEÑO DE FUERZA. Concepción del Diseño de Fuerza. ....	119
4.4.3.3 CIERTAS ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON EL DISEÑO DE FUERZA. ....	122
UNIDAD 5 .....	125
CONCLUSIONES.....	125
5.1 CONCLUSIONES.....	125
ANEXOS .....	135
BIBLIOGRAFIA.....	142
WEBGRAFIA.....	145

## Índice Figura

Figura 1: “Instrumentos de Planificación” .....	5
Figura 2: “La Oferta y Demanda” .....	17
Figura 3: “Frontera de Posibilidades de Producción” .....	20
Figura 4: “Desplazamiento de la FPP” .....	21
Figura 5: “Características del Bien Público” .....	25
Figura 6: “Crecimiento del Gato Militar Mundial 1988-2013” .....	52
Figura 7: “Presupuesto de Defensa Mundial en 2013” .....	53
Figura 8: “Presupuestos de Defensa Mundial en relación con Sudamérica 2012” .....	54
Figura 9: “Gastos Militar Mundial en relación al PIB 2013” .....	55
Figura 10: “Gasto regional en Defensa 2006-2010” .....	56
Figura 11: “Participación de Países en el total Regional” .....	58
Figura 12: “Tasa de Crecimiento Gasto de Defensa 2006-2010” .....	58
Figura 13: “Gasto de Defensa en relación al PIB Regional” .....	59
Figura 14: “Tasa crecimiento del Promedio del Gasto de Defensa con relación al PIB” .....	60
Figura 15: “Gastos de Defensa como Porcentaje del PIB Acumulado de la Región” .....	61
Figura 16: “Gasto de Defensa como Porcentaje del Gasto Fiscal 2006-2010” .....	62
Figura 17: “Gasto de Defensa por Habitante de la Región” .....	64
Figura 18: “Gasto de Defensa en la Región por Objeto del Gasto” .....	65
Figura 19: “Porcentaje del Gasto Acumulado por Organismos en la Región” .....	66
Figura 20: “Evolución del PIB -Perú en los últimos años” .....	68
Figura 21: “Evolución PIB per Capital – Perú” .....	68
Figura 22: “Balanza de Pagos Perú” .....	69
Figura 23: “Deuda Externa Perú” .....	70
Figura 24: “Deuda PIB – Perú” .....	70
Figura 25: “Balanza Comercial Perú” .....	71
Figura 26: “PIB Colombia Crecimiento Porcentual” .....	72
Figura 27: “PIB per Capital - Colombia 2001-2011” .....	73
Figura 28: “Inflación Colombia 2001-2011” .....	74
Figura 29: “Evolución del Gasto Militar Sudamérica 2006-2012” .....	77
Figura 30: “Comparativo Presupuestos de Defensa 2008-2012” .....	78
Figura 31: “Tamaño Población 2012 “ .....	79
Figura 32: “Comparativo Presupuesto Defensa/Habitantes “ .....	79
Figura 33: “Planes de Fortalecimiento FF.AA. del PERU” .....	86

	X
Figura 34: "Inversion por Periodos" .....	96
Figura 35: "Tendencia Inversión FF.AA. 2000-2012" .....	97
Figura 36: "% Inversión por Fuerzas 2000-2012" .....	97
Figura 37: "Inversión por Fuerzas / por Periodos" .....	98
<i>Figura 38: "Gastos de Defensa Vs PIB"</i> .....	99
Figura 39: "Gastos de Defensa Vs Presupuesto del Estado" .....	100
Figura 40: "Asignación Presupuestaria" .....	101
Figura 41: "Asignación Presupuestaria en Inversión" .....	102
Figura 42: "Gasto Defensa / hab. VS. Tasa Crecimiento Gasto Defensa" .....	103
Figura 43: "Gasto Corriente VS Inversiones" .....	104
Figura 44: "Tipo de Gasto VS Número de Efectivos" .....	105
Figura 45: "Componentes Gasto Corriente - de Inversión" .....	106
<i>Figura 46: "Composición del Gasto de Defensa"</i> .....	107
Figura 47: "Composición del Gasto Corriente-Inversión" .....	108
Figura 48: "Estructura del Gasto Corriente" .....	109
Figura 49: "Estructura del Gasto de Inversión" .....	109
Figura 50: "Gasto FF.AA. por Unidad Ejecutora 2000-2011" .....	111
Figura 51: "Gasto Corriente por Unidad Ejecutora 2000-2011" .....	112
<i>Figura 52: "Sistemas de Armas"</i> .....	113
<i>Figura 53: "Investigación y Desarrollo"</i> .....	115

## Índice Tabla

Tabla 1: TEMAS RELACIONADOS A LA ECONOMIA DE LA DEFENSA.....	35
Tabla 2: PLANILLA DE REMISION DE INFORMACION “GASTOS DE DEFENSA-UNASUR” .....	43
Tabla 3: “PRINCIPIOS DE ECONOMIA DE LA DEFENSA” .....	47
Tabla 4: RELACION DE EFECTIVOS MILITARES CON RESPECTO A LA POBLACIÓN A NIVEL REGIONAL.....	63
Tabla 5: DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA .....	75
Tabla 6: CRECIMIENTO ECONOMICO A NIVEL REGIONAL.....	76
Tabla 7: EVOLUCION PRESUPUESTO DEFENSA COLOMBIA-PERU 2008-2012.....	78
Tabla 8:”INVERSIONES DE DEFENSA CON LA EX - HJD /BIENES ESTRATEGICOS” .....	95
Tabla 9: GASTOS DE DEFENSA/ PGE-ECUADOR .....	103

## Índice Anexos

### **ANEXO “A”:**

“Diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de Defensa”, (Consejo de

Defensa Suramericano - UNASUR, La Paz- Bolivia, del 29-Jul-2011)

### **ANEXO “B”**

“Principios de Economía de Defensa para el Ecuador” (MIDENA, Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa, José Luis Mieles - Quito- Ecuador, mayo 2013)

### **ANEXO “C”**

“Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe” edic. 2014, RESDAL,

Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

## RESUMEN

Los primeros estudios de Economía de la Defensa, se remontan a la I y II Guerra Mundial, las políticas de adquisiciones de pertrechos militares, tiene por lo tanto una verdadera tradición centenaria. En la antigüedad la guerra se la practicaba por defender el honor del pueblo, mientras que en la actualidad no se debe descartar que este fenómeno siempre tendrá razones económicas ocultas; los estrategias militares históricamente tan solo consideraban en su planificación militar variables de carácter geográfico, técnico y militar; la variable de la “economía trastornada por la guerra” no entraba en la planificación. Producto de las guerras mundiales, los estudios descubren la estrecha relación entre guerra y economía. Hoy en día con un mundo amenazado por conflictos y violencia, el estudio de la Defensa y Seguridad, sobreviene de una manera coherente dentro de la disciplina de la economía, por lo tanto pudiésemos afirmar que la economía, es un objetivo a ser atacado o puede ser un arma letal con cual atacar al adversario. De igual forma hoy en que los desacuerdos territoriales han disminuido, al menos temporalmente; estos han sido reemplazadas por otras probables fuentes de conflicto: la escasez de recursos, deterioro del medio ambiente, pobreza extrema, delincuencia, el narcotráfico, el contrabando, epidemias, etc. Así, como lo indica en sus estudios José Luis Mielles, el campo de aplicación para la "Economía de Defensa" no varía con el cambio de escenarios o amenazas, sino con el enfoque de cada país; así mientras en unos países la economía de defensa aborda temas complejos como la “guerra nuclear”, para otros países, estos temas NO son de gran importancia, esta disciplina en definitiva busca encontrar la forma más eficiente de generar el "Bien público Defensa" por medio de un monopolio de la fuerza a cambio de una contribución que realiza la ciudadanía mediante el pago de sus impuestos. Cabe resaltar, que para generar el bien defensa, la producción del mismo no sólo se realiza durante períodos de conflicto sino, más importante todavía, es la preparación para ese eventual momento de “peligro”. La pregunta es, ¿qué tan independientes somos para definir gastos de defensa cuando la misma responde a acciones que podrían venir de la decisión “soberana” de otros en contra de nuestros intereses nacionales?, lo que se pretende alcanzar mediante este trabajo, es determinar la

situación actual de la gestión de recursos financieros de FF.AA. en base a criterios de Economía de la Defensa. Para ello emplearemos la investigación de carácter no experimental, observacional y descriptiva; recolectando información del Ministerio de Defensa, Comando Conjunto, y Fuerzas. De ahí la necesidad de una correcta asignación y eficiente administración de recursos financieros asignados al sector defensa que deberá necesariamente regirse por estrictos principios de Economía de la Defensa, caso contrario, el Estado no estará en condiciones de asegurar el “bien público Defensa” con las graves consecuencias de supervivencia que esto con lleva.

**PALABRAS CLAVE:**

**Economía de la Defensa**  
**Bien Público Puro**  
**Defensa**  
**Gestión de Recursos**  
**Recursos Financieros**

## SUMMARY

The first studies of Defense economics go back to the I and II Guerra Mundial, materiel acquisitions policies, has therefore a true centuries-old tradition. In ancient times the war practiced it is to defend the honor of the people, while currently not can be ruled out that this phenomenon will always have hidden economic reasons; military strategists historically only considered in its military planning geographical, technical and military variables; "shattered by the war economy" variable not entered in planning. Product of the world wars, students discover the relationship between war and economy. Today with a world threatened by conflict and violence, the study of defence and security, ensues in a coherent manner within the discipline of Economics, therefore we could say that the economy is an objective to be attacked or can be a lethal weapon with which to attack the adversary. In the same way today that territorial disagreements have fallen, at least temporarily; these have been replaced by other probable sources of conflict: the shortage of resources, deterioration of the environment, poverty, crime, drug trafficking, smuggling, epidemics, etc. Thus, as shown in their studies José Luis Mieles, the scope for "Defence economics" does not vary with changing scenarios or threats, but with each country's approach; so while in some countries the economy of defence deals with complex issues such as the "nuclear war", for other countries, these issues are not of great importance, this discipline ultimately seeks to find the most efficient way of generating the "public good defense" by means of a monopoly of force in Exchange for a contribution that makes citizenship through the payment of taxes. It is worth highlighting, to generate good defense, the same no production only occurs during periods of conflict but, more important still, is the preparation for that eventual moment of "danger". The question is, what as independent are we to define defence spending when it responds to actions that could come from other "sovereign" decision against our national interests?, what it intends to achieve through this work, it is to determine the current situation of the management of financial resources of armed forces on the basis of criteria of economy of Defense. For this, we will use the research of non-experimental, observational and descriptive nature; collecting information from the Ministry of defense, command set, and forces. Hence, the need for a proper allocation and efficient management of financial resources allocated to the sector defense that it must necessarily be governed by strict principles of

economy of defence; otherwise, the State will not be able to ensure the "public good defence" with the serious consequences of this survival with leads.

**KEYWORDS:**

**Defense Economics**

**Pure Public Good**

**Defense**

**Resource Management**

**Financial Resources**

## **“GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE FUERZAS ARMADAS BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA”**

La Economía de la Defensa, como una rama de la ciencia económica es aquella que se dedica al estudio de la asignación de recursos, distribución de la renta, crecimiento económico, y estabilización, aplicados a temas relativos a la defensa, englobando temas y aspectos inclusive de la paz y estudios de conflictos, razón por la cual se la considera como una importante herramienta de gestión para Fuerzas Armadas, que permite apoyar la toma de decisiones de cualquier organización en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas que les impone el entorno y así lograr la mayor eficiencia y eficacia.

Debemos considerar, de igual forma, que cualquier planificación y más aún la programación presupuestaria es dinámica, que siempre se enfoca en la construcción de un futuro determinado, que por supuesto permita alcanzar los objetivos y metas establecidas para el efecto, facilitando así el orientar cualquier esfuerzo institucional a tomar decisiones adecuadas aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno y los avances tecnológicos.

Éste es fundamentalmente, un trabajo que persigue, un triple objetivo: establecer la situación actual de la gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en base a criterios de Economía de la Defensa; además se pretende identificar el grado de incidencia de la gestión de los recursos financieros en Fuerzas Armadas Ecuatorianas, para el cumplimiento de sus misiones constitucionales; y finalmente se pretende comparar la asignaciones de recursos financieros para las Fuerzas Armadas del Ecuador con relaciona a sus países vecinos de Colombia y Perú.

De acuerdo al plan curricular de la especialización en “Estudios Estratégicos de la Defensa”, organizado por la Universidad de las Fuerzas Armadas UFA-ESPE (Escuela Politécnica del Ejército), corresponde elaborar un trabajo de investigación de fin de carrera, que procure cumplir los objetivos descritos en el párrafo anterior.

Sin duda alguna, la gestión de los recursos asignados a FF.AA. y más aún los recursos financieros, es uno de los temas de mayor importancia institucional en FF.AA., ya que constantemente se está analizando propuestas, verificando el grado de cumplimiento de proyectos, lo que permitirá ayudar a mejorar la gestión, seguimiento y control de la administración de nuestra y cualquier organización.

El tema de la administración de los recursos financieros de cada una de las Fuerzas (Terrestre, Naval y Aérea), siempre está ahí presente, en el perfeccionamiento y capacitación de los mandos militares, en el macro y micro currículo de los institutos y escuelas militares, en la organización institucional y desde luego en la gestión de los recursos, por ello es interesante abordar este tema de la “Gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas basado en criterios de Economía de la Defensa.”

El presente trabajo, por ningún motivo trata de ser una crítica al actual sistema de planificación, gestión, seguimiento y control de los recursos financieros, pues si fuese así, las conclusiones serían inmediatas, sencillas y tal vez se terminaría felicitando la labor que se realiza, por lo contrario se pretende aportar con ideas y reflexiones que permitan optimizar los recursos desde su fase de planificación presupuestaria hasta la ejecución, logrando así mejores resultados que nos permitan subsistir como institución para lograr proporcionar el “bien público puro” de la Defensa.

El presente trabajo se ha organizado de la siguiente manera: Los preliminares donde se incluye: certificaciones, índices, un resumen del trabajo de investigación y la introducción. La Unidad I que incluye el planteamiento del problema y objetivos. La Unidad II donde se recuerdan ciertos importantes conceptos del Sistema Económico, la Defensa como un Bien Público, Economía de la Defensa, entre otros, con el propósito de encuadrar la problemática a investigar. La Unidad III incluye un análisis comparativo de los “Gastos de Defensa” a nivel mundial y regional, tomando especial atención en nuestros países vecinos: Colombia y el Perú, con la finalidad de considerar tendencias regionales, variables, principales actores y posibles escenarios en la temática de la Defensa.

La Unidad IV en donde se realiza un análisis particularizado del “Gasto de

la Defensa” de nuestro país incluyendo su marco legal, para poder deducir algunas reflexiones con respecto a los países vecinos, enunciados en la unidad anterior, para finalmente proponer como solución un posible “diseño de fuerza’, para suplir posibles desbalances regionales

Y finalmente en la Unidad V donde se incluyen ciertas conclusiones y reflexiones finales.

## UNIDAD 1

### EL PROBLEMA

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación de FF.AA. a lo largo de nuestra historia militar en diferentes campañas; guerras de independencia (1822-1830), revoluciones (1914-1932-1944), y conflictos internacionales (1910, 1941, 1981, 1995) está caracterizada por dos eventos de gran importancia: el primero, simbolizado por la triste historia de límites del Ecuador marcada por la constante y lamentable mutilación de territorios por parte de nuestros países vecinos, en especial el desigual enfrentamiento bélico de 1941, donde nuestro país fue invadido, humillado y finalmente arrastrado a la firma del mal llamado “Protocolo de Paz amistad y límites de Río de Janeiro” del 29 de Enero de 1942 ante la indiferencia y complicidad de los países del continente Americano en donde se perjudico al Ecuador en algo más de 200.000 km<sup>2</sup>.

Un segundo evento, de trascendental relevancia, lo constituye el conflicto no declarado del “Alto Cenepa” de 1995, puesto que nuestras FF.AA. se emplearon en forma decisiva y por demás heroica en defensa de la nación, logrando una importante victoria militar sobre un enemigo por demás superior en material y medios; esta guerra para el pueblo, y en especial para el pueblo uniformado, no fue simplemente por el río Cenepa o el destacamento de Tiwintza, si no, fue por la recuperación de la dignidad nacional, donde se demostró la importancia de contar en forma oportuna con todos los recursos para el cumplimiento de su misión fundamental, en la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Como consecuencia de esta última campaña heroica de FF.AA. en 1995 y más tarde, mediante el acta del 26 de Octubre , en Brasilia donde se firmó un acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en el año de 1998; del cual se espera se lo cumpla y no se proceda como nuestra lamentable historia de limites nos ha

enseñado; nuestro país orientó su centro de gravedad hacia la frontera norte, que casualmente coincidía con la implementación del “Plan Colombia” materializado por los Estados Unidos, para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en Colombia.

Los diferentes gobiernos de turno, poco consideraron que los efectos del conflicto interno de Colombia, llegarían tarde o temprano al País. En efecto los problemas pronto se hicieron sentir con fenómenos nuevos como: la presencia de elementos de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), desplazados, incremento de índices delincuenciales, narcotráfico, contrabando, migración no controlada, desplazamientos, entre los principales.

Con estos antecedentes, era esencial fortalecer a la frontera norte para evitar que este tipo de riesgos y amenazas pronto se hagan sentir en el país, el objetivo era velar por la soberanía e integridad territorial. Una de las medidas esenciales fue el emplear a todas las expresiones del Estado ecuatoriano en ese sector, pero como el problema era complejo, lo que ocurrió es que gran cantidad del personal de FF.AA. y del Ejército en forma prioritaria, fue dispuesto, como es lógico, a prestar su contingente en unidades militares de la frontera norte en operaciones militares de “Defensa Interna”, descuidando en parte la instrucción, mantenimiento y operatividad de los diferentes sistemas de armas y demás recursos que emplean las FF.AA. para el cumplimiento de su misión fundamental.

Sin embargo, la falta en algunos casos y la obsolescencia en otros casos, de ciertos recursos (materiales, equipo especial, armamento, radares, inteligencia, etc.) hicieron que la defensa nacional se debilitara, como consecuencia de ello, no existió la voz de alerta oportuna que prevenga el ataque colombiano sobre “Angostura” ocurrido el 1 de marzo del 2008.

Como consecuencia de esta agresión al territorio nacional y a pesar del apoyo económico por parte del Gobierno para mejorar la capacidad operativa de FF.AA., mediante la adquisición de ciertos recursos materiales (aeronaves, equipo especial) destinados con prioridad hacia la frontera Norte, se considera que estos recursos siempre serán limitados, pues no cubren todas las

necesidades de los diferentes sistemas que conforman FF.AA.

Se debe considerar además, que en la práctica y de acuerdo a las teorías “realistas” de relaciones internacionales y a pesar de que Sudamérica sea declarada como una “zona de paz”, existen todavía problemas territoriales pendientes (Chile-Bolivia, Chile-Perú, Colombia-Venezuela, incumplimiento de tratado de Paz Ecuador- Perú, presencia de Bases militares de USA en la región, entre otros menores) y disputa de recursos naturales vitales (petróleo- amazonia-minerales) entre los diferentes Estados de esta parte del continente, donde prevalecerán siempre los intereses contrapuestos de cada Estado, que deberán disponer para ello, al menos de una capacidad “disuasiva” mínima que garantice la seguridad, el desarrollo y, en definitiva, la supervivencia de su respectivos países.

Por otro lado, históricamente FF.AA. han apoyado de manera incondicional al “desarrollo del Estado” en un sinnúmero de actividades (educación, salud, vivienda, vialidad, investigación científica, empresas militares, agricultura, protección del medio ambiente, etc.) y de acuerdo al mandato constitucional, (Art. 158 donde se establece que FF.AA. y Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías) gran cantidad de efectivos militares son destacados a cumplir nuevos roles o actividades en apoyo a la gestión del Estado, que se han conjugado a las ya existentes en el marco de la “Seguridad Integral”, como por ejemplo, entre otras : Apoyo al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura, apoyo a la Misión Solidaria Manuela Espejo, apoyo al Servicio de Rentas Internas SRI, apoyo a las Secretaria de Gestión de Riesgo, apoyo a la Policía Nacional, conformación de unidades para cumplimiento de misiones de Paz, lucha contra Narcotráfico, Seguridad Hidrocarburifera, entre otros, descuidando en parte la operatividad y mantenimiento de los medios y recursos asignados a FF.AA., para el cumplimiento de su misión fundamental.

Es importante también, recalcar que en un mundo actual, que marcha cada vez con más fuerza hacia la globalización, las FF.AA. deben estar consciente sobre su nueva situación, los riesgos y amenazas externas o internas no están delimitadas por

fronteras físicas, están en todo el medio que nos rodea, están tan cerca como la tecnología y la logística lo permiten. La interconexión entre todos los actores globales implica que cualquier fenómeno o tendencia mundial nos afecte más temprano que tarde y cambie radicalmente nuestro entorno, afectando gravemente a la seguridad.

Como es lógico, cualquier Estado debe para con sus ciudadanos, generar una serie de otras funciones vitales tendientes a la supervivencia y desarrollo de la sociedad

Como son los servicios de: salud, educación, vivienda entre otras, las cuales en algunos casos es compartida entre el sector público y privado, no es así el caso de la defensa nacional que como “bien público” bajo el criterio de eficiencia económica deberá ser generado por el “Estado” de manera única e indelegable.

Entonces, tal como se indica en los Estudios del Ministerio de Defensa del Ecuador, el “bien público Defensa” constituye un intangible que cumple con la característica de ser un bien o servicio generado por un monopolio “natural” de la fuerza, el cual una vez creado no puede excluir a ningún ciudadano, tampoco existe rivalidad entre sus beneficiarios, por lo cual no se genera un mercado y consecuentemente, precio general pero si un precio social. Este bien generado de la defensa no puede ser dividido en porciones lo cual incrementa el hecho de ser un bien sin mercado; es por estas características que a la defensa se lo considera como un **“bien público puro”**.

El carácter de “bien público puro”, reviste al sector Defensa de un particular interés por parte de académicos, políticos y en general de la sociedad en su conjunto, al constituirse en un bien intangible la mayoría de la sociedad en ocasiones no posee una apreciación básica de sus necesidades y consumo, por lo cual se suele caer en distorsiones en cuanto a sus reales requerimientos y dimensiones. (MIDENA, **Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa- José Luis Miele** –Mayo 2013)

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Por lo antes descrito en el planteamiento del problema (párrafos anteriores), se considera, que es oportuno y sumamente importante analizar y entender el problema planteado, esto es:

Cuál es la situación actual de la gestión de los recursos financieros de Fuerzas Armadas.

Además debemos considerar que hoy en día están vigentes nuevos procesos e instrumentos de planificación (fig. 1), en el cual se incluye lógicamente el planeamiento económico del sector Defensa, que debe estar plenamente alineados con las directrices emitidas por la SENPLADES, Ministerio de Finanzas, y el Ministerio Coordinador de Seguridad.



**Figura 1: “Instrumentos de Planificación”  
(Fuente SENPLADES-COMACO)**

De ahí la necesidad de concebir y aplicar principios básicos de economía de la defensa adaptados a la realidad ecuatoriana y de sus Fuerzas Armadas, desde el momento de planificación hasta la ejecución de los recursos financieros asignados al sector Defensa, dejando por lo tanto, de ser elementos reactivos para convertirse en una institución activa y proactiva construyendo el futuro que se desea y considera más apropiado para sus intereses y los del Estado, logrando de esta forma mejores niveles que permitan subsistir y estar acorde al entorno regional de tal forma de enfrentar cualquier riesgo y/o amenaza, como lo hicimos algunos años atrás con verdadero profesionalismo y eficiencia.

### **1.2.1. SUBPREGUNTAS O SUBPROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN**

Las interrogantes a resolver mediante este trabajo de investigación son:

Determinar ¿cuál es la situación actual de la gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas Ecuatorianas, con base a criterios de economía de la defensa, para el cumplimiento de su misión principal y roles subsidiarios?

Determinar ¿cuál es la relación entre la asignación de recursos financieros de Fuerzas Armadas del Ecuador, Colombia y Perú?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer cuál es la situación actual de la gestión de recursos financiero De Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en base a criterios de Economía de la Defensa.

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar el grado de incidencia de la gestión de los recursos financieros en Fuerzas Armadas Ecuatorianas en el periodo 2002-2012, a fin de que en el futuro, se pueda mejorar la toma de decisiones en la administración y gestión de los recursos financieros asignados al sector Defensa.

Comparar la asignaciones de recursos financieros para las Fuerzas Armadas del Ecuador con relaciona a sus países vecinos de Colombia y Perú, a fin de establecer un diagnóstico, que oriente la toma de decisiones de mejor manera, para el cumplimiento de nuestra misión fundamental de la “Defensa de la soberanía e integridad territorial” y las otras misiones como la participación en la Seguridad Integral y el Apoyo al Desarrollo Nacional.

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Se considera que el desarrollo de la investigación fue de importancia, debido a que en la actualidad, el Gobierno de turno ha establecido, para FF.AA., como política de Estado, materializada en varios documentos de planificación estratégica como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), Plan de Seguridad Integral, Agenda Política de la Defensa y otros, el continuar con el cumplimiento de su misión fundamental y constitucional de la “Defensa de la soberanía e integridad territorial”, además se dispone otras misiones como: la participación en la Seguridad Integral,

Apoyar al Desarrollo Nacional en el ejercicio de las soberanías y contribuir a la paz regional - mundial; para lo cual se emiten lineamientos y directrices para la regulación económica e inversión de los recursos públicos, por tal motivo, subordinados y alineados al poder civil, la utilidad práctica de este trabajo de investigación, permitirá administrar eficientemente los recursos asignados al sector Defensa, para influir positivamente en el crecimiento económico y desarrollo del país y sobre todo garantizar la seguridad y defensa del mismo.

La investigación es de utilidad práctica por cuanto permitirá reflexionar y de ser posible en un futuro tomar acciones para mejorar la planificación y ejecución de los recursos financieros asignados al sector Defensa en función al desarrollo económico y social en una relación que responda en forma equilibrada a los intereses nacionales.

La investigación es de utilidad práctica, por cuanto permitirá tomar decisiones en los respectivos niveles de planificación para, optimizar los recursos financieros a ser empleados dando uso multipropósito al material en dotación y aquel que se deba adquirir.

La investigación es de utilidad práctica por cuanto, finalmente permitirá conocer la problemática existente en la gestión de recursos financieros de FF.AA. y de ser necesario gestionar ante los organismos correspondientes la asignación de recursos financieros, de forma que paulatinamente se incrementen la capacidad

operativa de FF.AA., con la incorporación de avances tecnológicos, operativos y logísticos.

## **UNIDAD 2**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES**

Lamentablemente el análisis y discusión de esta importante rama de la ciencia económica como es la “Economía de la Defensa” no ha sido uno de los ámbitos de estudio de los principales centros especializados en economía, y peor aún referirnos a casos particulares como el de la gestión de recursos financieros con criterios de economía de la defensa en Fuerzas Armadas del Ecuador.

El limitado interés que ha despertado esta disciplina en el ámbito económico no puede compararse al que ha guiado la evolución de otras especialidades como: la economía laboral, la economía regional, la economía pública, economía financiera o la economía de la innovación, por citar tan solo unos pocos ejemplos.

La falta de interés por este ámbito de estudio viene determinado por varios factores, como muy bien lo explica el profesor Antonio Fonfria Mesa, en su artículo “Sobre la naturaleza y alcance de la Economía de la Defensa” (Oct-2012), entre los que se puede destacar los siguientes: en primer lugar los economistas ven a la economía de la defensa como un área de estudio que se encuentra totalmente fuera del mundo económico propiamente dicho, por su relevancia que poseen en la explicación de multitud de fenómenos asociados a las relaciones internacionales, la política nacional e internacional y la ingeniería especializada en la industria de la Defensa, entre otras causas.

En segundo lugar, el ámbito de Defensa es normalmente cerrado laboralmente hablando, por lo que ninguna universidad percibe oportunidades laborales para sus egresados, razón por la cual no se incluye esta especialidad en

los pensum de estudios, mayores probabilidades de trabajo habrían en otras especialidades.

Y finalmente las posibilidades de investigación y lugares de publicación de prestigio reconocido de trabajos relativos a la Economía de la Defensa, son igualmente limitados, debido a la “reserva” de la información que encierran los temas de Seguridad y Defensa.

Históricamente existen algunos referentes en aspectos relativos a la Economía de la Defensa, particularmente es el caso de Adam Smith, quien dedico parte del libro V de su obra “La riqueza de las naciones” (1776), al análisis de los gastos de defensa; otros importantes autores a mencionar son: Ángel Viñas, Dr. Hans Fraustaedter Wurl, Benoit Emile, Ball N, Maizels, Nissanke y Juan Pablo Lorca Sánchez; autores quienes ponen énfasis en temas como: gastos de la defensa, naturaleza y alcance de la economía de defensa, los efectos económicos de los gastos de la defensa, análisis de las relaciones entre el sector defensa y el sector civil del sistema económico, la administración de los diferentes recursos destinados a cubrir la necesidad colectiva que normalmente plantea el sector defensa, análisis de la gestión económica en tiempos de emergencia, crisis e incluso la guerra en los que se incluye la preparación ante dichas eventualidades.

A pesar de las limitaciones arriba descritas y sobre todo ante la presencia, hoy en día, de nuevas amenazas o riesgos que afectan a la Seguridad y Defensa, en la actualidad se han incorporado algunos documentos que nos sirvieron como referencia para el análisis de este tema de vital importancia, fundamentalmente revistas extranjeras especializadas en Seguridad y Defensa como son: “Defence and Peace Economics”, “Journal of Political Economy”, “Handbook of Defence Economics”, “Defence Economics and International Security”, “Economics of Defence in a Globalized World”, “The NATO Handbook”, “Military Expenditure”, “Defence expenditure and economic growth”, “Revistas de Estudios Políticos”, entre otras.

De igual forma existen artículos con información comparativa, estadísticas de gran valía presentados por importantes estudiosos de estos temas que se encuentran incorporados a las páginas “web” destinados a estos contenidos de Seguridad y Defensa, que sirvieron como guía para el tema de investigación: el

Altas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), publicaciones sobre el armamentismo, desarme y Seguridad Internacional del “Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz” (SIPRI), publicaciones oficiales de la Organización de Naciones Unidas (NN.UU.), de la Organización de Estados Americanos (OEA), revistas de “Infodefensa”, “Desarrollo y Defensa”; además lógicamente nos apoyamos también en sitios Web de los Respetivos Ministerios de Defensa u organismos encargados de Seguridad y Defensa de los países considerados.

En cuanto a publicaciones del caso particular del Ecuador sobre el tema de Economía de la Defensa, como ya se indicó en párrafos anteriores estas publicaciones son verdaderamente escasas, por lo cual nos apoyamos en algunos documentos publicados por la Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa del Ministerio de Defensa del Ecuador a saber: “Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de la Defensa 2000-2011” de fecha Marzo 2013, “Determinantes del Gasto de Defensa en el Ecuador 2000-2011” de fecha Abril 2013 y “Principios de Economía de Defensa para el Ecuador” de fecha Mayo 2013. Los tres documentos de autoría del Eco. José Luis Mieles.

La gestión de recursos financieros de FF.AA. del Ecuador, de acuerdo al modelo de gestión en vigencia, determina que la asignación presupuestaria del sector defensa por parte del Estado central, es responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa, en el nivel político estratégico (MIDENA), del Jefe del Comando Conjunto de FF.AA., a través de la Jefatura de Estado Mayor Institucional, en el nivel estratégico militar (COMACO), y de los Comandantes Generales de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, a través de las Direcciones de Desarrollo Institucional (DDI), de cada Fuerza.

Estas dependencias en cada uno de los respectivos niveles, son los encargados de elaborar como sus entregables entre otros documentos: La Planificación Estratégica Institucional (PEI), el Plan Plurianual(PPP y PAP), el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Inversiones (PAI), la

planificación presupuestaria, los estatutos orgánicos de cada una de las Fuerzas, los manuales de procedimientos, presentar la estructura orgánica de FF.AA., presentar informes de gestión y recomendar al mando militar las respectivas acciones de mejora.

Por lo que en este caso se solicitó la respectiva información a las entidades correspondientes en el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (MIDENA), en el Comando Conjunto de las FF.AA. (COMACO), y en las respectivas Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea; lo que permitió realizar el respectivo análisis de la información en cuanto a la gestión de recursos financieros, análisis comparativos entre nuestro país y sus vecinos, con criterios de Economía de la Defensa.

Es importante mencionar, que como es obvio, con la finalidad de precautelar la reserva del caso en el uso de la información por tratarse de un tema crítico para la Seguridad y Defensa del Estado, este trabajo de investigación deberá ser calificado como “RESERVADO”.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 EL SISTEMA ECONÓMICO**

Por tratarse, esta unidad, de una temática puramente teórica y académica, necesariamente se ha considerado citar ciertos preceptos doctrinarios de fuentes bibliográficas u otras, para poder encuadrar el tema a investigar, es así que a continuación se enuncian conceptos sobre: economía, sistema económico, escasez, eficiencia, microeconomía, macroeconomía, función producción, oferta y demanda, crecimiento económico, PIB, economía de escala, entre otros, tomados de referencias bibliográficas, con sus respectivos comentarios.

Para poder continuar con el presente trabajo, se debe inicialmente reflexionar ¿el por qué estudiar economía?, quizás existirán un sin número de respuestas, con bastante sentido o aceptables a esta interrogante, pero se considera que toda actividad humana está aferrada a verdaderos dilemas económicos, donde el diario vivir está sujeto al constante intercambio de bienes y servicios, en el que las grandes corporaciones y todos los estados en definitiva

pretenden optimizar el empleo de los recursos de la mejor manera posible, haciendo siempre más con menos, más aún en el fenómeno social de la guerra, que hoy en día está referida a la Seguridad y Defensa de un Estado.

Se considera que en última instancia se estudia esta ciencia, para poder entender como las novedosas ideas de la economía, se aplican a temas fundamentales del diario vivir, de cualquier sociedad.

Deberíamos iniciar lógicamente, enunciando una definición de “**economía**”, así por ejemplo economía en su sentido más clásico y comúnmente aceptado se entiende como: “la administración de la casa”, término que proviene de dos vocablos griegos: *oikos* que significa “casa” y *nemo* que se refiere a la “administración”; es decir en buen romance la economía pretende combinar recursos que dispone el ser humano para la generación de bienes y servicios que permitan satisfacer sus necesidades.

Otra definición tradicional y mucho más objetiva es la presentada por los “Marxistas” (proviene de Federico Engels), que se refiere a la “economía como la ciencia que estudia la producción, distribución, cambio y consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas.”

En tanto que una definición mucho más subjetiva (Lionel Robbins), nos indica que la “economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas, mediante bienes, que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar.”

A continuación se formularan como referencia tres definiciones de economía enunciadas por William D. Nordhaus en su libro de “*Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*”, que textualmente indican:

“Explora el comportamiento de los mercados financieros, incluidos las tasas de interés, los tipos De cambio y los precios de las Acciones.”

“Estudia el comercio internacional, y las finanzas y los impactos de la globalización, y analiza de manera especial los difíciles aspectos que intervienen en la apertura de las fronteras al libre comercio.”

“Se pregunta cómo pueden utilizarse las políticas gubernamentales en la consecución

de metas importantes como un rápido crecimiento económico, un uso eficiente de los recursos, el pleno empleo, la estabilidad de los precios y una distribución justa del ingreso”. (William D. Nordhaus, 2010).

Como se puede observar en estas definiciones, encontraremos siempre ciertos “términos comunes” con los cuales muchos estudios comparten, y que se considera se deben ser resaltados y que es sintetizado en el concepto enunciado por Paul A. Samuelson:

“Economía es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los distintos individuos.” (Paul A. Samuelson, 2010)

Las relaciones entre esta importante disciplina y la defensa, se analizará, más adelante en el capítulo correspondiente de: Economía de la Defensa.

De igual forma deberemos definir que es un “**sistema económico**”, este concepto es sin dudas uno de gran complejidad e interés para el ser humano, se podría entender, en términos generales, que un sistema es la forma como están organizadas las partes, entre tanto que un sistema económico es aquel sistema implementado para ordenar las diferentes actividades económicas así como también los intercambios resultantes de la compra y venta de los productos generados por el ser humano (incluidos lógicamente todos los pertrechos para la defensa) u obtenidos de la naturaleza. El sistema económico, sin embargo, no se limita exclusivamente a cuestiones económicas o comerciales si no que en muchos sentidos traspasa esas fronteras para también incluir conceptos sociales, políticos y culturales. De acuerdo a estudiosos en temas económicos y según algunas referencias bibliográficas, a continuación se enuncian ciertas definiciones y criterios sobre que es un sistema económico, a saber:

“Un sistema económico es la estructura de producción, de asignación de recursos, distribución y consumo de bienes y servicios en una economía, la idea de este sistema económico lleva consigo la connotación articulada de partes armonizadas funcionalmente para la consecución de fines comunes, donde cada sociedad trata de resolver uno de los problemas fundamentales de la economía que es la satisfacción de necesidades básicas.” Enciclopedia de la Web (Definición abc, 2014).

En la actualidad existen varios sistemas económicos, las formas más importantes de economías, según algunos autores son *economías centralizada* y

*economía de mercado*; la primera caracterizada lógicamente por un control centralizado del Estado- Gobierno, mientras que la segunda se caracteriza por un sistema de precios y beneficios en el cual la mayoría de las decisiones las toman individuos, empresas u organismos privados. Todos los sistemas económicos en definitiva se los considera como *sistemas económicos mixtos* y como es obvio el análisis y discusión de cuál es el más aconsejable para un determinado conglomerado social, siempre estará presente en las esferas sociales y académicas.

De igual forma es importante considerar otros conceptos que son ideas claves para poder entender la economía y su aplicación en economía de la defensa: así por ejemplo debemos referirnos a los conceptos de “**escasez y eficiencia**”, pues en el mundo real debemos estar conscientes que todos los bienes son escasos y que la economía debe utilizarlos con eficiencia; es por ello, que muchos teóricos coinciden que el problema básico de la economía es la escasez, si no hubiera escasez no habría necesidad de la ciencia económica.

Entendemos como “**escasez**” a la falta de cualquier recurso en especial los recursos básicos como agua, alimentos, energía, vivienda, etc. que se consideran fundamentales para la supervivencia, o de recursos no básicos que satisfacen distintas necesidades en distintos aspectos; debemos considerar que las sociedades cualesquiera que esta sea, no poseen los recursos suficientes para satisfacer adecuadamente sus infinitas necesidades, de ahí la obligación imperiosa del intercambio, el comercio de bienes y servicios. Es este concepto tan importante que obliga a priorizar las necesidades de la sociedad.

Ante los deseos ilimitados, es trascendental que todas las economías hagan el mejor uso de estos recursos limitados, estas ideas nos llevan al concepto de “**eficiencia**”; que no es más que el utilizar lo más efectivamente posible los recursos para satisfacer necesidades y deseos de sociedades o individuos. En los diccionarios de economía se refieren a este término como:

“El uso más eficaz de los recursos de una sociedad para satisfacer las necesidades

y deseos de las personas, en tanto que la eficiencia económica exige una economía que produzca la combinación más elevada de cantidad y calidad de productos y servicios dada la escasez de recursos.” (Paul A Samuel son, 2010).

Es por ello que en definitiva la esencia de la economía es reconocer la realidad de la escasez de los recursos y por su puesto posteriormente encontrar la manera de organizar a cualquier sociedad de tal forma que permita el uso más eficiente de esos recursos.

En esta unidad también es importante referirnos a las dos áreas fundamentales en las que la ciencia economía tradicional se subdivide y que también tiene relación con economía de la defensa; macroeconomía y microeconomía. Tradicionalmente se considera a Adam Smith (con su obra riqueza de las naciones 1776) como el verdadero fundador de la disciplina de la “**microeconomía**”, que no es más que el estudio del comportamiento de entidades “individuales” tales como el mercado, empresas, hogares; para ampliar su concepción nos valdremos en este caso de una definición obtenida de los diccionarios económicos de la web que la conceptúa como:

“Una rama de la economía, que se concentra en el estudio del comportamiento de agentes individuales. El objeto de estudio de la microeconomía es en general individuos, familias y empresas, se considera a la microeconomía como el estudio de la asignación de recursos escasos entre finalidades alternativas. Uno de los objetivos de la microeconomía es analizar los mecanismos que establecen los precios relativos de los bienes y factores, así como los efectos de las diferentes instituciones en variables claves como los precios de mercado, cantidades Comercializadas y beneficios de las empresas y de los consumidores” Enciclopedia en la Web (Zona económica, 2014).

Podríamos afirmar que hoy en día y en la práctica la microeconomía ha superado sus principales preocupaciones, abarcando temas más amplios como: el estudio de los monopolios, el papel del comercio internacional, las finanzas, entre otros.

Por su parte la “**macroeconomía**”, es aquella parte de la economía que se refiere al desempeño “general” de la economía como un todo, de igual forma se tomara como referencia una concepción de los diccionarios económicos

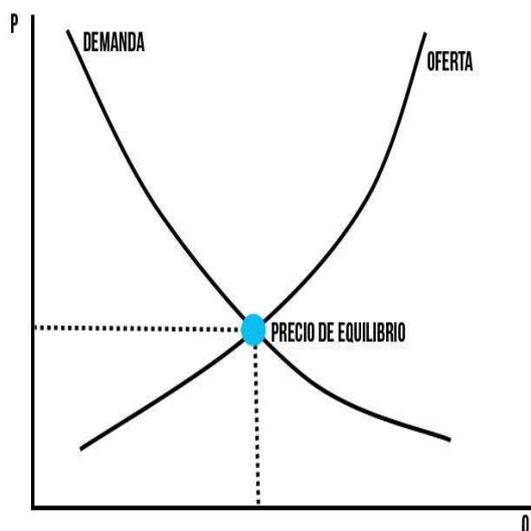
disponibles en las páginas web, que indican que la macroeconomía es:

“Una rama de la economía que se refiere a la capacidad, la estructura y el comportamiento de una economía nacional o regional en su conjunto...es el estudio del comportamiento y la toma de decisiones de toda la economía. Los Macro economistas estudian los indicadores agregados como el PIB, las tasas de desempleo, índices de precios y buscan entender cómo funciona la economía en su conjunto...desarrollan modelos que explican la relación entre factores como el ingreso nacional, la producción, el consumo, desempleo, inflación, ahorro, inversión, comercio internacional y finanzas internacionales.” Enciclopedia en la Web (Enciclopedia Financiera, 2001).

De igual forma que en el concepto anterior, hoy en día la macroeconomía, ha superado también sus principales intereses, abarcando nuevas áreas como: la manera en que se definen las inversiones totales, el consumo, como los bancos centrales manejan los dineros, sus tasas de interés, causas de crisis financieras, trata de entender el cómo ciertos países crecen rápidamente, mientras otros permanecen estancados.

Otro concepto clave a definir y recordar es la popular ley de la **“Oferta y demanda”**:

“Principio básico sobre el que se sustenta la economía, la ley de la oferta y la demanda refleja la relación entre la demanda que existe de un bien en el mercado y la cantidad del mismo que es ofrecido en base al precio que se establezca, se tiene que considerar que el mercado es de libre competencia, existen negociaciones entre los oferentes y los demandantes y se permite el libre tráfico de mercancías, La teoría dice que: hablando dentro de un mercado de competencia perfecta, el precio de un bien se situará en un "punto de equilibrio" donde la demanda sea igual a la oferta", ese punto de equilibrio es el precio al que los consumidores están dispuestos a comprar el bien...



**Figura 2: “La Oferta y Demanda”**  
**(Fuente Diccionario Económico Debitoor 2014)**

Según el gráfico si se aumenta el precio del bien, disminuirá el consumo del mismo. Por lo tanto se puede definir a la oferta como: la cantidad de bienes o servicios a la venta que existe en el mercado por su oferente, mientras que a la demanda es la cantidad de demanda de producto que los consumidores desean adquirir dentro de una economía.” Diccionario en la Web (Diccionario Económico Debitoor, 2014)

Observando la figura (2), podríamos ratificar que el equilibrio del mercado en definitiva se encuentra en la intersección de las curvas de la oferta y demanda.

Es importante también referirnos al concepto de **“crecimiento económico”**, que se considera como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios, producidos por una economía en un determinado periodo, otros autores la entienden como el incremento en ciertos indicadores económicos como: producción, consumo, etc., es así que en los diccionarios de economía y finanzas se refiere al crecimiento económico:

“Al aumento de la renta o valor de bienes y servicios producidos por una economía (generalmente de un país o región) en un determinado periodo (generalmente una año). A grandes rasgos el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores; como la producción de bienes y servicios, al mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de calorías per capital, etc. El mejoramiento de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.” Enciclopedia en la Web (Enciclopedia Financiera, 2001).

Es importante también referirnos al concepto de los **“factores de producción”**, que en términos generales los recordamos básicamente como tres: la tierra, el trabajo y el capital, directamente involucrados en la producción de bienes y servicios. La tierra o también conocido como recursos naturales, comprenden también los recursos energéticos y ambientales, el trabajo o mano de obra se refiere en definitiva al tiempo que se dedica a la producción de bienes y servicios, constituye un insumo crucial. Y finalmente el capital que son aquellos bienes durables de una economía y que se producen normalmente para generar otros bienes (maquinarias, vehículos, caminos, edificios, fábricas, etc.). Según los diccionarios de economía y finanzas los factores de la producción se refiere a:

“Los diferentes recursos escasos que contribuyen a la creación de un producto. Algunos bienes libres que contribuyen también a la producción, como el aire o la fuerza de la gravedad, no son considerados factores de la misma, puesto que no entran en la transacción económica y su precio es nulo...La economía política clásica considera a tres factores de producción: tierra, trabajo y capital, a cada uno de ellos los cuales correspondía una clase específica de ingresos; las rentas, los salarios y las ganancias o beneficios respectivamente. En la moderna teoría económica el trabajo es un factor altamente diferenciado que engloba una cantidad de oficios y profesiones de muy diversa naturaleza, del mismo modo hay factores intangibles como la capacidad empresarial, el entorno tecnológico, o diversos servicios que contribuyen decisivamente a la producción, y que no son tomados en cuenta en la clasificación, de ahí que para la economía interese ahora, primordialmente la forma en que es necesario combinar los varios factores productivos disponibles, de modo de lograr la eficiencia productiva.” Enciclopedia en la Web (Enciclopedia Financiera, 2001).

Por otra parte también deberemos referirnos al término de la **“inflación”**, que no es más que el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios, este término presenta el siguiente significado según los diccionarios de economía y finanzas:

“La inflación consiste en un aumento general de del nivel de precios que obedece a la pérdida del valor del dinero, sus causas son diversas, pero en esencia se produce cuando la oferta monetaria crece más que la oferta de bienes y servicios, cuando esto sucede, existe una mayor cantidad de dinero a disposición del público para un conjunto de bienes y servicios que no ha crecido en la misma proporción, ello hace que el dinero resulte, más abundante y que por obvias razones tienda a reducir su valor, haciéndose necesario que se entregue más unidades monetarias para obtener la misma cantidad de bienes.” Enciclopedia en la Web (Diccionario Económico Debitoor, 2014).

En cuanto a otro importante termino que debe ser recordado en su definición, nos referiremos al **“Producto Interno Bruto”** o PIB, que es otro indicador económico, debiendo recordar, si la producción no crece a un ritmo mayor,

significa que no se está invirtiendo adecuadamente; si por ejemplo el PIB, crece por debajo de la inflación, significa que cualquier aumento salarial de la masa de trabajadores tenderán a ser menores que la misma, el crecimiento del PIB en términos generales representa mayores ingreso para cualquier economía, en diccionarios económicos se lo define como:

“El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, este producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.” Enciclopedia en la Web (Ecolink, 2000).

Según otros especialistas el PIB, es la medida que abarca la producción total de bienes y servicios de un país; constituye la suma del valor monetario del: consumo (C), la inversión bruta (I), el gasto público (G) y las exportaciones netas (X) producidas dentro de un país en un año cualquiera, expresada mediante la siguiente formula.

$$\text{PBI} = \text{C} + \text{I} + \text{GP} + (\text{X} - \text{M})$$

Otro concepto clave a definir y recordar es el término de “**Costo de Oportunidad**”, que no es más que el costo que incurrimos al tomar una determinada decisión económica, según Robert Frost, el costo de oportunidad es uno de los conceptos más profundos de economía, pues el elegir una cosa significa renunciar a otra, este costo de oportunidad de esta decisión es en definitiva el valor del bien o servicio al que renunciamos tomado dicha decisión. En las enciclopedias económicas se la define como como:

“Valor de una alternativa a la que se renuncia al adoptar una decisión de inversión.” Enciclopedia en la Web (La Caixa. Es., 2008).

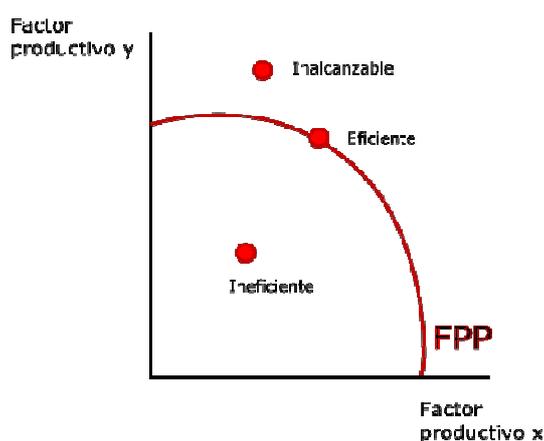
Otro concepto que se considera se debe tener presente se refiere a la “**Frontera de Posibilidades de Producción**” (FPP), que será entendida debido a las

limitaciones de recursos existentes para la producción o no de un bien y/o servicio, pues cualquier economía podrá solo producir una cantidad limitada de cualquier bien, es decir la FPP expresa las cantidades máximas de producción que puede desarrollar una economía en particular, dados sus conocimientos, tecnologías y recursos (insumos) disponibles. Así en los diccionarios de economía y finanzas se refieren a este importante término como:

“El conjunto de combinaciones en factores productivos y/o tecnologías en los que se alcanza la producción máxima. Refleja las cantidades máximas de bienes y servicios que una sociedad es capaz de producir en un determinado período, a partir de unos factores de producción y unos conocimientos tecnológicos dados. Por lo tanto se dan tres situaciones en la estructura productiva de un país:

- Estructura productiva ineficiente: Cuando se encuentra por debajo de la FPP, es decir, o no se utilizan todos los recursos (recursos ociosos), o bien la tecnología no es la adecuada (tecnología mejorable) siempre que un país tenga una tasa de paro por encima del 5%, ese país se encontrará en esta estructura productiva, porque se dispone de una mano de obra que no se utiliza.
- Estructura productiva eficiente: Se sitúa frente la frontera o muy cercana a ella. No hay recursos ociosos y se está utilizando la mejor tecnología.
- Estructura productiva inalcanzable: Se encuentra por encima de las posibilidades de producción.

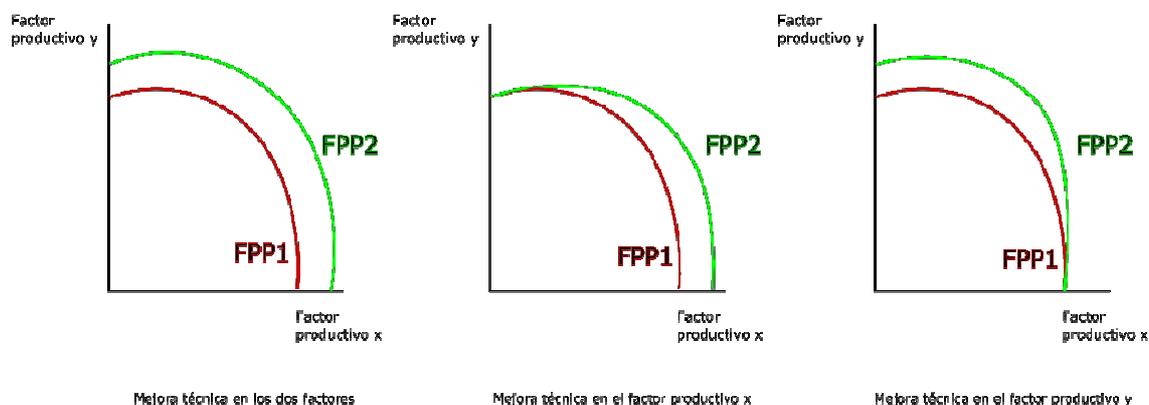
Es teórica ya que ningún país puede producir por encima de sus posibilidades. (Paul A Samuelson, 1947).



**Figura 3: “Frontera de Posibilidades de Producción”  
(Fuente: Paul A Samuelson, 1947)**

La **FPP**, se puede desplazar, es decir, que los puntos inalcanzables se puede llegar a alcanzar. Este desplazamiento se puede deber a mejoras tecnológicas, a una ampliación

del capital, a un incremento de los trabajadores o al descubrimiento de nuevos recursos naturales. (Paul A Samuelson 1947)



**Figura 4: “Desplazamiento de la FPP”  
(Fuente Paul A. Samuelson, 1947)**

Otro concepto usualmente empleado en Economía de la Defensa y que se considera recordar es el término de “**Economía de Escala**”, que pretende en definitiva conseguir más con los mismos factores, es decir ser más eficientes, así lo explican claramente Martínez P.J. y Vidal V.J.M. (Economía Mundial, Mc Graw-Hill, Segunda Edición –Madrid -2003) ,en nuestro caso es el de “conseguir más Defensa por el mismo gasto presupuestario”, así por ejemplo aplicar este concepto en áreas en donde se duplican o triplican esfuerzos entre las distintas fuerzas, como podría ser el caso de los cursos de Fuerzas Especiales en las tres fuerzas (Terrestre, Naval y Aérea), Escuelas de Pilotos (Aviación Naval, Aviación del Ejército y Fuerza Aérea), debiendo lógicamente respetar sus particularidades o especialidades, por cuanto cada escuela enseña o cumple misiones totalmente distintas.

Pero si se quisiera lograr ‘economías de escala’ implicaría que hubiera “una sola Escuela” donde se aprendería a volar, debiendo desplegarse de tal forma que podría interactuar permanentemente con las demás fuerzas bajo los nuevos conceptos de “conjuntos”. Estas decisiones probablemente abaratarían costos en entrenamiento, número de pilotos, operación, mantenimiento de aeronaves, comunicaciones, etc.

En los distintos diccionarios de economía, este término de “economía de escala” en definitiva se refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor costo, es decir, a medida que la producción en una empresa crece, sus costes por unidad producida se reducen. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

Finalmente, a pesar de que en esta ciencia de la economía existen muchos más términos que necesariamente debemos conocerlos y por su puesto tienen, relación con economía de la Defensa, nos hemos limitado a citar los pocos términos arriba descritos; en los siguientes capítulos se seguirán enunciando y analizando otros importantes conceptos económicos.

### **El eterno problema de la Economía.**

A continuación se expone uno de los principales problemas, que según muchos autores, debe resolver la economía, y que se traducen en tres interrogantes básicas:

**¿Qué?** productos o mercancías se deben producir, **¿Cómo?** producirlas y finalmente

**¿Para quién?** producirlas, y que lógicamente no son tan sencillas de poderlas responder y peor aún solucionarlas por parte de cualquier economía.

La primera interrogante (¿Qué?) no solo se refiere al tipo de mercancías, productos o servicios dentro de la amplia gama de posibilidades se debe producir, sino también de que calidad, recursos escasos o no a utilizar, productos que impulsen el consumo o la inversión para un futuro inmediato o para el presente, que materiales emplear, en fin dilema que una economía (país) en particular las debe decidir o no para producir.

La segunda interrogante (¿Cómo?) se refiere a determinar por ejemplo quien se deberá encargar de la producción de bienes o servicios, con qué recursos, técnicas, métodos de producción, cuál será las materias primas, exportaciones o importaciones necesarias, como enfocar los esfuerzos principales, y como enfocar los esfuerzos secundarios de la producción de

bienes y servicios, que tipos de energía utilizar, quienes se dedicaran a la industria, comercio, ganadería, educación, quienes operaran las grandes industrias o fábricas, como se emplearan los recursos para la producción de bienes o servicios, etc., en fin el ¿cómo? es otra gran inquietud a resolver.

La tercera interrogante (¿para quién?) se referirá por ejemplo a determinar para quien se producen los servicios o bienes, determinar las cantidades para satisfacer necesidades mínimas de la sociedad, será posible la exportación de bienes o servicios, quienes se beneficiaran de los frutos de la actividad económica, el cómo se dividirá el producto nacional resultante de la actividad económica, a quienes distribuir los bienes y servicios y en que prioridades: salud, educación, defensa, bienestar, etc.; en definitiva cual será la distribución del ingreso entre diferentes individuos y clases sociales de una economía en particular.

Para tratar de responder a estas importantes interrogantes de toda economía, las sociedades deben en definitiva tomar decisiones respecto a lo que los especialistas conocen como los “*insumos*” (o *factores de producción*), que en definitiva no son más que las mercancías o servicios destinados a producir bienes o servicios, es aquí donde una economía en particular se vale de su tecnología disponible para combinar estos insumos y obtener productos.

Con la finalidad de tratar de solucionar estas grandes interrogantes o problemas eternos de la economía, los países organizan lo que ya habíamos analizado en páginas anteriores, los llamados “*sistemas económicos*”, que en términos generales se distinguen dos formas básicas de organizar las economías:

En el primer caso el Gobierno de un Estado, es quien centraliza la toma las decisiones económicas de producción y distribución donde las autoridades económicas de ese gobierno en particular son los responsables del destino de su conglomerado social, en este caso el gobierno es propietario de la mayoría de los medios de producción (tierra y capital), son los dueños o directores de las grandes empresas, es decir son los patrones que ordenan a sus trabajadores como proceder ,este tipo de economías son las llamadas “*economías*

*centralizadas*".

Por otro lado, están las economías donde la mayoría de los temas económicos se resuelven a través de los mecanismos de los mercados, es decir son los individuos y empresas privadas quienes toman las decisiones más importantes sobre la producción, distribución y consumo de bienes o servicios; es el mercado que influye en temas como los precios, incentivos, pérdidas, ganancias, recompensas; en fin es el mercado quien decide sobre el ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿para quién? de la economía; este tipo de economías son las llamadas "*economías de mercado*".

En la práctica hoy en día ninguna de las economías contemporáneas encaja perfectamente en una de este tipo de economías extremas como hace algunos años atrás (URSS- centralizada y EE.UU. de mercado), pues según muchos autores el día de hoy tenemos lo que se llaman "*economías mixtas*", que toman ciertos elementos de cada una de este tipo de economías; pues las principales decisiones económicas se las toman a nivel de los mercados, pero son los gobiernos quienes toman vital importancia en el papel de supervisión, aprobación de leyes y producción de ciertos servicios claves como educación, seguridad, control de la contaminación, etc.

Con estas cortas páginas, se considera se ha analizado los fundamentos básicos de la económica, claro está que siendo una ciencia, existen un sin número de temas, conceptos, métodos, procedimientos que no han sido enunciadas, considerando la vital importancia de esta temática donde los recursos, cada día son más escasos, la afectación al medio ambiente es mucho más irreversible y la tecnología, cada día se enfrenta a mayores desafíos.

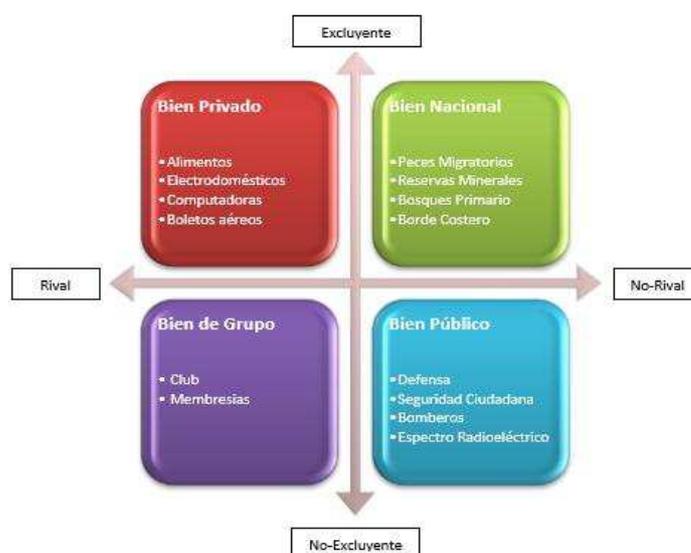
En cuanto a la relación de esta importante especialidad con economía de la defensa, se analizara más adelante en el respectivo capítulo.

### **2.2.2 LA DEFENSA COMO UN BIEN PÚBLICO**

Los Bienes Públicos, según se narra en la historia, son una herencia del

imperio romano, donde se empezaron a proveer a los plebeyos, bienes y derechos públicos como: la seguridad ciudadana, la justicia, la gestión de ciertos servicios básicos como el agua entre otros.

Deberemos necesariamente diferenciar el “Bien Público”, de los otros tipos de bienes existentes, para esta finalidad, me permitiré referirme, al siguiente gráfico.



**Figura 5: “Características del Bien Público”  
(Fuente José Luis Mieles, 2013)**

Como se puede observar en la figura (5) y según expertos en ciencia política, economía y derecho, el concepto de “bien público” hace referencia a la propiedad del Estado sobre la “cosa pública” y su uso de carácter general sin distinción alguna para los habitantes de un determinado territorio. La teoría económica moderna precisa que para que un bien sea considerado “público”, debe poseer dos características esenciales: no ser excluyente y no poseer rivales.

Algunos autores como: Juan Pablo Lorca Sánchez, Thomas Scheetz, y otros al referirse a este tema en particular, coinciden en que:

“Un *bien público* es aquel cuyo consumo por parte de un individuo no reduce, real ni potencialmente, la cantidad disponible para otro, es en esta categoría donde encontramos a la Defensa, ya que no pudiese ser un servicio que pueda ser proporcionado selectivamente a unos individuos excluyendo a otros.” (Juan Pablo Lorca, Sep-2008)

En otras palabras se debe presentar la idea que un “Bien Público”, en definitiva es aquel que puede ser consumido o utilizado simultáneamente por todas las personas de una sociedad en particular sin ninguna distinción, es decir **no existe rivalidad, no es excluyente**, no existen limitaciones para el disfrute de este bien, los costos de la provisión de un “bien público”, por ejemplo, no aumentaría por la incorporación de un ciudadano más en cualquier país (o un millón de ciudadanos), es decir son de carácter “**colectivo**”; entre algunos ejemplos de este tipo de bienes podríamos citar: un parque público, el alumbrado público, la señal de radio, etc.

A diferencia del “bien público”, existen otras clasificaciones de bienes, así los conocidos como “bienes rivales” que para poderlos diferenciar, del “bien público”, citaremos por ejemplo es el uso de nuestra casa, vehículo, etc., bienes que cuando lo estamos usando, cualquier otra persona particular, no lo puede hacer al mismo tiempo, manifestándose así la característica de la “rivalidad”.

A diferencia de los “bienes privados”; los bienes públicos, necesariamente deben ser financiada por todos los ciudadanos, no cabría la idea de que unas personas puedan decidir o no si desean pagar por el bien dado, pues en el caso de “la Defensa”, una vez que un territorio se pierde, el estado-nación prácticamente desaparece, lo cual como es obvio afecta también a todas aquellas personas que no se encuentran a favor del gasto en el “Bien Público de la Defensa”.

Otra característica especial de los “bienes públicos”, se refiere a quien produce este tipo de bienes, **no puede exigir un cobro o precio** por la prestación de este bien, fundamentalmente por cuanto no se puede excluir a ninguna persona de esa sociedad por su consumo, es decir no son susceptible de compra o venta en ningún mercado, no puede proveerse mediante el sistema de mercado, a través de transacciones entre consumidores y productores individuales; en definitiva estos bienes no tienen precio, cualquier persona o usuario que lo desee, puede acceder al uso y disfrute de bien, con independencia de que estas personas hayan o no contribuido (tributos-impuestos) a su mantenimiento, conservación, protección.

En la práctica normalmente es el “Estado” quien se encarga de proveer los

“bienes públicos”, por cuanto la vinculación entre productor y consumidor se pierde, y es el Estado a través del Gobierno quien debe ocuparse de la provisión de la defensa, protegiéndonos de amenazas externas - internas o cualquier tipo de riesgos que se presenten, debiendo para ello financiarla a través del sistema de tributación, es el Estado que brinda este servicio a todas las personas sin exclusión.

La “Defensa” considerada como un “bien público”, y que como se explicó, lógicamente, requiere ser financiada por el Estado; por cuanto en primer caso cumple una función social básica para la existencia de cualquier sociedad, y en segundo caso por cuanto se trata de un bien cuyo suministro no puede ser proporcionado por el mercado.

Pero se debe advertir una importante reflexión, sobre este tipo de bienes (la defensa) que también son considerados como “bienes intangibles”, como muy bien lo explica José Luis Mieles (Principios de economía de Defensa para el Ecuador, MIDENA-Mayo 2013), la población de cualquier Estado aprueba la generación de bienes o servicios públicos, siempre y cuando estos generen “beneficios directos” para mejorar su situación personal o familiar, pero se puede advertir un problema:

“La complejidad radica cuando el ciudadano no puede identificar claramente los beneficios directos o indirectos del bien público producido; ello sucede por lo general con bienes denominados por su naturaleza “intangibles” como es el caso de la seguridad o, más aún, la defensa.” (José Luis Mieles, Mayo 2013)

A parte de las consideraciones citadas, debemos apuntar que este “bien intangible” tiene otra particularidad, la de ser considerado como un **“Bien Público Puro”**, por cuanto es el Estado quien decide cómo y cuánto producir de este bien público socialmente demandado, que también se caracteriza por cuanto involucra términos como el del **“monopolio natural”** y la **“no divisibilidad”**:

“Se debe resaltar además que en algunos casos el bien público es generado y entregado por un monopolio “natural” como es el caso de la defensa nacional. Bien o servicio que únicamente puede ser producido por las Fuerzas Armadas de un país. Así entonces, se puede concebir al bien defensa como un bien público puro que constituye una función del Estado a fin que éste cumpla sus objetivos estratégicos nacionales frente a posibles factores de riesgo o amenazas.” (José Luis Mieles,

Mayo 2013)

Sobre esta característica del “monopolio natural” el mismo autor (José Luis

Mieles), en su publicación “Principios de economía de Defensa para el Ecuador” añade:

“Para poder producir el bien público defensa se necesita de fuertes inversiones en sistemas de armas, los cuales demandan elevados montos de inversión inicial y luego serán utilizados por periodos largo de tiempo (más de 30 años en promedio) por lo cual, no es lógico pensar en que alguna institución u organización fuera del Estado pueda “firmar” un contrato sin la seguridad de poder proveer el bien por largos periodos. Esto se aproxima al concepto de monopolio natural.

De igual manera, desde el punto de vista de la seguridad, cómo se podría certificar que el proveedor del bien no cambie de interés frente a mejores “ofertas”. Es decir, se debe tener total seguridad que el producto defensa es proporcionado por personas o Instituciones totalmente comprometidas con el Estado-Nación.” (José Luis Mieles, Mayo 2013)

Existen otros autores que define a los “Bienes Públicos Puros” como: bienes públicos por definición, es decir, aquellos en los que tanto la característica de exclusión como la de no rivalidad (arriba descritas) son características puras del mismo.

La Defensa de un Estado en definitiva emplea recursos productivos de diferente índole que los combina en una importante estructura de carácter militar y diplomática que es la que logra expandir la capacidad de la Defensa Nacional, que como se describió en páginas anteriores (resumen- planteamiento del problema), la producción del servicio Defensa no sólo se realiza durante los períodos de conflicto sino, más importante todavía, este proceso debe iniciar en tiempos de paz, pues la preparación para ese eventual momento de “peligro” es vital donde se generan capacidades mínimas de disuasión, que podrían derivar en su empleo coercitivo, si lógicamente los esfuerzos políticos diplomáticos se agotan. Es decir que, el “Bien Público puro Defensa” se genera tanto en tiempos de conflicto, pero sobre todo, en tiempos de “paz”.

Es importante también referirse a otro de los conceptos emitidos sobre este particular por Juan Pablo Lorca, quien en su artículo “Economía de Defensa y Guerra” advierte importantes reflexiones sobre el “Bien Público Puro de la

Defensa”:

“La defensa tiene la característica de ser un bien intangible, que no se consume físicamente a diario, sino que la sociedad la percibe o no en forma permanente, pasando a ser algo natural. Al vivirse períodos prolongados de paz, las sociedades tienden a pensar que sobra, pero lógicamente ante la presencia de cualquier amenaza, crisis, conflicto o en definitiva emergencia, las sociedades empiezan a sentir su escasez. Según el General Manuel Concha “Podemos decir que la defensa nacional es víctima de su propia misión, al producir disuasión genera prolongados períodos de paz y eso hace que las personas tiendan a pensar que ya no es necesaria”. (Juan Pablo Lorca, Sep-2008).

Es importante también ratificar, lo que José Luis Mieles, en sus estudios afirma, indicando que, la defensa no puede ser entendida únicamente como un acto puramente económico de asignación de recursos económicos bajo presupuestos planificados; sino que por el contrario tiene atributos especiales desde el punto de vista “social” al transformarse en un derecho social e individual que por su particularidad, complejidad y potenciales efectos, debe dejárselas en manos del Estado como representante de la ciudadanía.

De igual forma, el “bien público puro de la defensa” como tal, también tiene otra característica especial, a parte de las enunciadas en páginas anteriores, al convertirse en un actor aglutinador y generador en la ciudadanía de una identidad propia; y nada más demostrativo que la Defensa para comprender ésta característica. La población de cualquier Estado, al observar a sus Fuerzas Armadas se identifica con el concepto de nación, de territorio, de patriotismo, herencia, en definitiva de la “identidad nacional”.

Para poder terminar estas cortas notas sobre la Defensa como un “Bien Publico Puro”, deberé resumir los conceptos emitidos en páginas anteriores donde se afirma tajantemente que estos bienes deben cumplir claramente tres (3) características plenas, a saber: No rivalidad, No exclusión y la No divisibilidad, siendo el Estado a través del gobierno de turno, quien tiene la responsabilidad exclusiva de su generación, la cual es irrenunciable, indelegable, para la producción y entrega de este “Bien Público Puro” de la Defensa, independientemente si los ciudadanos lo valoran o no y si lo desperdician, o no en su consumo.

## **2.2.3 ECONOMÍA DE DEFENSA.**

### **2.2.3.1 DEFINICIÓN DE ECONOMÍA DE LA DEFENSA.**

Para continuar con la realización de presente trabajo de investigación es sustancial referirnos al importante tópico de la Economía de la Defensa, que como se explicó en capítulos anteriores, (Antecedentes - Estado del Arte) lamentablemente el análisis y discusión de esta importante rama de la ciencia económica, no ha sido uno de los ámbitos de estudio de los principales centros especializados en economía, pero lógicamente nos basaremos en conceptos y criterios enunciados por especialistas en esta temática.

Se debe considerar que, la Defensa como un “bien público puro”, constituye en definitiva una inversión para mantener la paz y seguridad, algunos especialistas incluso la definen como un “seguro contratado” lo que genera ambientes propicios para el desarrollo económico y social del país; como se podrá entender la economía de la defensa relaciona básicamente dos ámbitos importantes del convivir nacional: lo económico y el de la defensa, mediante el estudio de esta especialidad lo que se pretende es, la mejor forma posible de asignar recursos para brindar protección a la nación, no solo durante periodos de conflicto, sino también durante periodos de paz, considerando lo que ya fue enunciado en páginas anteriores, la escasez de recursos es una variable que siempre estará presente.

Además debemos considerar también que, en base a criterios de seguridad nacional, es primordial mantener a Fuerzas Armadas debidamente equipadas y con la tecnología disponible en el mercado, en la “medida de las posibilidades”; otro factor importante a considerar siempre será el factor tiempo, puesto que la adquisición de cualquier plataforma de armamento, aeronaves, etc., los fabricantes empezaran su producción a partir de la respectiva contratación, sin considerar las exigencias propias de capacitación del personal militar para operar el material adquirido, es decir es necesario que el sector defensa cuente oportunamente y permanentemente con recursos presupuestarios asignados por el Estado; así

entonces, uno de los mayores retos para la economía de la Defensa es; con menos presupuesto obtener la mejor defensa posible, lo que implica que el análisis debe enfocarse entre otros aspectos a realizar por ejemplo, combinaciones de sistemas de armas, hasta tener la mejor combinación posible, así un país con menos presupuesto podría derrotar a uno con mayor presupuesto.

Existen algunas definiciones sobre que es “Economía de Defensa”, donde en realidad se muestran la complejidad de aspectos que son o pueden ser objeto de análisis por parte de esta disciplina, así por ejemplo nos referiremos a un concepto enunciado por Reppy J., que se lo considera bastante completo, pues la define como una intersección de diferentes campos relacionados, y fija su importancia bajo la perspectiva de la política económica, es así que el textualmente expresa:

“Podemos conceptualizar el campo de la economía de la defensa como la intersección entre un conjunto de herramientas analíticas, aportadas por la disciplina de la economía, con un conjunto de cuestiones provenientes de las relaciones internacionales, incluyendo sus ramificaciones internas. Una manera de definir la estructura de este campo podría ser por referencia a las divisiones de la economía, macroeconomía, organización industrial, comercio internacional, pero parece más sensato organizar nuestras categorías de acuerdo con las cuestiones que se vayan a estudiar. Desde esta perspectiva, la economía de la defensa es principalmente un campo aplicado, que atrae la atención debido a la importancia de su objeto de estudio y las implicaciones para la política pública. Pero los avances teóricos son también necesarios para adaptar el análisis económico estándar a las especiales características del mundo de la defensa y abordar los retos de la complejidad analítica de las cuestiones a estudiar”. (Reppy, 1991)

De igual forma citaremos como referencia otro concepto más elemental, pero claro enunciado por Hartley y Sandler (1995), quienes se refieren a la economía de la defensa en resumen como: “el estudio de la asignación de recursos, distribución de la renta, crecimiento económico y estabilización aplicados a temas relativos a la defensa...engloba también aspectos y temas de ciencias de la paz y estudios de conflictos”.

Otro autor entre ellos McGuire M.C. (2000), propone que los conceptos, y fundamentos de la economía de la defensa deberán ser “revisados” debido a los constantes cambios ocurridos en temas relacionados a defensa y seguridad, referidos a factores: sociales, políticos, legales, culturales, problemas de

orden interno de cada uno de los Estados (terrorismo, narcotráfico, delincuencia, tráfico de armas y personas, contrabando, desastres naturales, deterioro del medio ambiente, etc.) y su interrelación, que como se ha visto últimamente influyen directamente en la seguridad y defensa de los Estados y en forma particular a economía de la defensa, es así que este autor concluye que esta disciplina se encuentra en “transición”, pero además se ratifica en que la economía realiza una contribución fundamental a la defensa, pero no es el jugador decisivo. (Mesa, OCT-2012)

Por su parte, según la “Agenda Política de la Defensa 2014-2017”, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador- MIDENA, consigna a la economía de defensa, poniendo énfasis en términos ya descritos en capítulos anteriores: como es eficiencia, eficacia y costo de oportunidad, de la siguiente forma:

“La economía de la Defensa determina la eficiencia y el costo de oportunidad de las diversas alternativas de inversión y gasto en defensa empleando teorías y herramientas de economía aplicada. La economía de la Defensa procura alcanzar un nivel óptimo como bien público con recursos determinados.” (MIDENA, 2014)

Como se puede advertir existen algunas definiciones sobre esta importante disciplina, donde debemos ratificar que este concepto está en plena evolución por los continuos cambios geopolíticos, sociales, y culturales que afectan a los temas de seguridad y defensa, pero sobre todo se ratifica la verdadera importancia para el desarrollo y seguridad del Estado Nación.

#### **2.2.3.2. PROBLEMAS Y TEMÁTICA PARA LA ECONOMÍA DE LA DEFENSA**

Esta rama especializada de la economía, como se puede advertir en los pocos conceptos arriba descritos, tiene varias disciplinas interrelacionadas para poder generar el “Bien Público Puro de la Defensa”, pues una de sus preocupaciones constantes siempre será el uso óptimo de los recursos asignados; así los temas que necesariamente deben ser vinculados con economía de la defensa, según Ángel Vinas, (Economía de la Defensa y Defensa Económica, Revista

Estudios Políticos, Nueva Epoca-1984) son:

- 1.- El estudio de las causas y consecuencias económicas de los gastos destinados a la defensa.
- 2.- El análisis de las relaciones entre el sector de la Defensa y el sector civil del sistema económico.
- 3.- Manejo de recursos destinados a cubrir necesidades propias de la defensa.
- 4.- Distribución de recursos entre los diferentes componentes de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa, Comando Conjunto, Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea., otros)
- 5.- Gestión de los recursos en situaciones de crisis, conflicto e incluso guerra, incluye lógicamente la preparación para dichos eventualidades.

Como se puede advertir la economía de defensa tiene algunas aristas de temáticas relacionadas a ser tratadas; al referirnos por ejemplo al primer punto sobre, causas y consecuencias económicas de los gastos destinados a la defensa, estos necesariamente generaran costos de oportunidad que se traducen en detracción de los bienes asignables para atender otras prioridades o necesidades públicas, considerando que la asignación de recursos escasos, siempre será un dilema a resolver. (Ángel Vinas, Economía de la Defensa y Defensa Económica, Revista Estudios Políticos, Nueva Epoca-1984)

La actividad de la economía de defensa, siempre deberá lidiar con tres cuestiones esenciales de toda economía que fue ya descrita en capítulos anteriores como es: la producción de bienes y servicios para el sector de la defensa u otras actividades necesarias para el desarrollo del país, para lo cual se deberá definir claramente el grado de seguridad y desarrollo que requiere un estado en particular, en segunda instancia la distribución y volumen recursos a ser asignados a la defensa lógicamente en detrimento de otras actividades económicas necesarias del estado, y la tercera decidir quiénes serán los beneficiarios o receptores de dichos bienes o servicios; generando por lo tanto importantes consecuencias económicas en base a los gastos que se destinarían a la defensa.

En el segundo problema planteado, sobre las relaciones entre el sector de la Defensa y el sector civil, inevitablemente tenemos que considerar que por ejemplo el sector defensa siempre hará uso del importante talento humano, científico y tecnológico de un país, e incluso participar activamente en ciencia, tecnología e industria militar, buscando dar soluciones innovadoras, a las necesidades del sector defensa, para mejorar el presente y futuro; lo que influirá definitivamente en las relaciones del sector civil con el sector defensa. (Ángel Vinas, Economía de la Defensa y Defensa Económica, Revista Estudios Políticos, Nueva Epoca-1984).

El tercer problema planteado para la economía de la defensa, sobre el manejo de recursos destinados a cubrir sus necesidades, radica fundamentalmente en una eficiente

Administración, lo que implica adoptar verdaderos principios de economía de la defensa, que serán enunciados más adelante, como son: la eficiencia, eficacia, escasez, equidad, sustentabilidad, sostenibilidad, costos de oportunidad, entre otros; tratando de garantizar un máximo de efectividad técnica de los recursos (humano, material, financiero, tiempo) asignados al sector de la defensa, con un máximo de rentabilidad económica, lo que permitirá alcanzar los más elevados niveles de seguridad.

El cuarto problema planteado a la economía de la defensa, se refiere a la distribución de recursos entre los diferentes componentes de las Fuerzas Armadas, problema que se presenta con mayor intensidad en países en vías de desarrollo, donde los recursos económicos son bastante limitados; pues se debe considerar que por ejemplo la adquisición de plataformas de armamento de calidad adecuada, en la cantidad suficiente y buena tecnología condicionan la organización de una fuerza en particular; también se debe dilucidar por ejemplo sobre los volúmenes de dotaciones de armamento y equipo a asignar a la defensa, que lógicamente garanticen un nivel de seguridad socialmente y políticamente aceptado; en muchos casos la adquisición y posterior distribución de armamento entre los diferentes componentes de FF.AA. se lo hace atendiendo a convenios políticos de integración a nivel regional, o atendiendo a exigencias particulares no necesariamente analizadas profundamente, ocasionando posibles despilfarros excesivos de recursos. (Ángel Vinas, Economía de la Defensa y

Defensa Económica, Revista Estudios Políticos, Nueva Epoca-1984).

Sobre el quinto problema planteado a la economía de la defensa, esto es la gestión de los recursos en situaciones de crisis (conflicto e incluso guerra), que incluye lógicamente la preparación para dichos eventualidades; deberemos anotar que de las experiencia obtenidas después de las dos guerras mundiales, guerra fría y otras, se pusieron en marcha procesos de reflexión sobre los diversos preparativos económicos que se debe asumir para contener diversas situaciones de emergencia, como la evidencia de que una economía en particular no puede desarrollarse sin tomar en cuenta las consideraciones estratégicas del empleo del poder militar en posibles crisis (conflictos-catástrofes naturales); inclusive en los países socialistas se llegó a casos extremos como aceptar la inexistencia de la propiedad privada, sugiriendo la imperiosa necesidad de exigir una planificación estratégica nacional centralizada, que garantice la consecución de los fines del Estado. (Ángel Vinas, Economía de la Defensa y Defensa Económica, Revista Estudios Políticos, Nueva Epoca-1984). En resumen dentro de las distintas preocupaciones para la economía de la defensa, no se puede excluir la necesaria “anticipación” para hacer frente a situaciones de emergencia, crisis, conflicto o desastres naturales.

De igual forma se debe considerar que lógicamente cualquier asignación presupuestaria al sector defensa, siempre será una decisión política en función de las realidades particulares de cada Estado, escenarios y situaciones coyunturales del momento. Otros estudiosos en el tema, ante las nuevas amenazas y factores de riesgo que afectan en la actualidad a los estados y se relacionan con la Seguridad y Defensa, actualizan este listado de los problemas planteados para economía de la defensa, incluyendo variados temas como:

**Tabla 1: TEMAS RELACIONADOS A LA ECONOMIA DE LA DEFENSA**

Ord.	Temas relacionados con la Economía de la Defensa
1.-	Temas en economía de la defensa y seguridad internacional
2.-	Disuasión, elusión de guerras, inicio y final de las guerras

3.-	Interacciones estratégicas, carreras armamentistas, control de armamentos
4.-	Formación de alianzas, asignación de recursos y comportamientos
5.-	Interacciones macroeconomía-defensa durante guerras, paz, desarme y conversión
6.-	Economías centralizadas vs. de mercado y recursos para la defensa
7.-	Movilización, recuperación de post-guerra y reconstitución de fuerzas
8.-	Optimización y eficiencia en la composición y nivel de las fuerzas
9.-	Mix capital-trabajo: personal, reclutamiento y voluntariado
10.-	Preparación militar, materiales estratégicos y política industrial de la defensa
11.-	Contratación, adquisiciones y análisis de la contratación de defensa
12.-	Dependencia comercial, control de exportaciones, sanciones comerciales y guerras Económicas
13.-	Ayuda internacional, economías en desarrollo y defensa en el tercer mundo
14.-	Gestión internacional de materiales nucleares, no proliferación
15.-	Amenazas no gubernamentales, terrorismo, drogas, refugiados, fanatismos étnicos y Religiosos
16.-	Conflictos derivados de la escasez de recursos medioambientales: agua, petróleo,...
17.-	Ataques cibernéticos y sus consecuencias económicas y de seguridad
18.-	Gestión de la energía: creación y distribución, geo-economía energética

*Fuente: Art. "Sobre la Naturaleza y Alcance de la Economía de Defensa" (Mesa, OCT-2012)*

Como se puede advertir la economía de la defensa, cubre un amplio espectro de temas; desde la proliferación nuclear, pasando por la organización de determinadas industrias para la defensa, hasta la organización y apoyo del aparato militar para actividades de la seguridad integral (medio ambiente, complementariedad a la policía, acciones de riesgos, etc.), es por ello que los especialistas indican que la comprensión de la economía de la defensa es esencial para la formulación de la política de defensa, el diseño de estrategias, y en fin el desarrollo de la actividad netamente militar.

Continuando con la narración, sobre los complejos temas que abarca la economía de defensa, nos apoyaremos nuevamente en los estudios realizados por Angel Viñas, quien sostiene que: toda "política económica" se mueve constantemente dentro de un horizonte de incertidumbre, más aun el mundo actual en que las relaciones de fuerza, la presencia de nuevas amenazas y factores de riesgo afectan a la seguridad y defensa; debiendo para ello diferenciar dos

términos muy importantes la: “política económica” y la “política de defensa económica”, que según este autor está sustentada en base a dos criterios:

- 1.- Efectos sobre los dispositivos esenciales de disuasión.
- 2.- Amplitud de los mecanismos de intervención para contrarrestar cualquier vulnerabilidad.

En cuanto al primer tópico, necesariamente implica aceptar recortes en el ordenamiento económico de cualquier estado complementadas con medidas adicionales de diverso índole: económico, productivas, sociales, psicológicas, culturales que faciliten el mantener un poder militar con características de “disuasión”, como previsión ante contingencias imprevistas y/o la eventualidad de que falle el poder militar de disuasión y se produzca un conflicto.

Sobre este primer tópico es de suma importancia explicar que se conceptúa como “**disuasión**”, pues la capacidad militar de cualquier país marca la diferencia entre la posibilidad de persuadir o ser persuadido, entre disuadir o ser disuadido, en aquellos momentos en que se deba tomar las grandes decisiones con respecto a la seguridad nacional.

La alternativa de persuasión, según el general Paco Moncayo Gallegos, en su obra “Poder y Conflicto”, se refiere a:

“...factores que superan el campo de la fuerza armada, pues se emplean con prioridad la presión moral, al comunicación y el prestigio de un país para lograr una reacción favorable en la comunidad internacional. Por otro lado la disuasión tiene directa relación con la amenaza del empleo de la fuerza, siempre y cuando esta sea suficiente, y la voluntad de emplearla sea creíble. Se puede persuadir a amigos y contendores, pero disuadir solamente a adversarios.” (Paco Moncayo Gallegos, 2014)

Es por ello que este término de la “**disuasión**” es de vital importancia para los ámbitos de Defensa, Seguridad y desarrollo, particularmente considero que Fuerzas Armadas, luego del descalabro de 1941 con la pérdida de extensos territorios (200.000 km<sup>2</sup>.) ricos en recursos naturales, pese a la oposición de varios sectores del país, inicio a lo largo de algunas décadas, una importante recuperación de las capacidades estratégicas de la defensa y del aparato militar, que se consolidó en la década de los años 70’, lo que permitió mantener una adecuada “capacidad disuasiva” para enfrentar con éxito el conflicto de 1981 de Paquisha, y más tarde

nuevamente nuestra capacidad disuasiva en 1995, es puesta a prueba, pues el aparato militar estuvo ahí presente con las capacidades mínimas suficientes-necesarias y sobre todo, se demostró la voluntad política y militar de emplear la “fuerza creíble”, a tal punto que la misma prensa peruana (Revista “Caretas” N 1350 del 16-feb-1995, revista “Caretas” N 1351 del 23- feb-1995, Revista OIGA del 27-mar-1995, entre otras) reconoce que el conflicto del “Alto Cenepa” fue la peor derrota militar sufrido por ese país desde 1879.

Por lo tanto la **capacidad mínima disuasiva** de FF.AA., incluyendo sus postulados de “suficiente, necesaria y voluntad creíble de emplearla”, en forma paulatina, planificada y por demás organizada debe irse recuperando, caso contrario, nos pudiese volver a suceder lo que lamentablemente nos ocurrió en 1941, o en Angostura el 01-mar-2008, donde la falta de ciertos medios, puso nuevamente en duda la verdadera capacidad de empleo del poder militar, en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

En cuanto al segundo tópico, debemos considerar que hoy en día, las crisis internacionales no suelen aflorar subrepticamente, las modernas técnicas de transmisión de noticias, las redes sociales, el internet, la permeabilidad de las fronteras tradicionales, hacen que prácticamente resulte imposible aislar a cualquier actividad económica, productiva, militar, social, u otra de los efectos de la “anticipación” de cualquier contingencia, produciendo reacciones a nivel de sociedades enteras, que repercuten a nivel local, nacional o internacional, mediante por ejemplo el acaparamiento de productos de primera necesidad, el cierre de fábricas, los paros las huelgas, las marchas protestas, sublevaciones etc., produciendo repercusiones de carácter económico, comercial y de seguridad, de ahí la necesidad de una oportuna intervención por parte del Estado con medidas económicas, sociales y de empleo de las “fuerzas del orden” si fuere del caso, para contrarrestar vulnerabilidades que afecten a la seguridad y peor aún a la defensa.

Según el autor (Angel Viñas) no es difícil entonces, definir cuáles serán las “*finalidades generales de las políticas de defensa*”, que se resumen en las

siguientes: contribuir al mantenimiento y preservación de la paz; fortalecer la libertad independencia e integridad nacional; proteger al estado y sus ciudadanos de los posibles efectos de crisis exteriores; y finalmente garantizar un margen de maniobra necesario para desarrollar el orden político y social cuyos fundamentos pudiesen verse afectados por emergencias externas.

En consecuencia la planificación de la defensa debe orientarse por la necesidad de preservar en la más amplia medida posible las estructuras y procesos internos, los que se extienden también a la economía y sus implicaciones económicas al tratar de alcanzar un verdadero dispositivo de “disuasión”.

Se debe considerar también que en términos generales, en sistemas económicos (gobiernos) “totalitarios”, es quizás posible mantener a la economía aun en tiempos de paz, prácticamente en “preparación para la guerra”, pero en sistemas económicos distintos (democráticos, abiertos) esto no es posible, por lo tanto la planificación para mencionado apresto es de vital importancia, para la economía de defensa.

Y en últimos términos, la finalidad esencial de la actividad económica ya sea en tiempos de paz, crisis o conflictos es la de “reducir al máximo los niveles de riesgo” a niveles políticamente, socialmente y militarmente aceptables, de ahí que es un desafío por demás importante para la economía de defensa, determinar donde se sitúan sectorial y funcionalmente mencionados riesgos.

### **2.2.3.3 EL GASTO DE LA DEFENSA**

Para interpretar el concepto del “Gasto Militar”, sus antecedentes, implicaciones y efectos nos valdremos en nuestro caso particular del Ecuador, de los documentos presentados por la Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, específicamente de los varios estudios realizados (mar- abr-may-2013) por José Luis Mieles, quien se desempeña como analista de economía de la defensa de esa subsecretaria.

Según esta fuente, el Gasto de defensa y su relación con la economía

siempre han ocupado lugares estelares en los estudios realizados por centros especializados en la materia, pero a pesar de ello sus resultados no han podido ser concluyentes. Es de anotar que para cada país en forma particular existen un sinnúmero de factores que interviene e influyen en la “determinación del gasto de la defensa”, generando por lo tanto diferentes resultados. Una de las primeras tareas a dilucidar, es lógicamente precisar los “determinantes del gasto de defensa”, lo cual no ha sido una tarea sencilla, como antecedentes es de anotar que los especialistas han basados sus estudios en cuatro principales teorías: Keynesiana, neoclásica, liberal y marxista. Otros estudios se apoyaron en la “Ley de Wagner”:

Adolph Wagner (25-mar-1835/8-nov-1917), “estudioso del gasto público, figura central de la escuela económica-política” socialismo de Estado”; su hipótesis es que el aumento del gasto público es incluso más rápido que el aumento de la producción del país, a causa de: 1.-A mayor complejidad mayor necesidad de gasto, 2.-Un aumento de la producción necesita un aumento tecnológico , 3.- El estado debe suministrar bienes y servicios donde sean necesarios, donde sea aconsejable que existan monopolios naturales, haya dificultad por las circunstancias económicas externas o la necesidad de estabilidad.” (Sabino, 1991)

Es mediante estas teorías donde se analizan los factores para la distribución del “gasto público”, como por ejemplo, se comparaba el gasto de la defensa con el producto interno bruto (PIB), sin embargo se dan casos, en donde existiendo incrementos en el PIB de un país (economía) en particular, existen reducciones en el gasto de la defensa. En 1983 el autor Ball N., critica los estudios anteriores e indica que existen otros factores (balanza de pagos, gastos de aliados, gastos de enemigos, disponibilidad o no de divisas, productor o no de armamento, precio del petróleo, etc.) que influyen en el gasto de la defensa.

Zuk G. y Thompson W., en 1982, identificaron que por ejemplo ciertos factores ideológicos NO determinaban el gasto de la defensa, revelando que incluso “gobiernos militares de carácter dictatorial” NO aumentaron el gasto en la defensa como lo hacían otros gobiernos de carácter civil u otras tendencias ideológicas. Looney R., en 1989, considero que uno de los factores importantes en la determinación del gasto en la defensa, era lógicamente si ese país es o no productor de armamento. Por su parte otros autores como Richardson L.F., sustentaron sus estudios en que los determinantes principales del gasto en defensa son los gastos

realizados por sus enemigos, y/o aliados.

Como se podrá observar existen algunos factores que pueden influenciar en la determinación del gasto de la defensa, es así que considerando que el gasto en defensa determina en gran medida las capacidades operacionales reales de las instituciones militares para corto y mediano plazo; se han estimado algunas fórmulas matemáticas donde se trata de identificar los determinantes del gasto de defensa así (Looney R., 1989):

$$\text{Determinantes del Gasto Militar} = f(I, A, E, DBS, SP, HA)$$

**I** = Causas internacionales, donde las alianzas reducen costos.

**A** = Amenazas: dependencia de energéticos, armamento, alimentos, vituallas.

**E** = Otras variables económicas: Pib, inflación, etc.

**DBS** = Demanda de Bienes Sociales.

**SP** = Condiciones Socio - Políticas.

**HA** = Factores Históricos: doctrina, desarrollo tecnológico.

Según los estudios acumulados realizados por varios autores (Benoit E., Ball N., Zulk G., Thompson W., Looney R.) podríamos deducir otra forma para determinar el gasto de defensa, el cual está influenciado por tres grandes variables: variables económicas, variables militares y variables geopolíticas - estratégicas, dentro de las cuales se puede también incluir ciertas variables de nivel operativas, pudiéndose entonces interpretarla de acuerdo a la siguiente función:

$$\frac{PIB + BP + PPetrol + \dots n}{\text{Variables Económicas}} + \frac{GEnemig + GSisArmEst + Obsolescencia + CDoctriMil}{\text{Variables Militares}} + \frac{NDiplom + SegInter + \dots n}{\text{Variables Geopolíticas - estratégicas}}$$

**Primer determinante** = Este primer determinante está precedido por el PIB pero se puede incluir también otras variables “económicas”: tasa de crecimiento, balanza de pagos, presupuesto general del estado, precio del

petróleo, y otras que pueden influenciar en el proceso.

**Segundo determinante** = Este está influenciado por aspectos de orden interno del sector Defensa, donde se puede incluir también otras variables “militares”: gastos del enemigo (del cual no se podrían tener datos exacto), gastos de aliados, obsolescencia de sistemas de armas, doctrina militar, estrategias - tácticas que signifiquen cambios esenciales en los medios para la defensa.

**Tercer determinante** = Este no debe ser desestimado, pues variables “geopolíticas”, como nivel de persuasión de la diplomacia, seguridad interna, alianzas diplomáticas, acuerdos de integración regional, etc., también incluyen en el gasto de la Defensa.

Como se observa pueden existir un sinnúmero de variables que merecen ser consideradas en la determinación del gastos de defensa, es por ello necesario anotar también, que ante esta problemática se planteó por ejemplo el “Sistema Estandarizado de las Naciones Unidas” (NN.UU.) para unificar e informar a la comunidad internacional sobre el gasto militar, el mismo que fue creado en 1975 y comenzó a ser aplicado a partir de 1981 como un mecanismo de transparencia y confianza mutua, pero es de anotar que este mecanismo es tan solo de carácter “voluntario”, basado en la Resolución 35/142 B de la Asamblea General.

En el contexto latinoamericano hace más de una década se desarrollaron intentos para desarrollar metodologías estandarizadas de información del gasto de la defensa a nivel regional. Se cuenta por ejemplo con las siguientes iniciativas y metodología para la comparación de los gastos militares; “CEPAL 2005”; la metodología “Argentino Chilena”; la metodología empleada por “Chile y Perú” para la medición estandarizada de sus gastos de defensa realizada con el apoyo técnico de la CEPAL.

Finalmente, el 29 de julio de 2011 con la finalidad de estandarizar los sistemas y metodologías de medición del gasto de defensa, el grupo de trabajo del

Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), concreto un “modelo único de medición del gasto militar” para los países miembros de esta organización, de acuerdo a la realidad suramericana, basados en las metodologías ya existentes de la ONU, CEPAL, SIPRI, entre otras, procurando con esto afianzar conceptos de transparencia y confianza mutua entre los países miembros de la UNASUR y sus Fuerzas Armadas.

En este documento: “Informe Final Diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de la Defensa” (ANEXO A), se definieron claramente varios conceptos relacionados a esta temática, entre ellos un concepto común de que es y que incluye el “gasto en defensa”, y otros de vital importancia en esta temática como: remuneraciones, bienes de consumo, servicios, inversiones, sistemas de armas, infraestructura física, otro equipamiento, investigación y desarrollo, etc.; además en este importante documento se engloba una metodología estandarizada para la presentación de información. Según el “CDS” de la “UNASUR” la definición del gasto de defensa incluye:

“A los fines del Registro Suramericano de Gastos de Defensa se entiende por gasto de Defensa a todos los recursos asignados por el Estado para el financiamiento de las actividades que comprenden la seguridad exterior de la Nación incluye también la asistencia externa recibida para ese fin (monetario y no monetario)

Desde el punto de vista institucional, lo anterior implica considerar el gasto de las Fuerzas Armadas y sus organismos dependientes, así como de todas las otras agencias del sector público que tengan como función prioritaria la Defensa del país frente a desafíos externos (gobierno central más entidades descentralizadas)

Se excluye del concepto de gasto de Defensa a aquellos que realiza el Estado para la protección de su seguridad interior, inclusive si en ella se emplean medias de las Fuerzas Armadas, es decir, no están incluidos los gastos de policía, gendarmería, prefectura naval, órganos de control de aviación civil y control de la seguridad marítima”. (UNASUR, 29-JUL-2011)

En este documento, se presentó también el “modelo de planilla” en el cual deberá ser presentada anualmente toda la información correspondiente al gasto de defensa:

**Tabla 2: PLANILLA DE REMISION DE INFORMACION “GASTOS DE DEFENSA-UNASUR”.**

CONCEPTO	MINISTERIO DE DEFENSA	COMANDO CONJUNTO	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA	OTROS	TOTAL
1. PERSONAL							
1.1 REMUNERACIONES							
2. OPERACIONES Y MANTENIMIENTO							
2.1 BIENES DE CONSUMO							
2.2 SERVICIOS							

3.	INVERSIONES							
3.1	SISTEMA DE ARMAS							
3.2	INFRAESTRUCTURA FISICA							
3.3	OTRO EQUIPAMIENTO							
4.	INVESTIGACION Y DESARROLLO							
TOTAL								
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1)								
GASTO FISCAL (1)								
TIPO DE CAMBIO (2)								

**NOTAS:**

- (1) Deberá expresarse el porcentaje que representa sobre el valor total del PIB/Gasto Fiscal de la Administración Pública Nacional de cada país.
- (2) Deberá especificarse el valor de tipo de cambio empleado en la confección de la serie.

*Fuente: “Informe Final Diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de la Defensa” (UNASUR, 29-JUL-2011)*

Según nuestra principal fuente de referencia (Eco. José Luis Mielles-MIDENA), y como ya se indicó anteriormente, de los varios estudios realizados sobre este importante tema, a pesar de que no existen definiciones concluyente, el gasto en defensa definitivamente genera varios **efectos** que se los ha clasificado de tipo **directo e indirecto**:

Dentro de los efectos de tipo directo; varios trabajos y estudios sobre esta temática han demostrado que el gasto en defensa genera “repercusiones positivas” en el crecimiento económico de una economía en particular; puesto que en todo el sector defensa trabajan una gran cantidad de personas que demandan bienes y servicios de toda índole, generando un incremento de la demanda agregada total; debiendo considerar además, que las unidades militares de FF.AA. se encuentran desplegadas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, por lo que el incremento del poder de compra no se concentra en una circunscripción territorial específica, si no que por el contrario se expande por todo el país donde los sectores públicos y privados en muchos casos no pueden o no les conviene cubrir.

Por otra parte, a criterio de otros especialista en el tema, el gasto en defensa genera por el contrario “**efectos negativos**” en el crecimiento económico de un país en particular, por cuanto este gasto es financiado normalmente con el incremento de impuestos o con el endeudamiento público, medidas que podrían generar un fenómeno conocido como “efecto de expulsión del sector público” por

parte del sector privado, lo que pudiese llevar a una ineficiencia de la economía en su conjunto.

Lógicamente existe un tercer grupo de analistas, que establecen que el gasto de defensa podría ser “**neutro**” con respecto al crecimiento económico de un país en particular, por cuanto el gasto de defensa ”per cápita” no es lo suficientemente como para generar un impacto verdaderamente representativo, principalmente por cuanto no existe sostenibilidad del gasto de defensa a largo plazo.

De igual manera, otros especialistas, consideran que dentro de los “**efectos indirectos**”, se debe destacar por ejemplo el incremento de empleo por parte del sector privado, que de una u otra manera genera bienes y servicios alrededor de toda la actividad de la defensa, dinamizando varios sectores de la economía; este efecto dependerá lógicamente según los estudiosos, si un país en particular, es o no altamente industrializado, por cuanto los recursos a invertir se podrían quedar al interior del país o caso contrario se los envía fuera del mismo en beneficio de otros países, de donde se importan bienes y servicios como parte de la materia prima requerida; de igual forma los especialistas reconocen efectos indirectos en las economías locales de ciertas ciudades, por cuanto existen importantes inversiones que se deban realizar para la infraestructura física a construir para instalaciones de unidades y destacamentos militares.

Pero es importante denotar también, un importante **impacto multiplicador** que genera el gasto en defensa, por cuanto muchas de las inversiones generadas en el sector defensa (compra de helicópteros, aeronaves, equipo especial, etc.) cumplen un doble propósito, pues estas son aprovechadas por entidades civiles (del gobierno) en otras actividades afines. (Evacuación, rescate, transporte, etc.).

Finalmente, sobre esta temática en particular, se incluye textualmente una importante reflexión descrita por nuestro autor en referencia:

“Luego de la revisión general realizada, es importante conservar en mente que no existen a la fecha resultados concluyentes respecto de la relación entre el gasto en defensa y el crecimiento económico; pero los estudios en materia de economía de defensa

realizados nos permiten afirmar que, sin lugar a dudas, el gasto de defensa genera un impacto en la economía de una nación, pese a ello, siempre queda por determinar el nivel de impacto y su sentido o signo. Los resultados de los estudios dependen mucho de: las bases teóricas utilizadas, la especificación del modelo y su forma funcional, el período de estudio y el grado de desarrollo de los países estudiados.” (José Luis Mieles., Mayo 2013)

#### **2.2.3.4. PRINCIPIOS A SER APLICADOS EN ECONOMÍA DE LA DEFENSA**

Una vez definido que es economía de la defensa, haber tratado de entender los problemas y temática que abarca esta importante rama especializada de la economía, y haber analizado los varios factores que influyen en la “determinación del gasto de la defensa”, es importante entonces precisar cuáles serán los “Principios de Economía de la Defensa” más apropiados que deberán ser aplicados, por las respectivas entidades de planificación y ejecución de la política económica, para encontrar la forma más eficiente y optima de generar el “Bien Público puro de la Defensa”.

Los planificadores deberán considerara también, como ya se ha enunciado en capítulos anteriores, los nuevos escenarios planteados para la seguridad y defensa, factores de riesgo y amenazas que hoy en día tienden a ser cada vez más del tipo NO convencional, obligándonos a afinar los distintos procesos de análisis de estrategias, acompañados de verdaderos proceso de optimización y racionalización de los recursos asignados al sector defensa.

De igual forma, los planificadores deberán buscar siempre, el lograr alcanzar niveles mínimos de “disuasión”, con capacidades suficientes para disuadir a cualquier potencial agresor; o para tranquilidad de nuestra sociedad en forma general, que las FF.AA., cuenten con la capacidad de respuesta necesaria para enfrentar cualquier tipo de fenómenos naturales adversos que amenacen la seguridad y defensa del Estado ecuatoriano.

Sobre la base de lo antes enunciado y temas planteados en capítulos anteriores, la economía de defensa para el caso particular del Ecuador, debe basarse y orientarse en principios económicos alineados a la política de defensa nacional. Para este caso de análisis, se tomó como base uno de los estudios elaborados por José Luis Mieles de la Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa del MIDENA : “ Principios de Economía de Defensa para el Ecuador” de fecha mayo del 2013, (Anexo B) en donde se recomienda emplear doce (12) principios de

economía de la Defensa, razón por la cual se presenta en la siguiente tabla , un “criterio” a ser considerado para lograr materializar y hacer efectivo estos importantes “Principios” que deben orientar, guiar y por qué no aplicarlos en el caso particular del Ecuador.

**Tabla 3: “PRINCIPIOS DE ECONOMIA DE LA DEFENSA”**

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>SITUACION</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>Escasez</b>	A pesar de que algunos países sean abundantes en recursos naturales y en potencial intelectual, una de las principales limitaciones son los recursos financieros y tecnológicos.	Concienciación en el uso óptimo y múltiple de los recursos disponibles.
<b>Necesidades Infinitas</b>	Los seres humanos al igual que los Estados siempre tendrán un sinnúmero de necesidades por ser atendidas.	Priorizar las necesidades en función de objetivos estratégicos nacionales definidos, con escenarios prospectivos, que orienten la estrategia de defensa y el diseño de fuerzas.
<b>Pensamiento Racional</b>	Los procedimientos racionales en las decisiones de los agentes económicos son fundamentales.	Orientar proceso de decisión encaminados a la optimización.
<b>Relación Marginal</b>	Incremento de los costos marginales frente a los beneficios.	Exclusivamente este proceso se realizará, si el incremento de los beneficios marginales son iguales o superiores a los costos marginales.
<b>Eficiencia Económica de la Defensa</b>	Un Estado sin definir claros escenarios prospectivos, sin precisar un diseño de fuerza, además de no contar con una estrategia de Defensa Nacional.	Combinar los factores productivos en función de escenarios prospectivos, interrelacionados con un diseño de fuerza apropiado para enfrentar una estrategia de Defensa Nacional, bien delimitada.
<b>Efectividad Operativa Militar</b>	Escueta combinación sin proyección, de los recursos económicos destinados a la defensa con la estructura y alistamiento operacional de las FF.AA.	Desarrollar procesos de racionalización de medios, acordes al diseño de fuerza y a la estrategia de Defensa Nacional establecida.
<b>Productividad</b>	Inadecuada observancia en la aplicación de los principios de eficiencia económica de la Defensa, así como su interrelación con la eficacia en las operaciones.	La aplicación de los principios de eficiencia económica de la Defensa y el principio de efectividad operativa militar, permitirán alcanzar el mayor nivel de producción del bien público puro Defensa, con una óptima combinación de factores productivos.
<b>Costo de Oportunidad Interno</b>	Identificar y determinar una capacidad estratégica considerada como no prioritaria para el fortalecimiento de FF.AA. que incidirá en el diseño de fuerza.	Renunciar a disponer de una capacidad a costo de desarrollar otra capacidad, en función de los escenarios y la estrategia.

<b>Equidad</b>	La situación obliga a considerar la asignación o reasignación de recursos en función del escenario prospectivo, estrategia de Defensa Nacional y diseño de fuerza.	El considerar la asignación o reasignación de recursos, orientará a alcanzar el máximo nivel de capacidad militar disponible, a favor del objetivo Defensa Nacional.
<b>Sustentabilidad</b>	Desequilibrio en la relación, entre el macro y micro entorno del sector Defensa, lo que se refleja en el rendimiento y desempeño Institucional.	Optimización en la asignación de recursos, a fin de mantener operativos los medios disponibles
<b>Sostenibilidad</b>	Estructuración de políticas de Defensa sin proyección ni sentido prospectivo, que originan un desempeño mediocre o nulo del sector Defensa.	Se logra con una óptima combinación de recursos, para mejorar la eficiencia económica de la Defensa, en armonía con otras variables geoestratégicas del Estado, económicas, ambientales, sociales, etc.
<b>Visión Tecnológica</b>	No observar ni orientar la utilización de la tecnología en la estructura y ejercicio del sector Defensa, lo que incide notablemente en su rendimiento.	Orientar al sector Defensa en el uso y aplicación de la tecnología de punta, acorde con los avances científicos, con la finalidad de alcanzar la efectividad operativa, optimizando los recursos empleados.

*Fuente: Publicación “Principios de Economía de Defensa para el Ecuador”,  
(José Luis Mieles, MIDENA, Mayo 2013)*

### UNIDAD 3

#### METODOLOGÍA.

#### **Paradigma de la Investigación**

El problema de investigación y los objetivos de este trabajo, se orientan a determinar cuál es la situación actual de la gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas ecuatorianas, en base a criterios de Economía de la Defensa. Para alcanzar estos objetivos, la investigación realizada en base a una metodología se apoyó en una investigación no experimental, observacional y descriptiva - utilizando en ciertas instancias (cuando fue autorizado) la entrevista como técnica.

#### **Método de investigación**

El presente trabajo está basado en el método de investigación científico por cuanto, mediante la verificación y comprobación de determinados hechos, se pretende recomendar soluciones a problemas, este fue un proceso lógico a través del

cual se obtuvo el conocimiento; el método de investigación a emplear será de carácter inductivo, es decir que a partir del estudio de este caso en particular, se permitirá la obtención de conclusiones de carácter general que expliquen o relacionen los fenómenos estudiados.

La presente investigación también se la considera de carácter cuantitativo; cuantitativo orientado a la descripción y explicación de los datos que se obtuvieron de la información conseguida en el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), Comando Conjunto de las FF.AA. (COMACO) y Fuerzas Terrestre Naval y Aérea; además cuando fue autorizado, en las entrevistas realizadas al personal encargado de la gestión financiera de las entidades anteriormente descritas cuyo tratamiento lógico, nos permitió establecer conclusiones sobre la investigación.

Cualitativo orientado a la exploración, descripción y el entendimiento de la información analizada, a través de la recolección de la información por medio de documentación bibliográfica, informes, documentos relacionados y fichas de registro; además entrevistas abiertas, técnicas de observación, que permitió concluir respecto a la investigación sobre la determinación de las dificultades que se presenta en la gestión de recursos financieros asignados a FF.AA. para un adecuado cumplimiento de la misión constitucional asignada a nuestra institución.

La investigación es un tipo de diseño no experimental porque no se va a manipular las variables, se observará el fenómeno a investigar para determinar las dificultades que se presenten en la gestión de recursos financieros asignados a FF.AA., No existirá estímulo a los que se debe someter los sujetos en observación, simplemente se observará el fenómeno tal y como se da en su contexto natural para después analizarlos.

### **Método de Recolección de Información**

Por la fuente de información es una investigación de campo como documental con fuentes hemerográficas (periódicos, revistas) y netgráficas o de internet. “La investigación documental tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de

diversos autores sobre una cuestión determinada basándose en documentos, libros, revistas, periódicos y otras publicaciones” (Kerlinger, 1995)

La población y la muestra en este caso fueron del carácter “ Muestreo Intencional” , por cuanto en este caso se tomó en cuenta el criterio del investigador, quien fue en este caso quien decidió, en forma justificada la única fuente empleada para este trabajo de investigación :MIDENA, COMACO y Fuerzas.

Es importante mencionar nuevamente, que como es obvio, con la finalidad de precautelar la reserva del caso en el uso de la información por tratarse de un tema crítico para la Seguridad y Defensa del Estado, este trabajo de investigación deberá ser calificado como “RESERVADO”.

## **UNIDAD 4**

### **ANALISIS DE LA INFORMACION**

Una vez recordadas las principales nociones conceptuales, que fueron citadas en la anterior unidad de contenidos de este trabajo de investigación (Unidad 2: Marco Teórico) tales como: conceptos básicos del sistema económico, la Defensa como un bien Público, Economía de la Defensa, Gasto de la Defensa y otros, es imperativo con estas pautas realizar el análisis de la información, en este caso nos referiremos al análisis comparado del Gasto de Defensa desde varias niveles esto es: en el ámbito mundial, regional, nuestros países vecinos y a nivel local (Ecuador) sobre los efectos de la economía de la defensa en estos diferentes países con la finalidad de entender el porqué de los gastos militares y su incidencia en la Seguridad y Defensa Estatal; visualizando de esta manera aspectos fundamentales que permitan orientar el Gasto Militar de una manera eficiente para obtener mejores niveles de productividad del “Bien Público Puro de la Defensa”, en el cumplimiento de la misión fundamental y otras impuestas bajo la visión política de la Defensa.

#### 4.1 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO A NIVEL MUNDIAL

La magnitud del gasto de defensa a nivel mundial, como ya se señaló en páginas anteriores (determinación del Gasto de Defensa) resulta de tres importantes factores: económicos, militares y geopolíticos; que en definitiva establecen estrategias diferenciadas entre los países en el ámbito mundial y una vez analizada varias fuentes para la obtención de esta información (Atlas comparativo RESDAL, publicaciones del “Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz”- SIPRI, publicaciones oficiales de NN.UU., OEA) lo que en términos generales se puede afirmar es que la función de utilidad del “gasto de defensa” está orientada como es lógico a la protección de la sociedad.

Según algunos estudiosos el gasto militar ha tenido un crecimiento en los últimos 70 años. Así, antes de la II GM., estos gastos a nivel mundial se estimaron en unos 48 mil millones de dólares, pero ya en 1972 se habían elevado a 240 mil millones y llegaron a 1,4 billones de dólares en 1990, según lo reporta estudios de SIPRI- 2010.

La mayor escalada de estos gastos se produjo entre 1939 y 1945, cuando EE.UU. gastó 3,2 billones de dólares, la URSS erogó 48 mil millones de dólares y el costo de la guerra para Alemania se estima alcanzó el equivalente a 68 mil millones de dólares.

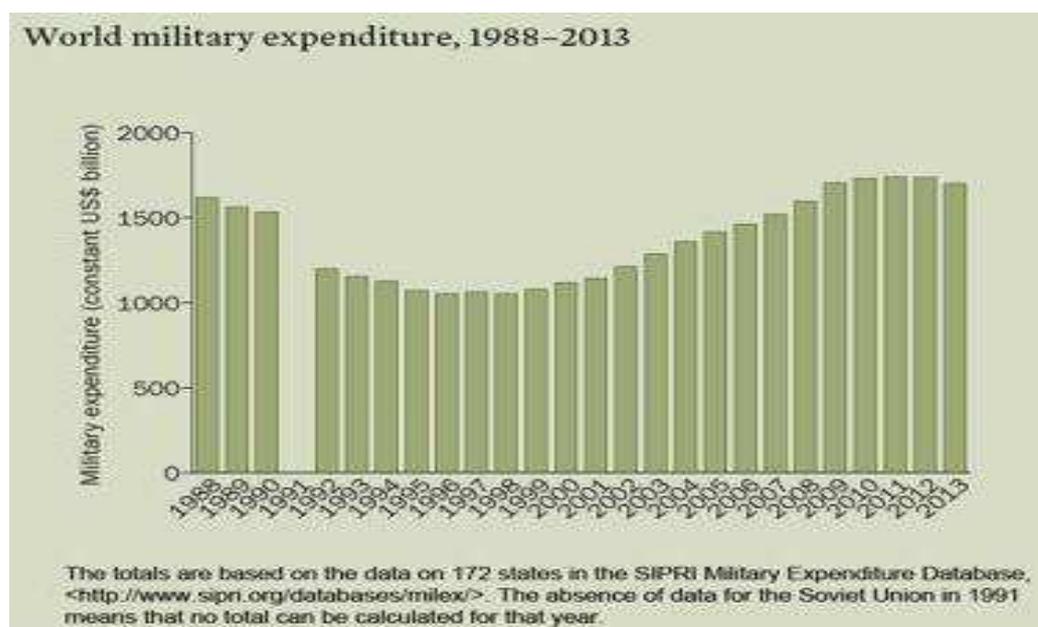
Durante los años de la guerra fría (1946-1990), los gastos militares se mantuvieron en un proceso de crecimiento, asociado especialmente al incremento de las nuevas armas nucleares y al desarrollo de alianzas militares como la OTAN y el Pacto de Varsovia. Adicionalmente, estos gastos aumentaron puntualmente con las guerras de Corea (1950-53) y Viet Nam (1965-75).

Siguiendo la tendencia del crecimiento, el gasto militar total en el mundo alcanzó 1 millón de millones 531 mil millones de dólares en el 2009, lo que representa un gasto de 224 dólares por habitante del planeta y el 2,7% del PIB mundial, revelando además un incremento del 49% en relación al año 2000, de tal modo que según cifras de SIPRI (2010), el gasto militar actual supera en un 1,1% al que se alcanzó en 1988 cuando estábamos en pleno apogeo de la

guerra fría, y en ese gasto EE.UU. ha representado en los últimos 20 años más del 50% de las erogaciones.

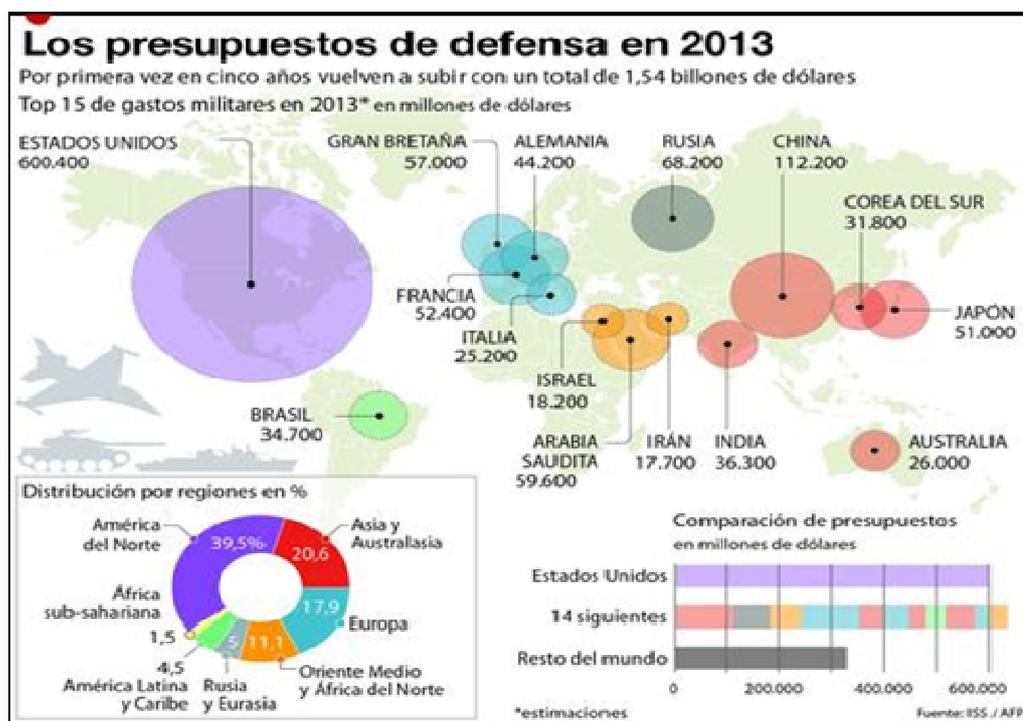
Los gastos militares del 2009 en más de un 82% se concentraron en al menos 15 países y de ellos 5 países (EE.UU., China, Gran Bretaña, Francia y Rusia) gastaron 937 mil millones de dólares, el 61,2% del total mundial. En términos de gasto en dólares por habitante, las mayores erogaciones se producen en Estados Unidos (2,100), Arabia Saudita (1,603) y Francia (1,026). Los mayores incrementos en relación al año 2000 se registran en China (217%) y sólo decrecen en sus gastos pocos países como Japón, Alemania e Italia (SIPRI, 2010).

Es necesario anotar que según datos publicados por SIPRI el gasto militar mundial (calculado en función de la inflación para facilitar las comparaciones por épocas) ha vuelto a los niveles de la guerra fría, o sea, después de haber disminuido entre los años 1991 y 1998, el gasto militar ha vuelto a subir a un nivel superior al del último periodo del enfrentamiento entre el oeste y el este. (Ver Fig. 6); mientras que según los datos del año 2013 el gasto mundial con fines militares asciende a 3,3 millones de dólares por minuto, 198 millones de dólares por hora, casi 4 800 millones diarios. Lo cual equivale a 1 747 millardos al año.



**Figura 6: "Crecimiento del Gato Militar Mundial 1988-2013"**  
(Fuente: SIPRI)

En cuanto al gasto comparativo de la defensa a nivel mundial, y según otra fuente, en este caso el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos con sede en Londres (IISS, siglas en inglés), en su balance militar al 2014, se identifican los siguientes aspectos:



**Figura 7: “Presupuesto de Defensa Mundial en 2013”  
(Fuente: IISS, 2014)**

En esta figura (7) se pueden apreciar claramente cuáles son los 15 países de mayor presupuesto (billones de USD) de defensa a nivel mundial al 2013, donde Estados Unidos continúa siendo el primer país que lidera el presupuesto militar en gastos de defensa, seguido de China en segundo lugar y Rusia en tercer lugar, destacando a continuación Arabia Saudita, Gran Bretaña, Francia, Alemania. Por otra parte se puede apreciar claramente la distribución por regiones a nivel mundial en cuanto a presupuestos de defensa; donde se ubican los diferentes continentes en el siguiente orden: 1.-América del Norte, 2.-Asia-Australia, 3.-Europa, 4.-Oriente medio- África del Norte, 5.- Rusia-Eurasia, 6.-América Latina- Caribe y finalmente 6.-África Sub sahariana.

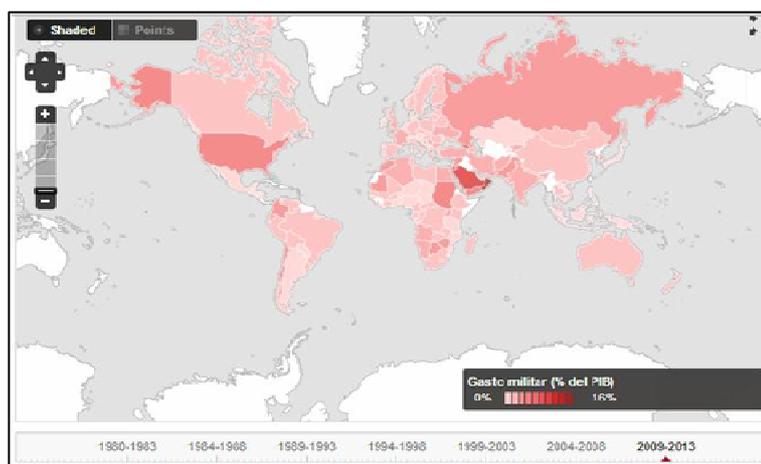
Con la finalidad de realizar una comparación del gasto militar mundial

con el de Suramérica, en este caso (Fig. 8) se ha considerado los datos que se registran en el SIPRI; el “Centro de Estudios Nueva Mayoría” de Argentina, en su publicación de “Balance Militar 2013”; y los de la UNASUR. , donde se puede apreciar que el gasto militar de EE.UU en el 2012 es prácticamente 10 veces mayor que el de Suramérica y donde también las otras grandes potencias económicas y militares bordean en el gasto de Defensa en valores similares al de toda Sudamérica, lo que pone de relieve la importancia que estos países le dan al tema de seguridad y defensa.

País	Presupuesto de Defensa año 2012 (en millones de U\$S)	Presupuesto total de Defensa países sudamericanos año 2012 (en millones de U\$S)	Porcentaje con relación al gasto sudamericano
Estados Unidos	677.900	<b>62.694</b>	1081%
China	106.400		170%
Rusia	61.680		97,5%
Reino Unido	61.100		96%
Japón	58.823		94%
Francia	55.512		88,5%
Saudí Arabia	50.800		81%
Alemania	48.123		79%
India	40.800		65%
<b>MUNDIAL</b>	<b>1.753.000</b>		

**Figura 8: “Presupuestos de Defensa Mundial en relación con Sudamérica 2012”**  
(Fuente: SIPRI)

Por otro lado, si analizamos la información de la página web del Banco Mundial con referencia al Gasto Militar en % del PIB, de los años 2009 al 2013, EEUU registra un incremento en 4,2% de su gasto militar, en cambio China 2,1% y Rusia en un 3,9%, mientras que los países de Europa han reducido su gasto militar con relación al PIB., este comportamiento económico, hace probablemente presumir que dichos países tendrán que buscar alianzas estratégicas a fin de mantener su influencia en la región.



**Figura 9: “Gastos Militar Mundial en relación al PIB 2013”  
(Fuente: Banco Mundial)**

Por otro lado, muy contrariamente a lo que se podría pensar que países o potencias militarmente hablando, son los que incurrirían en mayor gasto por dólar de producción, según SIPRI, los países con mayor gasto militar por dólar de producción son: Corea del Norte, Omán e Israel; para el primer caso, por cada \$1000 de PIB, el gobierno norcoreano gastó la exorbitante suma de \$243; este hecho sin duda fortalece el criterio de que la variable geopolítica, es una de las de mayor incidencia en el gasto de defensa.

#### **4.2 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO A NIVEL REGIONAL**

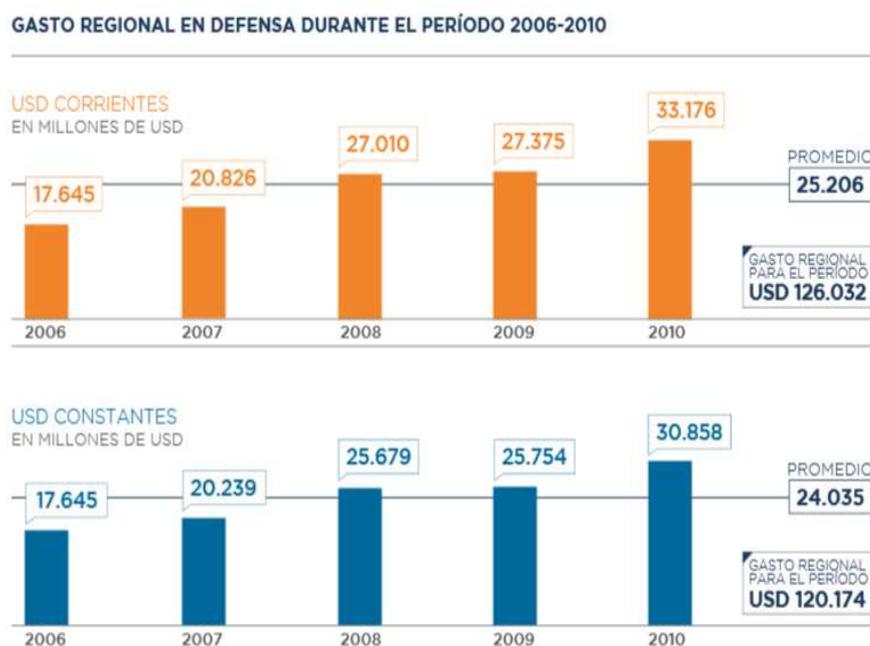
En cuanto al análisis del Gasto de Defensa a nivel regional, deberemos indicar que tradicionalmente Sudamérica ha sido considerada, como la región del mundo que menos invierte en presupuesto de defensa, por cuanto existe una baja probabilidad de crisis o conflicto internacional comparada con otras regiones del mundo, sin embargo, los países de nuestra región han invertido su gasto de defensa (inversión y corriente), de tal forma de mantener a sus Fuerzas Armadas en condiciones de poder cumplir exitosamente la misión constitucional que le dictamina el ente político de cada uno de los diferentes países, tal como lo demuestran un sin número de publicaciones oficiales, revistas e informes especializados en la temática de Seguridad y Defensa.

Razón por la cual para el presente capítulo se tomara como principal referencia el “Registro Suramericano de Gasto de Defensa”, que es un instrumento

generado por el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED), del Consejo de Defensa Suramericano, como parte de las medidas de fomento de la confianza mutua acordados por los países miembros de la UNASUR, que como ya se indicó en capítulos anteriores, este documento constituye un “informe oficial” de las erogaciones que realizan los países miembros de la UNASUR, en materia de Defensa, elaborado a partir de una “Definición común de Gastos de Defensa”, una metodología técnica estandarizada para su medición y un mecanismo anual de remisión de la información respectiva.

### Gasto Regional en Defensa

En cuanto al Gasto regional de Defensa, en la siguiente figura (10) se puede identificar claramente la tendencia creciente del Gasto de Defensa de los países de la región, que se incrementó al 2010 casi en un 45% en relación con el año base 2006, de igual forma se aprecia que existe un gasto promedio de este periodo de 25,206 (millones USD), erogaciones que permiten denotar que la mayor inversión se efectuó durante los años 2008, 2009 y 2010, presumiéndose que en este período ciertos países debieron haber adquirido o renovado parte de sus plataformas y sistemas de armas.



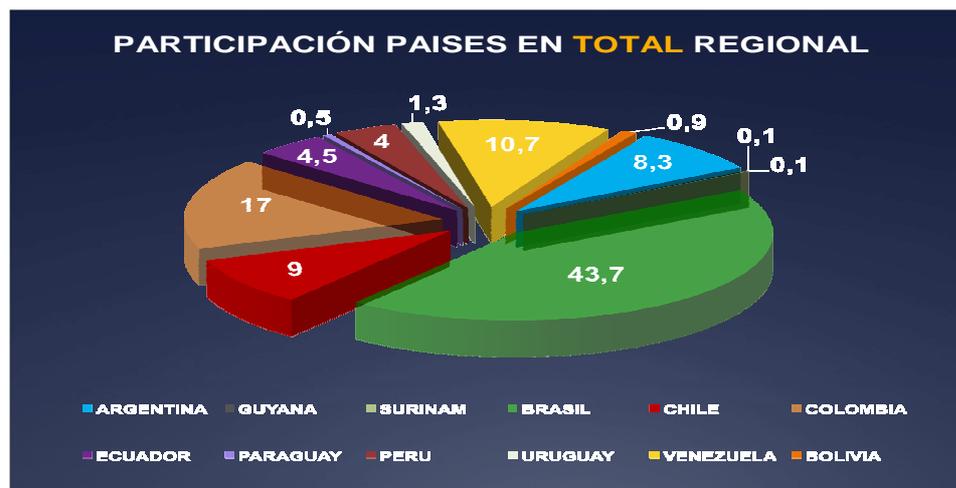
**Figura 10: "Gasto regional en Defensa 2006-2010"**  
(Fuente CEED)

## **Participación de los diferentes Países del Total Regional**

En la figura 11, “Participación de Países en el total regional”, se puede apreciar claramente que Brasil es el país que registra los mayores gastos de Defensa en la región, seguido de Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Uruguay y Bolivia en ese orden; por el contrario los tres países que menos gastos de defensa registran en la región son: Paraguay, Surinam y Guyana.

De esa información, podríamos deducir que Brasil mantiene un importante presupuesto de gastos para la Defensa con una proyección estratégica mundial donde, como lo demuestra la figura 11, es el país que más invierte en Defensa, para mantener unas Fuerzas Armadas con el poder militar suficiente que le permita proteger sus intereses y objetivos nacionales para posesionarse no solamente en la región, si no que quizás pretende alcanzar capacidades estratégicas que le permitan en un corto plazo consolidarse en el marco de un organismo a nivel mundial como es el “Consejo de Seguridad” de la Organización de Naciones Unidas (ONU), por otra parte Colombia es el segundo país que más ha invertido en Defensa, ya que durante este periodo analizado sus políticas gubernamentales se han orientado a fortalecer su poder militar con miras a neutralizar, el accionar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), lo que permitiría alcanzar condiciones favorables para materializar los procesos de negociación con estas fuerzas insurgentes, con la finalidad de alcanzar en un mediano plazo “la paz” en el interior de su país.

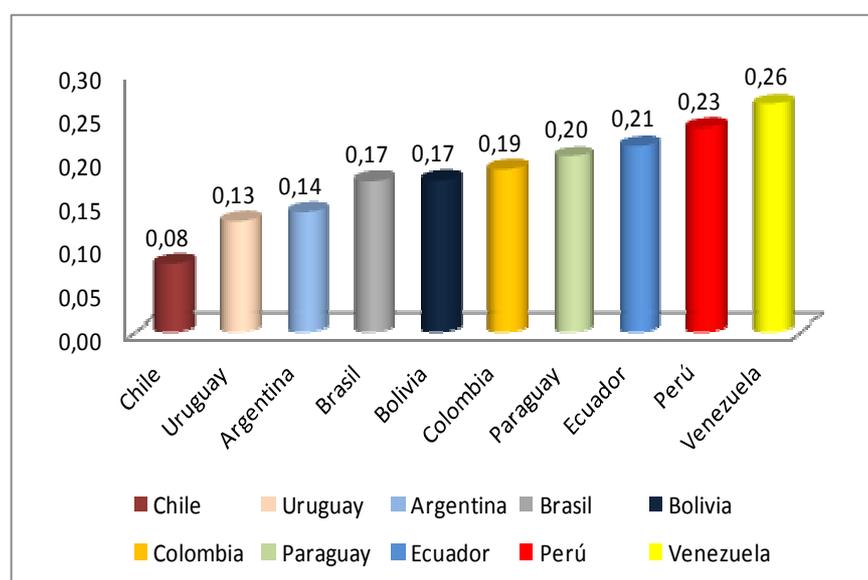
Por su parte los países como Ecuador y Perú se mantienen con similares gastos para la Defensa, manteniendo un relativo equilibrio; no así Chile, que también se proyecta con un importante gasto militar, presumiéndose, que su política gubernamental se orienta hacia el mantener y desarrollar una fuerza militar con capacidades estratégicas que permitan mantener una verdadera actitud de carácter “disuasivo” en la región.



**Figura 11: "Participación de Países en el total Regional"**  
(Fuente CEED)

### Tasa de Crecimiento del Gasto de Defensa

Si se toma por ejemplo un corte con los valores de distintos países sobre el "crecimiento" del Gasto en Defensa, podremos obtener las siguientes reflexiones:



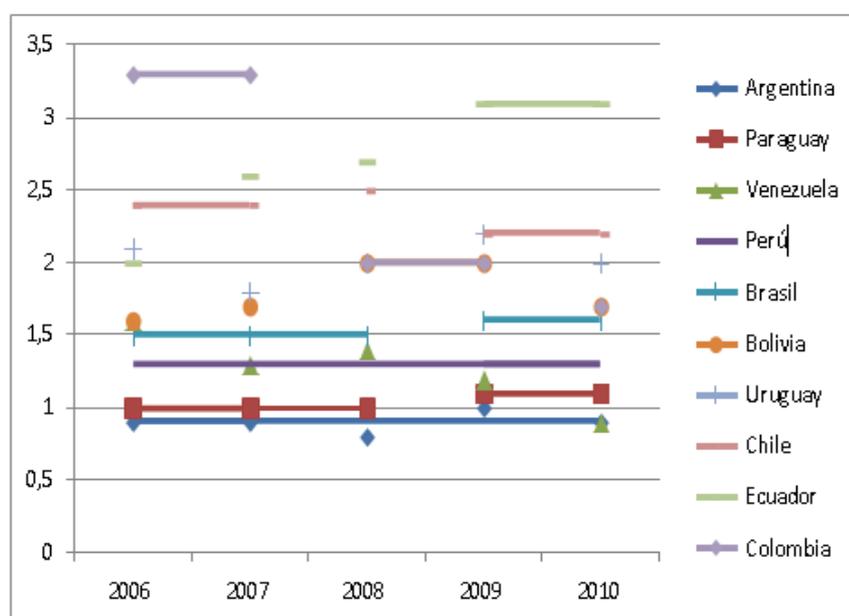
**Figura 12: "Tasa de Crecimiento Gasto de Defensa 2006-2010"**  
(Fuente MIDENA-UNASUR)

De esta figura 12 podemos deducir que: de la región, los países con menor

crecimiento del gasto de Defensa y que han mantenido presupuestos “estables” son: Chile, Argentina y Uruguay; por otro lado se puede apreciar que Brasil, Bolivia y Colombia, muestran que con su presupuesto han tenido un crecimiento “relativo” y finalmente los países como Paraguay, Ecuador, Perú y Venezuela, registran que sus presupuestos han tenido una importante variación (alza); en el caso particular de nuestro país el Ecuador, el incremento se debe fundamentalmente a que los salarios del personal militar se equipararon al del sector público, lo que aumento el Gasto de Defensa a partir del 2007 - 2008.

### Gasto de Defensa en relación al PIB Regional

Continuando con el análisis, en la siguiente figura (13) podemos identificar como los presupuestos de defensa de nuestros países se comportan con relación al PIB regional, (2006-2010).



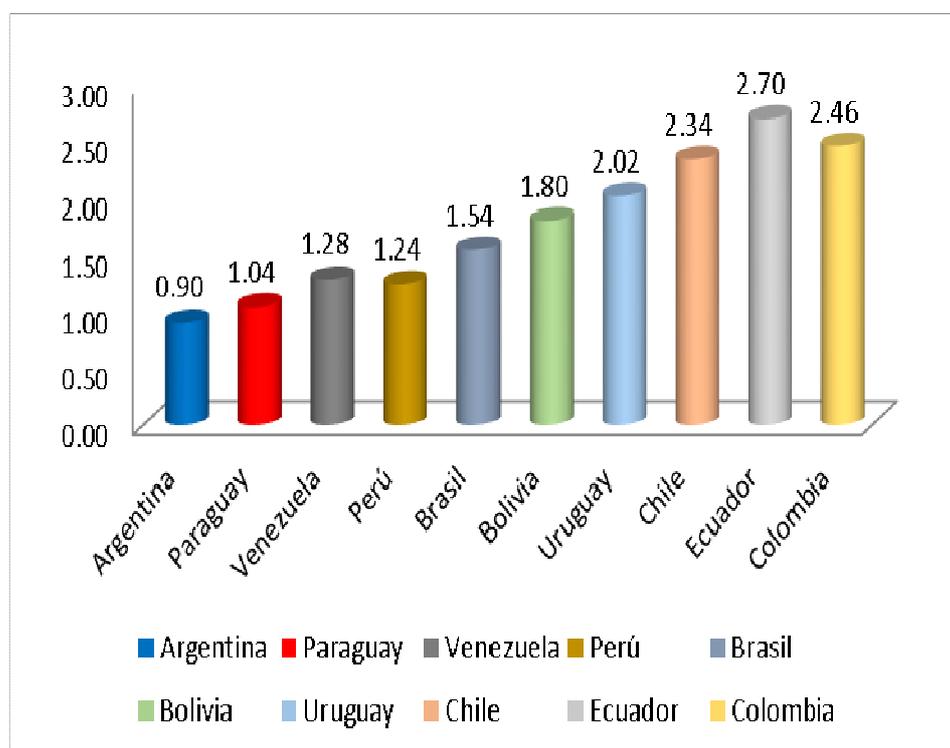
**Figura 13: “Gasto de Defensa en relación al PIB Regional”  
(Fuente Banco Mundial)**

Así en esta figura (13) podemos identificar las respectivas tendencias de los presupuestos de Defensa con relación al PIB regional de cada uno de los diferentes países de la región; donde Colombia que mantuvo una “tendencias en alza” para los años 2006, 2007, “revierte” esa tendencia hacia la baja para el año

2010 obedeciendo fundamentalmente a la reducción del apoyo económico por parte de los EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico (Plan Colombia); en cambio en el caso particular de nuestro país el Ecuador registro una tendencia hacia el “alza” del presupuesto con relación al PIB regional, a partir del 2007, fundamentalmente motivado por el importante incremento de los salarios del personal Militar; por otro lado países como Chile, Bolivia y Uruguay se mantienen con “tendencias estables”, es de recalcar el caso de Brasil que podría llamar la atención, por cuanto en el total de gastos de Defensa a nivel Regional (Fig.11) tiene el 43,7%, sin embargo en relación al PIB regional, constituye un presupuesto que se lo podría considerar “razonable” por cuanto estaría atendiendo las políticas gubernamentales.

De igual forma el caso de países como Bolivia, Argentina, Paraguay y Perú, registran tendencias “estables” sin evidenciar mayores incrementos en los presupuestos de defensa.

#### Tasa crecimiento del Promedio del Gasto de Defensa con relación al PIB



**Figura 14: “Tasa crecimiento del Promedio del Gasto de Defensa con relación al PIB”**  
(Fuente Banco mundial)

Con esta figura (14), se puede apreciar claramente las tendencias crecientes

de la Tasa del promedio del gasto de defensa con relación al PIB, donde el Ecuador registro una mayor tasa de crecimiento seguido de Colombia y Chile, sin embargo es de anotar que en estos países, los recursos se orientan a gastos que atienden las diferentes políticas gubernamentales de cada país; es así que en el caso particular del Ecuador, se orientó su gasto para el beneficio del personal de FF.AA., tanto en salarios como en vivienda fiscal (el Buen Vivir); por su parte en Colombia su política gubernamental orienta a potenciar el poder militar como un mecanismo para neutralizar el conflicto interno de ese país y en cambio Chile orienta su gasto militar para mantener una importante estructura militar con capacidades de “disuasión” para proteger sus intereses y objetivos nacionales.

### Gastos de Defensa como Porcentaje del PIB Acumulado de la Región

Es importante identificar también, que los promedios anuales del PIB, en los diferentes países de la región son relativamente bajos como lo demuestra la siguiente figura, donde el promedio general de la región registro en este periodo en particular, un valor de 0.91 (Fig.15)



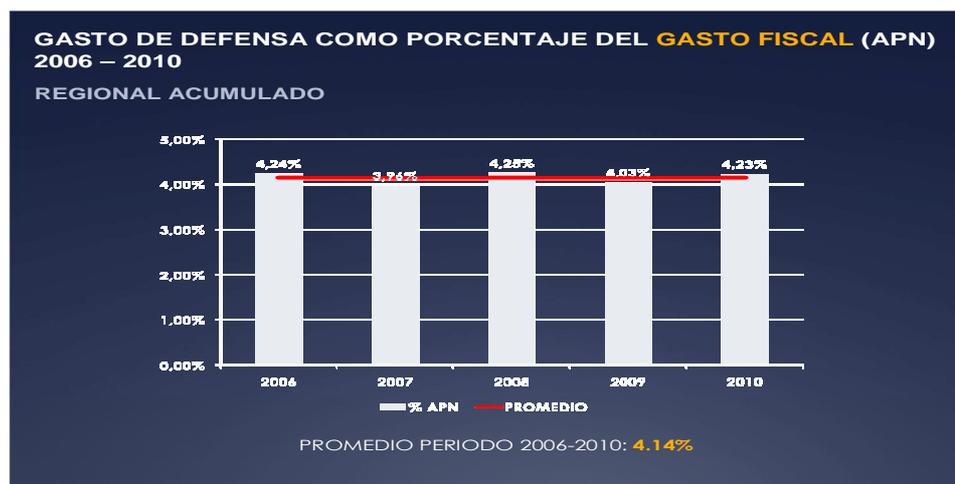
**Figura 15: “Gastos de Defensa como Porcentaje del PIB Acumulado de la Región” (Fuente CEED)**

Sin embargo es de anotar que, en varios de los países de la región su gasto total de Defensa como porcentaje del PIB acumulado de la región, se encuentran “superior al promedio” de 0,91%, lo que implica deducir que en varios de estos países se realizaron inversiones a fin de modernizar en parte a sus FF.AA., ya

que cierto equipamiento militar se encontraban en la obsolescencia.

### Gasto de Defensa como Porcentaje del Gasto Fiscal

Continuando con este interesante análisis, es importante también identificar cuanto del “Gasto Fiscal” de la región se destina para el Gasto de Defensa, lo que se puede apreciar en la siguiente figura (16):



**Figura 16: “Gasto de Defensa como Porcentaje del Gasto Fiscal 2006-2010”** (Fuente CEED)

Como se puede observar, en promedio para la región, se destina como gasto de Defensa el 4,14% del total del gasto fiscal de la región, lo que nos permite identificar que los diferentes países mantiene gastos “relativamente razonables” en función de sus presupuestos, con algunas diferencias que se han detallado párrafos anteriores, sin embargo, se puede deducir que nuestra región de Latinoamérica no existe un gasto en Defensa fuerte comparado con otras regiones del mundo (medio Oriente), como fue plenamente descrito en el capítulo anterior.

### Relación entre la Población y el número de Efectivos Militares.

Es significativo también identificar esta importante relación entre la cantidad de población de cada uno de los diferentes países con el respectivo número de efectivos militares por cada 1000 habitantes, así descrito en el siguiente cuadro.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla (4), Uruguay es el país que tiene mayor número de efectivos en relación a su población, mientras que Brasil a pesar de que es el país más grande de la región, tiene en promedio 1,67 efectivos por cada 1000 hab., en cambio en el caso particular de nuestro país el Ecuador tiene 2,77 por cada 1000 hab., ubicándose “bajo el promedio” de la región que es de 3,75, por cada 1000 hab., por el contrario, se puede evidenciar que algunos países se encuentran “sobre” la media de la región como son Perú, Chile y Colombia que mantienen un pie de fuerza como un factor importante para el mantenimiento y desarrollo de sus capacidades estratégicas para la Defensa.

**Tabla 4: RELACION DE EFECTIVOS MILITARES CON RESPECTO A LA POBLACIÓN A NIVEL REGIONAL**

	EFECTIVOS MILITARES POR PAÍSES					POBLACION					Relación Efectivos Militares / Población					Promedio Efectivos
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	
Bra	21.023	22.076	23.021	24.066	25.011	19.465.000	20.246.000	21.027.000	21.808.000	22.589.000	1,08	1,07	1,06	1,05	1,04	
Argen	22.021	23.022	24.023	25.024	26.025	38.271.000	39.272.000	40.273.000	41.274.000	42.275.000	1,07	1,06	1,05	1,04	1,03	
Brasil	23.022	24.023	25.024	26.025	27.026	171.711.000	174.212.000	176.713.000	179.214.000	181.715.000	1,06	1,05	1,04	1,03	1,02	
Paraguay	24.023	25.024	26.025	27.026	28.027	6.028.000	6.129.000	6.230.000	6.331.000	6.432.000	1,05	1,04	1,03	1,02	1,01	
Ecuador	30.404	30.501	30.598	30.695	30.792	10.994.000	11.001.000	11.008.000	11.015.000	11.022.000	2,77	2,83	2,79	2,71	2,67	
Colombia	25.024	26.025	27.026	28.027	29.028	14.929.000	15.129.000	15.329.000	15.529.000	15.729.000	1,04	1,03	1,02	1,01	1,00	
Peru	26.025	27.026	28.027	29.028	30.029	27.271.000	27.772.000	28.273.000	28.774.000	29.275.000	1,03	1,02	1,01	1,00	0,99	
Chile	27.026	28.027	29.028	30.029	31.030	17.471.000	17.672.000	17.873.000	18.074.000	18.275.000	1,02	1,01	1,00	0,99	0,98	
Uruguay	28.027	29.028	30.029	31.030	32.031	10.271.000	10.472.000	10.673.000	10.874.000	11.075.000	1,01	1,00	0,99	0,98	0,97	
Uruguay	33.028	34.029	35.030	36.031	37.032	12.271.000	12.472.000	12.673.000	12.874.000	13.075.000	1,00	0,99	0,98	0,97	0,96	

Fuente: MIDENA.

### Relación Gasto de Defensa-Población-Efectivos Militares.

Por otra parte, si relacionamos el número de efectivos militares de cada uno de los países con relación al gasto de Defensa regional por habitante, podemos deducir que en forma general los países con mayor número de efectivos tendrían un mayor “gasto corriente” de la Defensa orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades del recurso humano en cada una de sus FF.AA., así:



**Figura 17: “Gasto de Defensa por Habitante de la Región”  
(Fuente CEED)**

En la figura (17), se puede identificar claramente una tendencia al “alza” de la relación existente entre el gasto de defensa por habitante de la región, lo que permite evidenciar que a futuro los países estipularán posiblemente la reducción de los gastos orientados en beneficio del recursos humano de la Defensa, ya sea congelando los salarios o quizás reduciendo la cantidad de sus efectivos militares disponibles para sus FF.AA., por lo tanto para poder suplir esta deficiencia en personal, se tendería lógicamente a buscar otras alternativas como: fortalecer la tecnología, ciencia e investigación.

### **Objeto del Gasto de Defensa en la Región.**

Es importante también, lograr identificar cual constituye el “objeto de gasto” en la región, con la finalidad de poder visualizar sobre cual aspecto se “prioriza” el gasto y de igual forma lograr determinar cuáles podrían ser las tendencias regionales, así:



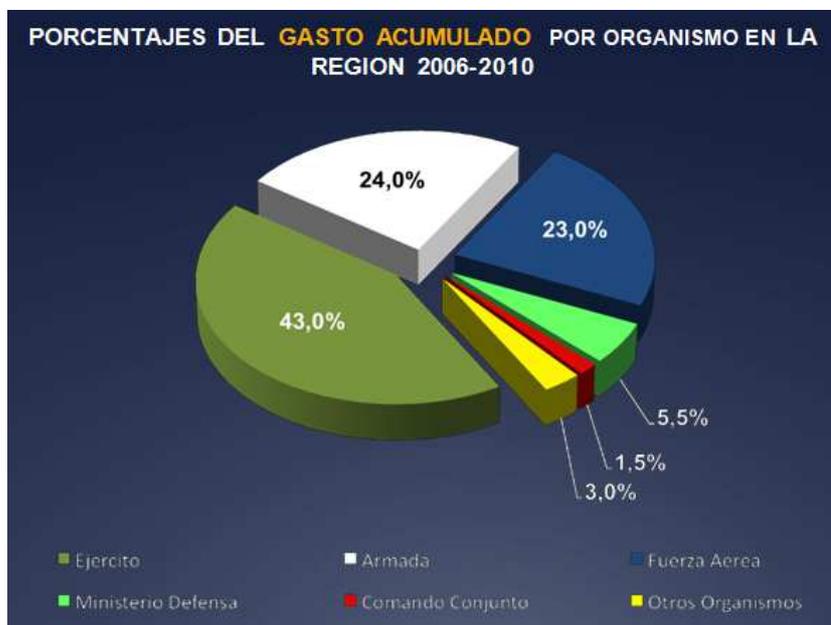
**Figura 18: “Gasto de Defensa en la Región por Objeto del Gasto” (Fuente CEED)**

En nuestra región se puede apreciar claramente que la principal tendencia y el mayor porcentaje del presupuesto de Defensa está destinado al recurso humano, lo que corrobora la apreciación anterior, sin embargo, se mantiene un porcentaje importante entre “operaciones” e “inversiones”, lo que nos permite deducir que los países de la región invierten en equipamiento militar de “uso dual”, con la finalidad de dotar los medios necesarios para el cumplimiento de sus misiones en el ámbito interno y protección de sus fronteras, además deberán estar en condiciones de enfrentar cualquier amenaza tradicional, para lo cual ciertos países han adquirido importante armamento de uso convencional (ámbito externo).

Otra importante tendencia que se puede apreciar en la figura anterior (18), es el reducido gasto en “investigación” para uso militar, lo que lamentablemente genera mantener todavía una importante “dependencia tecnológica” con ciertos países donde se compra y fabrica el armamento militar, siendo una excepción en la región Brasil, en temas relacionados con aeronáutica, ya que sus proyectos normalmente incluyen la transferencia tecnológica, lo que facilitaría el desarrollo de la industria militar brasileña.

### **Análisis del gasto por Unidad Ejecutora.**

Consideramos que esta relación es importante por cuanto, el identificar el gasto de Defensa por unidad ejecutora, permite visualizar ¿cómo y en qué?, la región prioriza el gasto de defensa, así:



**Figura 19: "Porcentaje del Gasto Acumulado por Organismos en la Región" (Fuente CEED)**

En esta figura (19) se puede apreciar claramente que el mayor porcentaje del gasto se destina lógicamente al "Ejército", ya que estos normalmente mantienen una estructura territorial, es decir, a lo largo y ancho de su territorio; puesto que en muchas de las poblaciones más alejados (fronteras) siempre existe una unidad, destacamento o campamento militar que generalmente es del Ejército, igualmente, las estructuras de los Ejércitos se orientan al combate tradicional de la aplicación de uno de los principios de la guerra, denominado de la "masa" (grandes unidades blindadas, de infantería, etc.), con gran poder de combate, lo que genera estructuras pesadas con gran cantidad de personal, provocando que generalmente los ejércitos dispongan de una mayor cantidad de efectivos (personal) que las otras dos fuerzas, Naval y Aérea.

Por otro lado los porcentajes acumulados que se invierten entre las dos Fuerza Naval y Aérea corresponde a un porcentaje elevado del gasto de defensa 47% (FN 24% + FA 23) sobre el 43% del Ejército, ya que por sus características operativas, entrenamiento, tecnología, ejecución de operaciones militares, y el

mantenimiento de sus equipos militares, son mucho más costosos, que los de la Fuerza Terrestre.

Finalmente, se puede apreciar que, los otros porcentajes de gastos, se orientan a mantener las estructuras administrativas (MIDENA, COMACO) de cada una las Fuerzas Armadas, orientándose el gasto para el pago del personal. (Defensa, 2012).

### **4.3 GASTOS DE DEFENSA COMPARADO DE PAISES VECINOS**

Para el análisis del “Gasto de Defensa” con nuestros países vecinos, inicialmente se detallaran ciertos indicadores económicos del Perú y Colombia, para poder tener una breve idea de la situación de estos países, considerando que para determinar la verdadera situación económica de cualquier país, existen un sin número de factores y criterios mucho más complejos por analizar, que los pocos indicadores económicos que se detallaran a continuación:

#### **4.3.1 INDICADORES ECONÓMICOS DEL PERÚ**

##### **Producto Interno Bruto – Perú**

De acuerdo a información disponible, la economía peruana alcanzó un crecimiento de 5.02% en 2013, su menor tasa de expansión en cuatro años, según cifras oficiales difundidas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), desde 2010, cuando el PBI avanzó 8.8%, la economía viene registrado una continua “desaceleración”, para el año 2012 parecía que se rompería este ciclo de menores tasas, inclusive a inicios de 2013, el gobierno y analistas estimaban que el PBI aumentaría alrededor de 6.5%., situación que no sucedió.



Figura 20: "Evolución del PIB -Perú en los últimos años"

(Fuente INEI)

### PIB per Capital - Perú

El PIB per cápita ha tenido un crecimiento irregular durante esta última década, el año de la crisis mundial, este indicador tuvo una disminución de casi un punto respecto del año anterior. El ratio Producto Interno Bruto/deuda de Perú es uno de los más bajos de Latinoamérica al ubicarse en torno al 20 por ciento

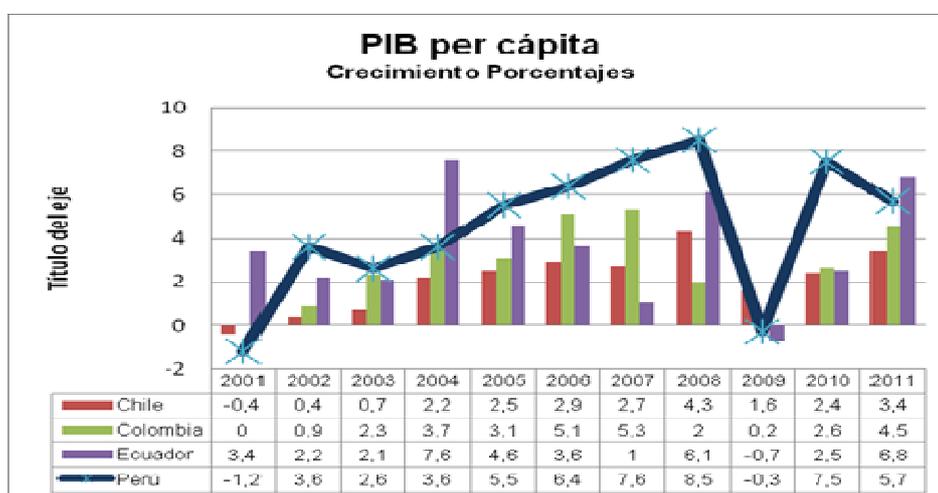
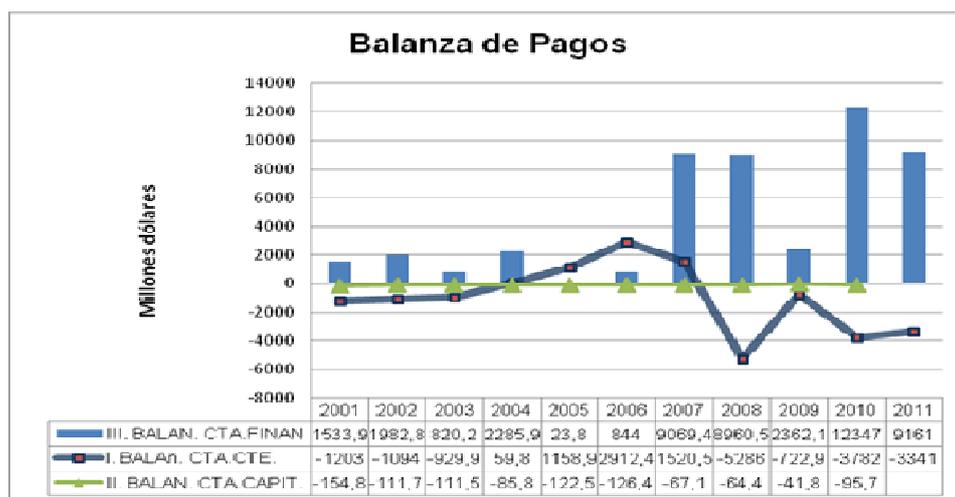


Figura 21: "Evolución PIB per Capital - Perú"  
(Fuente INEI)

### Balanza de Pagos -Perú

En cuanto a este indicador, que registra las transacciones monetarias

entre un país y el resto del mundo, podemos indicar que; la “Balanza de Cuenta Corriente” del Perú, se ha mantenido negativa, básicamente influenciado por el pago de utilidades, de intereses pagados. En cambio la “Balanza Financiera” tiene un repunte extraordinario por la inversión extranjera recibida, cuyo crecimiento promedio ha sido de más de setecientos por ciento respecto de los últimos años.



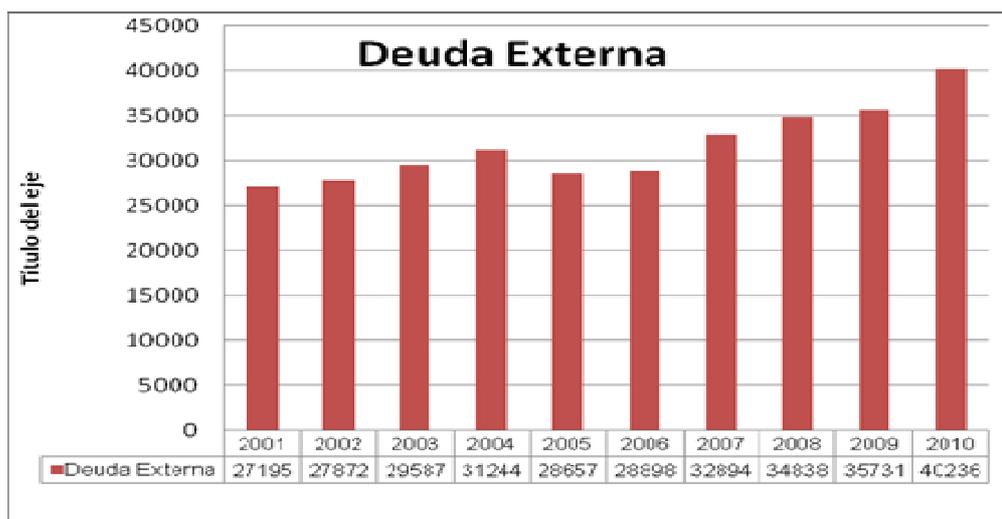
**Figura 22: “Balanza de Pagos Perú”  
(Fuente INEI)**

### Deuda Externa - Perú

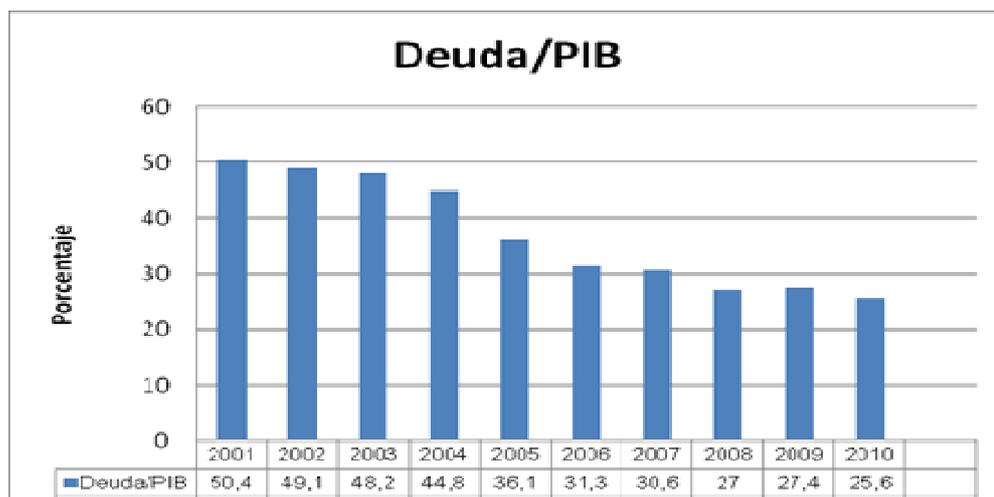
La Deuda Externa ha sido la variable económica que a lo largo de la historia de los países ha concitado la preocupación de los Gobiernos, la deuda se constituyó en el supuesto instrumento para desarrollo, situación que en el tiempo no se logró. Sin embargo en esta última década la “deuda” ha ido perdiendo un valor relativo, por cuanto el crecimiento económico hace a la deuda manejable, y porcentualmente respecto de la producción nacional esta tiene una tendencia a reducirla.

El Perú desarrollo un plan de deuda para el 2014 que incluye operaciones externas por hasta el equivalente a 2.366,9 millones de dólares, lo que representa un alza del 114 por ciento frente al monto aprobado para el 2013. La mayor parte de ese monto (2.219,9 millones de dólares) irá a los sectores económicos y sociales, mientras que el resto será para apoyar la balanza de pagos.

Perú ostenta un importante grado de inversión por parte de las tres principales agencias calificadoras del mundo, lo que le permite endeudarse a términos más ventajosos, la agencia “Standard & Poors” subió la calificación crediticia de Perú, colocándola un escalón más alto dentro del grado de inversión debido a que el país ha reducido su vulnerabilidad a los choques externos y mejorado su capacidad para registrar un crecimiento económico estable.



**Figura 23: “Deuda Externa Perú”**  
(Fuente INEI)

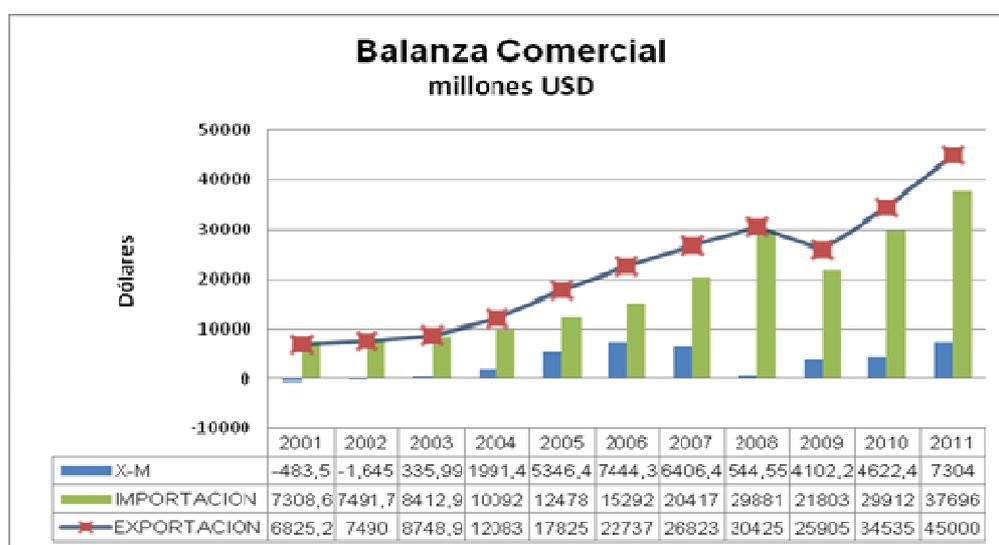


**Figura 24: “Deuda PIB - Perú”**  
(Fuente INEI)

### Balanza Comercial - Perú

El Gobierno recortó fuertemente su estimación para la balanza comercial al proyectar un déficit para 2014 por primera vez en poco más de una década,

ante la menor demanda mundial y el retroceso de los precios de sus materias primas, El Ministerio de Economía elevó asimismo su estimación para la inflación al cierre del año a un 2.6%, desde un 2%, en medio de choques de ofertas que han apuntalado los precios a nivel local. El ministerio anticipa también un déficit comercial para el 2014, de unos 485 millones de dólares, frente al superávit de 708 millones de dólares estimado anteriormente. Perú no registra un déficit comercial desde el 2001, cuando tuvo un saldo negativo de 179 millones de dólares, de acuerdo a datos del Banco Central.



**Figura 25: “Balanza Comercial Perú”**  
(Fuente INEI)

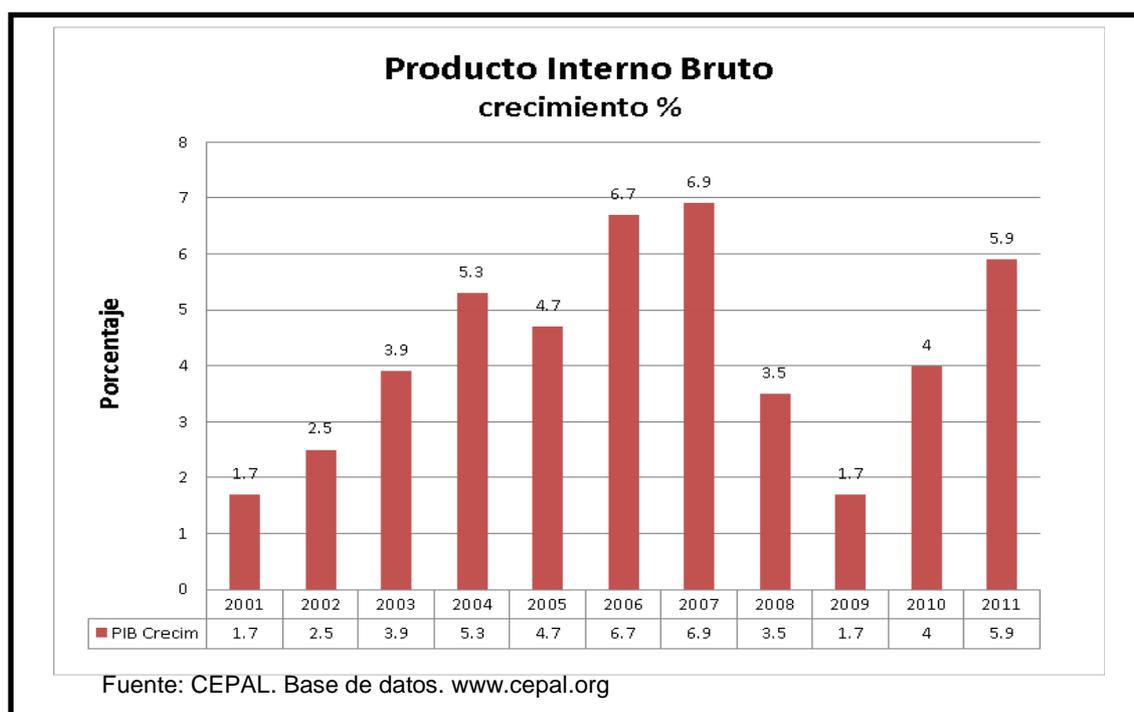
### 4.3.2 INDICADORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA

#### Producto Interno Bruto – Colombia

La economía de Colombia medida en el crecimiento de su PIB a precios constantes del 2005 ha tenido en esta última década un crecimiento sostenido, promediando el 4.3% anual, es de señalar que la crisis mundial de los EE.UU (2009) produjo un descenso en el ritmo de crecimiento, pero luego se muestran resultados positivos, hasta llegar que al año 2011 a un crecimiento del 5.9 %. Para el 2011 Colombia, atravesó un buen momento en su producción nacional, en esta última década la economía ha crecido en el 4.2 por ciento anual.

Según los reportes oficiales, el crecimiento del PIB de 5,9% de la economía colombiana en 2011 y el primer semestre del 2012 fue impulsado principalmente

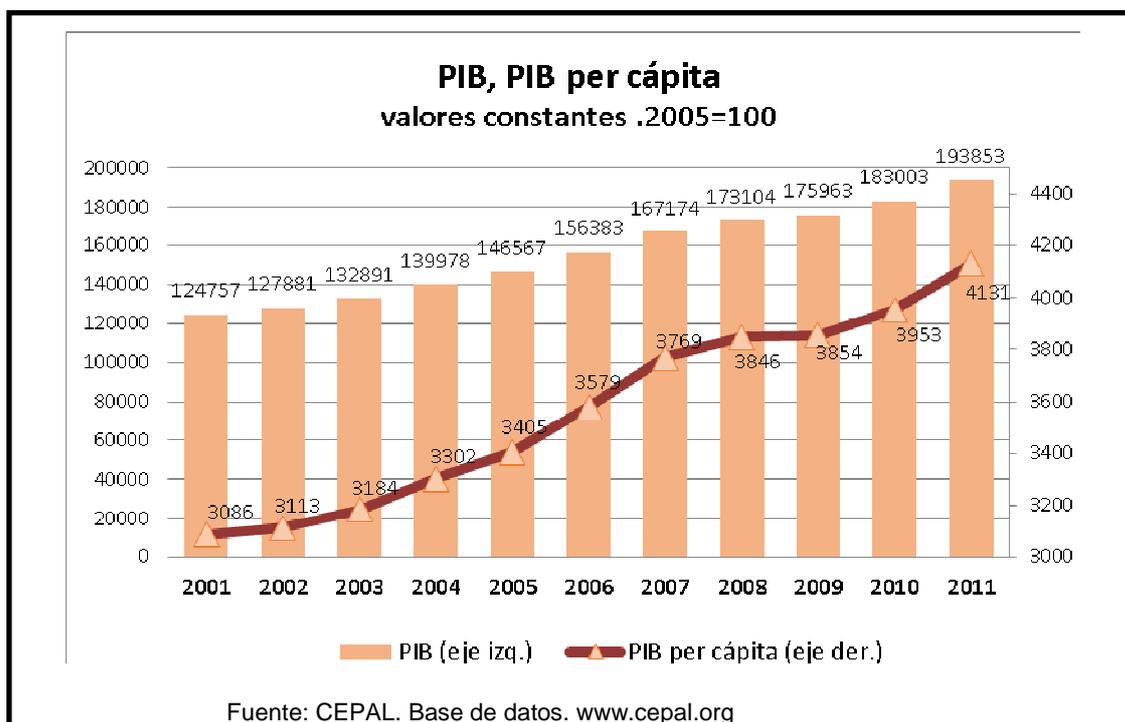
por la minería (petróleo), los establecimientos financieros, el comercio y el sector industrial; el Gobierno estableció para el 2013 una meta de crecimiento económico de un 4,8 %, aunque el Banco Central, se mostró más conservador y predijo que alcanzaría un 4 % con tendencia a la baja.



**Figura 26: “PIB Colombia Crecimiento Porcentual”  
(Fuente CEPAL)**

### **Ingreso Per Cápita - Colombia**

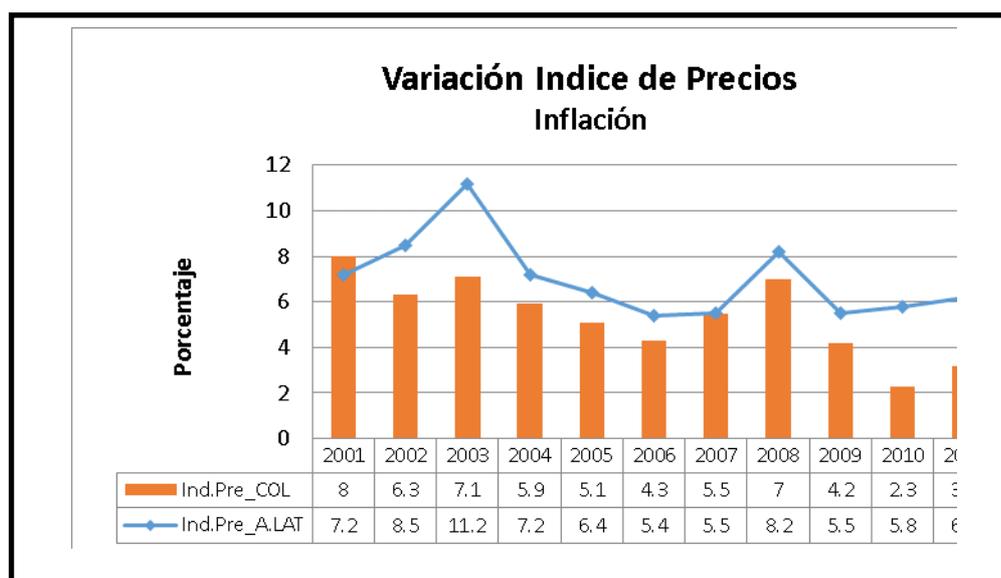
El PIB per cápita de Colombia en la última década ha crecido anualmente en un 3 % (ascenso creciente), sobre todo en el primer período del gobierno de Álvaro Uribe, que tuvo un crecimiento superior a la media de América Latina; es a partir del año 2008 que se contrae la economía, debido a la crisis del 2009, donde América Latina decrece en algo más del 3 %; para Colombia ese año, el PIB per cápita se mantuvo igual que el año anterior.



**Figura 27: “PIB per Capital - Colombia 2001-2011”**  
(Fuente CEPAL)

### Tasa de Inflación

Esta variable indica el cambio porcentual anual de los precios al consumidor, comparados con los precios al consumidor del año anterior, la tasa anual media para el período (2001-2011) es del 5,35 %, tasa que ha estado por debajo de la media de América Latina, durante el primer período del presidente Álvaro Uribe (2002-2006) el índice inflacionario bajo, luego de que dicho índice en período anterior de Andrés Pastrana mantuvo un índice promedio sobre el 11 %.



**Figura 28: “Inflación Colombia 2001-2011”  
(Fuente CEPAL)**

### Deuda Externa - Colombia

La deuda externa para Colombia como para todos los países de América Latina en su momento fue un factor que marcó un estilo de política económica, esta deuda en la primera parte de la década de los años 2000 (I mandato Á. Uribe) tiene un crecimiento imperceptible de apenas un medio % anual; para la segunda mitad de la década, (II mandato de A. Uribe) hay un importante crecimiento de la deuda que sobrepasa el 12 % anual, esto se entiende por la crisis inmobiliaria de los EEUU en el año 2009.

La deuda colombiana en términos absolutos, se ha mantenido con una línea suave de crecimiento, es así que y según información del Banco de la República, esta alcanzó 73.466 millones a noviembre del 2011, lo que equivale al 22.1 % del PIB., de igual forma según el mismo Banco, la deuda externa de Colombia llegó a los 90.165 millones de dólares al finalizar el primer semestre del 2013, lo que significa que creció en un 24% del Producto Interno Bruto (PIB), superior al 21,5 % que alcanzó hasta los mismos meses del 2012.

Ya para finales del 2013, Colombia acumulaba una deuda externa de 91.879 millones de dólares, y según informes oficiales del Banco de la República, a Junio del 2014, la deuda alcanzó 96.704 millones de dólares, lo que significa

un crecimiento anual del 15,6 %, saldo que según la fuente oficial representa un 24.45 % del PIB o 2,2 puntos porcentuales más que el año anterior 2013.

**Tabla 5: DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA**

DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA				
AÑO	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	PIB
2008	29.269	16.305	45.574	21,4 %
2009	35.185	16.133	51.318	21,5 %
2010	38.432	23.345	61.777	21,8 %
2011	41.411	30.647	72.058	21,9 %
2012	44.031	31.948	75.979	20,4 %
2013	50.373	31.469	81.842	21,0 %

*FUENTE: Banco de La Republica de Colombia*

### **Ayuda Internacional en Favor de Colombia**

Es importante anotar, también que durante más de una década y bajo tres presidentes de EE.UU., Colombia ha sido el aliado más firme de Washington en América Latina, lo que le ha permitido recibir más de 6.000 millones de dólares en ayuda militar y económica especialmente durante la presidencia de Uribe entre 2002 y 2010.

Pero a partir del 2007 se inició con una tendencia a la baja de los recursos destinados para la ayuda a favor de Colombia por parte de los EE.UU., así por ejemplo para el 2012 la administración del presidente de EE.UU Barack Obama, pidió al Congreso americano unos 400 millones de dólares en ayudas para financiar el “Plan Colombia”, lo que constituye una reducción de 64 millones de dólares (15 %) de la ayuda proporcionada durante el 2011 (464 millones). Básicamente la ayuda proporcionado por los EE.UU. consiste en medios para la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, entrenamiento militar, capacitación, desminado, migración, ayuda social y para el desarrollo. El recorte responde a factores como: El proceso de "nacionalización", que se inició hace casi un lustro y que prevé que

Colombia asuma las funciones y gastos que antes recaían en EE.UU.; así como a la difícil situación financiera de EE.UU., donde el gobierno ha disminuido su presupuesto de gastos en casi todos los frentes.

### **Proyección Crecimiento Económico según la CEPAL**

Una vez analizado estos pocos indicadores económicos de nuestros países vecinos, hemos creído conveniente referirnos a ciertos informes oficiales de la CEPAL, quienes indicaron que los países que darían mayor lugar al “optimismo” para el año anterior (2014) fueron lógicamente aquellas economías que tenían sólidas políticas macroeconómicas, con una situación fiscal bajo control y que implementen reformas que liberen el potencial de esas economías; en ese grupo están países como México, Chile, Colombia, Perú, Panamá y Bolivia que conformaron en 2014 el grupo de países latinoamericanos con mejor desempeño económico. En el 2013 por ejemplo, las dos principales agencias de calificación crediticia en el mundo mejoraron el rating del Perú, dejando a este país a tres (3) peldaños de Chile y situándolo como la segunda economía con mejor clasificación por encima de México, Colombia y Brasil.

**Tabla 6: CRECIMIENTO ECONOMICO A NIVEL REGIONAL**  
**CRECIMIENTO ECONÓMICO**

<b>País</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Argentina	9	4,8
Bolivia	5,1	4,5
Brasil	2,9	3,5
Chile	6,3	4,2
Colombia	5,5	4,5
<b>Ecuador</b>	<b>8,0</b>	<b>5,0</b>
Paraguay	4,0	4,0
<b>Perú</b>	<b>7,0</b>	<b>5,0</b>
Uruguay	5,5	4,0
Venezuela	4,2	3,0

*Fuente: CEPAL*

### 4.3.3 EVOLUCIÓN DEL GASTO MILITAR DE PAÍSES VECINOS

Una vez referidos los principales indicadores económicos de Colombia - Perú y expuesto la probable “Proyección del Crecimiento Económico” de los países de la región, continuaremos con el análisis del “Gasto de Defensa Comparado” con los dos países vecinos, en esta ocasión hemos tomado como referencia al “Atlas Comparativo de la Defensa 2012” de Resdal (Fig. 29), donde se puede apreciar que este gasto registra un crecimiento constante en los presupuestos de Defensa, en términos netos en el 2012, Colombia y Perú, destinaron USD 972 y USD 93 millones más que en el 2011; mientras que Ecuador durante el mismo período destinó USD 108 millones adicionales.

Evolución de los gastos militares en Sudamérica periodo 2006/2012 en millones de dólares								
Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total países
Argentina	1.952	2.120	2.628	2.849	3.138	3.772	4.251	20.710
Bolivia	197	193	254	307	336	368	400	2055
Brasil	13.692	20.973	26.202	25.911	33.055	39.829	35.512	195.174
Chile	3.177	4.276	4.459	4.353	4.778	5.531	5.878	32.452
Colombia	2.872	4.105	6.004	5.534	6.178	6.935	7.907	39.535
Ecuador	952	1.168	1.388	1.679	2.156	2.288	2.396	12027
Paraguay	95	126	149	176	227	325	430	1528
Perú	1.086	1.252	1.515	1.595	2.061	2.097	2.190	11.796
Uruguay	215	290	316	322	622	720	705	3190
Venezuela	1.867	2.612	3.351	4.185	2.501	2.390	3.900	20.806
<b>Total por años</b>	<b>26.105</b>	<b>37.115</b>	<b>46.266</b>	<b>46.911</b>	<b>55.052</b>	<b>64.255</b>	<b>63.569</b>	<b>339.273</b>
<b>Variación %</b>	<b>0,00%</b>	<b>42,18%</b>	<b>24,66%</b>	<b>1,39%</b>	<b>17,35%</b>	<b>16,72%</b>	<b>-1,07%</b>	
<b>Variación % 2006-2012</b>							<b>143,51%</b>	

**Figura 29: “Evolución del Gasto Militar Sudamérica 2006-2012”  
(Fuente RESDAL)**

En la siguiente Tabla (7), podemos apreciar claramente la evolución del presupuesto en cinco años (2008-2012), de nuestros países vecinos Colombia y Perú, destacando el importante promedio alcanzado por Colombia.

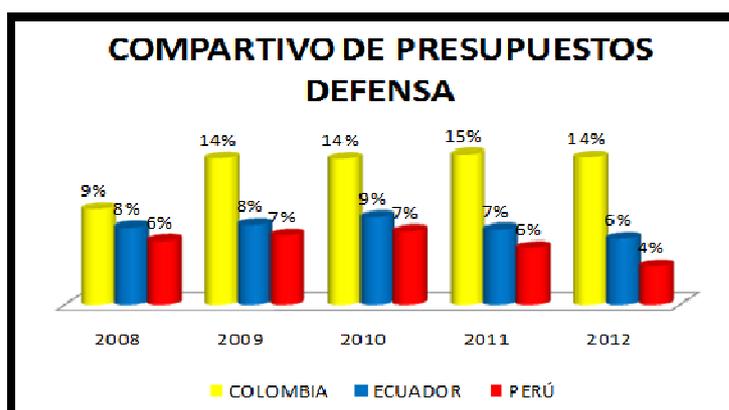
**Tabla 7: EVOLUCION PRESUPUESTO DEFENSA COLOMBIA-PERU 2008-2012**

COLOMBIA				PERÚ			
AÑO	Presupuesto de Defensa	Presupuesto del Estado	%	AÑO	Presupuesto de Defensa	Presupuesto del Estado	%
2008	6.004.957.107	64.578.637.852	9%	2008	1.515.727.130	24.332.118.765	6%
2009	11.428.000.000	79.996.000.000	14%	2009	1.600.023.237	23.645.587.544	7%
2010	11.357.000.000	77.644.000.000	14%	2010	2.067.397.486	28.822.985.457	7%
2011	12.300.000.000	81.833.300.000	15%	2011	1.692.000.000	30.500.000.000	6%
2012	13.565.851.473	94.220.245.238	14%	2012	1.355.972.468	36.180.494.904	4%
<b>% PROMEDIO</b>			<b>13,4%</b>	<b>% PROMEDIO</b>			<b>5,9%</b>

*FUENTE: RESDAL*

Como se puede observar, Colombia y Perú tienen un porcentaje promedio del 13,4% y 5,9% respectivamente con relación al presupuesto general del Estado, mientras que Ecuador en ese periodo registra una asignación del 7,5%; lo que demuestra que el presupuesto de Colombia asignado a la defensa casi se duplica y triplica en comparación con Ecuador y Perú respectivamente.

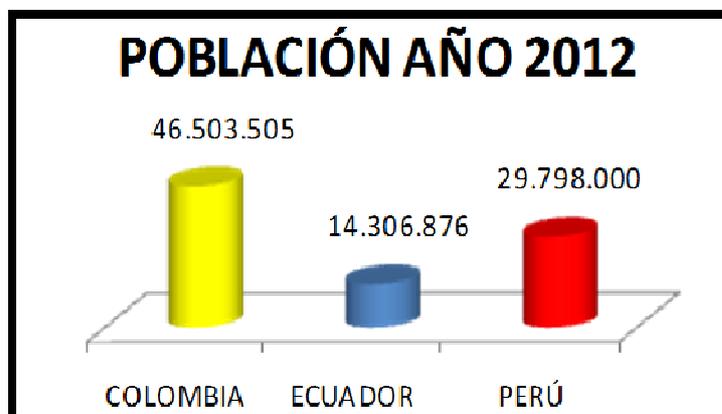
En la siguiente figura (30) se aprecia en definitiva cual ha sido la tendencia” del Presupuesto de Defensa de estos tres países (Colombia-Ecuador - Perú) en los cinco años analizados (2008-2012).



**Figura 30: "Comparativo Presupuestos de Defensa 2008-2012" (FUENTE RESDAL)**

Si se realiza una comparación del presupuesto asignado a la Defensa en relación con el tamaño de la población (Fig.31) al 2012 de los países vecinos,

podremos apreciar que Colombia destina 292 USD por habitante por año, Ecuador 124 USD por habitante, mientras que Perú asigna tan sólo 46 USD para la Defensa por habitante (Fig. 32).



**Figura 31: “Tamaño Población 2012 “**  
(FUENTE RESDAL)

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA EN RELACIÓN CON SUS HABITANTES			
PAIS	POBLACIÓN	PRESUPUESTO DEFENSA 2012	INV. EN DEFENSA POR HABTS.
COLOMBIA	46.503.505	13.565.891.473	292
ECUADOR	14.306.876	1.769.987.651	124
PERÚ	29.798.000	1.355.972.468	46

**Figura 32: “Comparativo Presupuesto Defensa/Habitantes “**  
(FUENTE RESDAL)

#### 4.3.4 CIERTOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

Como se puede observar los presupuestos y gastos de Defensa de Colombia y Perú permitirán a nuestros países vecinos desarrollar sus capacidades militares de tal forma de mantener un aparato militar en condiciones de garantizar eficientemente la provisión del “Bien Publico Puro” de la Defensa, en sus respectivos países.

#### 4.3.4.1 CASO DE COLOMBIA

Su importante crecimiento económico como Estado; el Gasto en Defensa, el significativo apoyo por parte de los Estados Unidos, le permitirá en un corto plazo, el mantenimiento de las capacidades actuales, la recuperación de capacidades disminuidas y la ampliación de nuevas capacidades operativas de los componentes terrestre, naval y aéreo de las Fuerzas Militares para mantener el control del espacio aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre; así como la capacidad de respuesta esencial para actuar ante cualquier amenaza.

Le permitirá fundamentalmente continuar con su política de Defensa orientada a desarticular las organizaciones terroristas, el tráfico ilícito de drogas y otros ilícitos, y restablecer las condiciones de estabilidad y seguridad en las zonas de operación de la guerrilla (FARC – ELN) y de las Bandas Criminales (BACRIM).

Le permitirá a FF.AA. de Colombia, en el caso de que no se concluyan favorablemente los procesos de Paz en que se encuentra inmerso el Estado, doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones terroristas a través de su derrota militar, forzar su desmovilización, y así contribuir a la seguridad de la población civil y sus recursos.

La importante asignación en Gastos de Defensa de Colombia, permitirá mantener unas Fuerzas Militares organizadas en sus tres Fuerzas; Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con un pie de fuerza aproximado de 279.000 efectivos, equipados con sistemas de armas flexibles, móviles, con gran capacidad de despliegue, con alto poder de combate, de empleo conjunto, concentrados en sectores estratégicos que permitan el empleo en forma rápida y oportuna para neutralizar amenazas o riesgos de índole interno o externo, y también dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, permitirá mantener a la Policía Nacional con un pie de fuerza de aproximadamente 167.000 efectivos; dando un total de 446.000 integrantes de la fuerza pública, sumamente superior al de nuestras FF.AA. y Policía Nacional.

Como simple muestra de estas reflexiones podemos citar algunas

particularidades que reflejan la importancia que el Estado Colombiano y sus FF.AA. promueven en aspectos de modernización y adquisiciones de su aparato militar, así entre otras deberíamos citar:

- Equipamiento y activación de las Brigadas Móviles No. 33, 34 para ser desplegadas en los departamentos de Arauca, Nariño, Norte de Santander y Cauca, como parte de la Potenciación del Ejército.
- Importante impulso a la Industria Militar Colombiana (INDUMIL), mediante la asignación de significativos recursos económicos a esta empresa encargada de la fabricación de las armas y municiones que usan las Fuerzas Militares de Colombia, (fusiles israelí IMI Galil, pistolas, revólveres, munición de varios calibres, cartuchos de escopeta, granadas de 40mm H.E – AP, granadas de 60, 81 y 120 mm H.E. para mortero, explosivos, cascos, minas etc.).
- Mediante su Industria Militar, la fabricación de bombas de uso aéreo (500,250 y 150 Lbs.) de mayor precisión y potencia, a fin de reducir significativamente la inversión y dependencia del exterior.
- Adquisición de 05 helicópteros Black Hawk (S70i), 01 helicóptero UH-1H Huey II y 02 aviones Cessna Grand Caravan C-208, por un monto de 143 millones de dólares, destinadas a formar parte de la División de Aviación Asalto Aéreo (Base Militar de TOLEMAIDA), para el apoyo de las unidades de operaciones especiales y en tareas de evacuación.
- Reparación, mediante la empresa norteamericana SIKORSKY AEROSPACE SERVICES de 07 helicópteros UH-60L Black Hawk, pertenecientes al Ejército y que posteriormente pasaran a formar parte de la flota de 55 helicópteros UH- 60 Black Hawk que opera la División de Aviación Asalto Aéreo (DAAVA), de la base militar de TOLEMAIDA.
- Adquisición de sistemas de mando, control, comunicaciones, computación inteligencia y vigilancia. (C4I).
- Adquisición a partir del 2008 de 15 cañones de artillería de 155/52 mm APU- SBT de fabricación Española por 13'500.000 Euros, además 20 obuses LG-1 MK-III de 105 mm de fabricación francesa por 32'000.000 USD, y morteros HY-12 de 120 mm de fabricación Turca, todos con su

respectiva munición (tipo ER/BB HE 6.231 granadas y ER/BT HE 2.127 granadas por USD 16 millones), material de apoyo de fuegos para “guerra convencional”, que ha sido destacado a zonas fronterizas del país.

- Adquisición a la compañía norteamericana General DYNAMCIS LAND SYSTEMS CANADA (GDLS-C) de al menos 24 vehículos blindados ligeros LAV III para el Ejército por 65.3 millones de dólares, equipados con un casco doble tipo V y blindaje adicional que protegerán a la tripulación contra explosiones de minas y artefactos explosivos improvisados.
- Adquisición de varios UAV (RQ-11B "RAVEN"), o vehículos aéreos no tripulados en miniatura, construidos por la empresa estadounidense AEROVIROMENT, por un costo de 250.000 dólares, para funciones de inteligencia.
- Inauguración en la Base Naval de Cartagena, del Buque ARC-20 de Julio, y puesta en operación del Buque de Desembarco Anfibio (BDA), ARC “Golfo de Tribugá”, construidos por la industria naval Colombiana “COTEMAR” (Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval), a un costo de 133.000 millones de pesos.
- Modernización de las unidades de la Armada colombiana (PLAN ORIÓN), con el apoyo de técnicos y fábricas francesas, de los sistemas electrónicos, alerta temprana y detección.
- Adquisición de dos (02) submarinos oceánicos del tipo U206A, recientemente retirados del servicio por la Marina Alemana y que se encuentran disponibles para la venta en 20 millones de dólares, incluyendo entrenamiento de las tripulaciones, así como la adquisición de repuestos y armamento (Torpedos Atlas Elektronik DM2A3).
- Adquisición de dos helicópteros BELL-412, para ser desplegados en sus unidades de superficie, como parte de la Aviación Naval.
- Adquisición de 16 misiles Anti buqué C-Star, para la modernización de cuatro fragatas, valorada en 90 millones de dólares, con la empresa surcoreana LIG NEX1.
- En el 2012 la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), se culminó el proceso de modernización y repotenciación de los aviones de combate K-

fir, lo que implica que actualmente la FAC cuenta con 23 de estas aeronaves.

- La FAC puso en marcha el proyecto de modernización de sus helicópteros de ataque artillados AH-60L Arpía, con la finalidad de incorporar nuevas tecnologías de ataque (cañones y misiles aire-tierra AH-60L Arpía IV).
- Modernización por parte de la empresa brasileña Embraer Defensa & Seguridad, de 14 aviones T-27 TUCANOS.
- Adquisición de dos aviones nuevos ATR-72 500 a la empresa SATENA, aerolínea estatal perteneciente a la FAC.
- Adquisición de 06 aeronaves CASA C-295 como parte de un contrato firmado en el 2008 con la empresa española EADS-CASA. Aeronaves asignadas al Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) con sede en Bogotá.
- La FAC, como parte del proyecto Sistema de Defensa Aérea Nacional (SISDAN), finalizó la adquisición de cuatro (4) radares de alerta temprana AN/TPS-78 con la compañía estadounidense NORTHROP GRUMMAN.

#### **4.3.4.2 CASO DE PERÚ**

Su relativo crecimiento económico como Estado y el importante Gasto en Defensa, le permitirá a FF.AA. del Perú, mantener las capacidades operativas actuales, la recuperación parcial de capacidades disminuidas y la ampliación parcial de nuevas capacidades operativas de los componentes terrestre, naval y aéreo de las Fuerzas Militares para mantener el control del espacio aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre; así como la capacidad de respuesta esencial para actuar ante cualquier amenaza, constituyéndose en unas Fuerzas Armadas con características de ser DISUASIVAS, ante sus eminentes problemas limítrofes que todavía los tiene pendientes (Ecuador, Chile, Bolivia, defensa del Mar territorial de 200 millas).

La importante asignación en Gastos de Defensa en el Perú, le permitirá desarticular las organizaciones terroristas, el tráfico ilícito de drogas, otros ilícitos,

y fundamentalmente le permitirá restablecer las condiciones de estabilidad y seguridad en la zona del valle de los ríos; Apurímac, Ene, Perene y Huallaga (VRAE), adicionalmente participar activamente en el desarrollo socio-económico del país, en la defensa civil, y participar en operaciones de paz y seguridad internacional.

La importante asignación en Gastos de Defensa, permitirá mantener unas Fuerzas Militares organizadas en sus tres Fuerzas; Ejército, Armada y Fuerza Aérea con un pie de fuerza aproximado de 169.000 efectivos, equipados con sistemas de armas flexibles, móviles, con gran capacidad de despliegue, con alto poder de combate, de empleo conjunto, concentrados en sectores estratégicos que permitan el empleo en forma rápida y oportuna para neutralizar amenazas y riesgos de índole interno o externo y también, le permitirá mantener a la Policía Nacional con un pie de fuerza de aproximadamente 85.000 efectivos; dando un total de 254.000 integrantes de la fuerza pública, superior al de nuestras FF.AA. y Policía Nacional.

Como prueba de estas advertencias podemos citar algunos rasgos que reflejan la importancia que el Estado peruano y sus FF.AA. promueven en aspectos de fortalecimiento de sus FF.AA. y el impulso que se otorga a su industria militar así:

El Estado peruano, viene dando cumplimiento al fortalecimiento de sus FF.AA., mediante el cumplimiento del llamado “Plan de Fortalecimiento Militar”, que básicamente incluye 3 grandes fases: desde el 2005 hasta el 2008, luego del desastre militar en 1995 con FF.AA. del Ecuador, se recuperó la capacidad operativa del sistema defensivo, desde el 2008 al 2012 se pretendió repotenciar la capacidad operativa, fase que se la cumplió parcialmente, y a partir del 2012 hasta el 2021 se pretende alcanzar la modernización del sistema defensivo para lograr un equilibrio estratégico orientado fundamentalmente a Chile.

Debiendo indicar que el Ministerio de Defensa del Perú con el aval del Gobierno, mantiene bajo calificación de “Secreto Militar”, la lista de bienes, servicios y todas las actividades y operaciones militares en pos de alcanzar sus objetivos estratégicos; política que está en contra de la “Ley de contrataciones y adquisiciones” que obliga a las instituciones del Estado sin excepción a consultar a

la contraloría General de la Republica.

A continuación en la siguiente figura (33) se resumen los 3 Planes de fortalecimiento de FF.AA. donde se aprecia claramente los objetivos a ir cumpliendo; Plan Bolognesi para el Ejército, Plan Almirante Grau de la Marina de Guerra y el Plan Quiñonez de la Fuerza Aérea Peruana.

## PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL EJÉRCITO

### PLAN BOLOGNESI

VALER	Adquisición de un sistema antitanque de última generación con guía laser.
UGARTE.	Adquisición de tanques T-80 rusos, previstos de porta misiles antitanque de segunda y tercera generación
CACERES	Modernización del M-113.
INCLAN	Modernización y reemplazo del sistema antiaéreo SCHILKA, SAM-3 e IGLA por sistemas THOR y TUNGUSHKA.
ARIAS	Adquisición y repotenciación de la artillería 155 mm y 105 mm.
MUÑIZ.	Repotenciación de la artillería de 22mm y 130mm
ARRASCUE	Adquisición de repuestos para modernización y reparación de los tanques T-55
JARA	Repotenciación de la fábrica de municiones, elaboración de municiones de diferente calibre.
JIMENEZ	Adquisición y modernización de material antitanque
ANTUNEZ	Modernización y repotenciación de aeronaves de la aviación del ejército
OYALA	Adquisición y modernización de los medios de comunicación.

## PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA AÉREA

### PLAN QUIÑONEZ

MALDONADO	Recuperación y mantenimiento de las Aeronaves de Combate .
REVOREDO	Recuperación y mantenimiento de las Aeronaves de Reconocimiento y Transporte
CABALLERO	Recuperación y mantenimiento de Aeronaves de Entrenamiento
SCHENONE	Recuperación y mantenimiento de Helicópteros de Combate y Transporte
CIELOS SOBERANOS	Adquisición de un Sistema de Defensa Aérea (Radares)
CARRASCO	Recuperación y mantenimiento de la capacidad de operaciones de precisión (Fuerzas Especiales)

## PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA MARINA DE GUERRA

### PLAN GRAU

CASTILLA	Modernización de unidades de superficie
BLUME	Modernización de unidades submarinas
FIGUEROA	Compra de helicópteros para las cuatro fragatas adquiridas
CLAVERO	Construcción de lanchas patrulleras
BOTERIN	Adquisición de un buque escuela tipo velero
OTOYA	Renovación de unidades de cabotaje
ASTETE	Equipamiento de la Infantería de Marina
ALVARIÑO	Modernización de unidades aeronavales

**Figura 33: “Planes de Fortalecimiento FF.AA. del PERU”  
(FUENTE MIN.DEFENSA Perú)**

En el caso de la **Industria Militar Peruana**; el Ministerio de Defensa tiene como uno de sus objetivos generales, impulsarla para abastecer los requerimientos de las Fuerzas Armadas, a fin de estar en condiciones de proporcionar mantenimiento propio a sus equipos, esta industria avanza a pasos agigantados logrando objetivos hasta hace 10 años considerados como imposibles.

La Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Peruano (FAME) se encuentra inmersa en un programa estatal de desarrollo y promoción de las capacidades de la industria militar, a partir de los servicios integrados en el sector Defensa, que incluye al astillero de los Servicios Industriales de la Marina de Guerra (SIMA) y el Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú (SEMAN)

Perú está fortaleciendo su empresa a través del Plan de industrialización del país para alcanzar su fortalecimiento, debido fundamentalmente a que está previsto

un incremento presupuestario del 13,28% hasta el 2018 de 2.900 millones de dólares a 5.5900 millones de dólares

Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, pese a que se experimenta en el Perú una relativa “baja” en el crecimiento económico, se está apoyando con una mayor inversión a la industria de la defensa, fortaleciendo FAME, SIMA y SEMAN que se la pretende convertir en industria aeroespacial con la construcción de aviones con tecnología Coreana, ensamblaje de helicópteros rusos y con el lanzamiento del cohete Paulet 1B, que es ya una realidad.

El Perú, mediante el desarrollo de sus planes de fortalecimiento de la las Fuerzas Armadas (Planes: Bolognesi, Grau y Quiñonez) está desarrollando y adquiriendo equipo militar para alcanzar una mejor operatividad, de tal forma de estar acorde al “rearme” de sus países vecinos, a fin proporcionar una respuesta inmediata y contundente ante cualquier agresión del exterior, especialmente si proviene del sur como es el cohete “Paulet” que está en condiciones de destruir objetivos hasta 100 km, y que probablemente en un corto plazo podría alcanzar los 300Km.

A manera de conclusión de este capítulo sobre el “Gasto de Defensa Comparado” con relación a los países vecinos, podríamos afirmar que Colombia es quien invierte más en el sector “Defensa” en relación a Perú y Ecuador, debido básicamente a que tiene que orientar sus esfuerzos de Seguridad y Defensa a dos (2) problemas pendientes. 1.-La amenaza de orden interno, esto es el combate a los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC) específicamente contra las FARC y el ELN, a pesar de que mencionado Gobierno se encuentra inmerso en un largo proceso de negociaciones para alcanzar la Paz. 2.- Problemas limítrofes entre Colombia y Venezuela que todavía están pendientes (límites marítimos Golfo de COQUIVACAO- Golfo de Venezuela, Isla Los Monjes) que podrían generar conflictos o crisis.

Por su parte Perú con sus Gastos en Defensa, debe orientar sus esfuerzos de Seguridad y Defensa al menos tres (3) probables amenazas o factores de Riesgos:

1.- Problema limítrofe marítimo con Chile, a pesar de que existió el año pasado el Fallo de la Corte Internacional de la Haya, que perjudicó a Chile. 2.- Causas de conflicto pendiente con Ecuador, con motivo de la derrota militar en 1995, entrega a perpetuidad del Km 2 de “Tiwintza” a favor de nuestro país, y la no materialización de los puertos fluviales en el Amazonas de Pijuayal y Zarameritza. 3.- Combate de Orden Interno contra Fuerzas Irregulares (MRTA– Sendero Luminoso) en el Valle de los ríos: Apurímac, Ene, Perene y Huallaga.

Mientras que nuestro país el Ecuador, como se apreciara en el siguiente capítulo, tiene que orientar sus esfuerzos de Seguridad y Defensa con mayor atención a la frontera norte, debido a la influencia del problema interno de Colombia.

Finalmente, y para complementar esta importante relación con nuestros países vecinos, se adjunta como **ANEXO “C”** cuadros referentes a: presupuestos, efectivos, legislación, organización, principales acuerdos bilaterales y otros, de Colombia, Ecuador y Perú, publicados en el “Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe” edic. 2014, de la “Red de Seguridad y Defensa de América Latina” (RESDAL).

#### **4.4 EL GASTOS DE DEFENSA EN EL CASO ECUATORIANO**

##### **4.4.1 MARCO LEGAL**

En cuanto a la normativa legal en vigencia que direcciona la planificación y ejecución del Gasto en Defensa, podríamos indicar que; en la constitución del 2008 está claramente identificada la misión de las Fuerzas Armadas (Art. 158), determinando sus competencias y responsabilidades. “Las Fuerzas Armadas ecuatorianas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial”; mientras que en el direccionamiento Político para FF.AA., a través de la Agenda Política de la Defensa 2014-2017 (MIDENA), las misiones para Fuerzas Armadas ecuatorianas, están orientadas en cuatro (4) aspectos bien definidos:

**1.-Garantizar la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial:** operaciones militares de vigilancia y control de los espacios terrestre, marítimo y aéreo; operaciones militares para la defensa de la soberanía y la integridad territorial; operaciones de protección del espacio cibernético.

**2.-Participar en la Seguridad Integral:** control de armas; operaciones de protección a las áreas de infraestructura estratégica; operaciones en apoyo a la seguridad ciudadana (lucha contra el narcotráfico y delincuencia transnacional organizada); operaciones de seguridad y control marítimo.

**3.-Apoyar al Desarrollo Nacional en ejercicio de las Soberanías:** investigación e industria de la defensa; operaciones de gestión de riesgos; operaciones contra la minería ilegal; apoyo a las actividades marítimas, agropecuarias, sanitarias, salud, educación, medio ambiente y de transporte.

**4.-Contribuir a la Paz Regional y Mundial:** integración regional; cooperación internacional y cooperación sur-sur; medidas de fomento de confianza mutua y seguridad; operaciones de ayuda humanitaria.

Es importante indicar que nuestra Constitución en el mismo Art. 158 también indica: que FF.AA., somos una “Institución protectora de los Derechos libertades y Garantías de los ciudadanos.”, como base fundamental para la seguridad y defensa en estricto cumplimiento con los Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario.

Con estos pocos conceptos vertidos, a continuación se enuncian textualmente los principales cuerpos legales y su articulado que dictamina la política económica a seguir:

### **Constitución de la República**

**Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se

sujeterán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Art. 290.-** El endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:

...3. Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador.

**Art. 292.-** El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 293.-** La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. **Art. 294.-** La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará.

**Art. 295.-** La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la

Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma. En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva.

Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley. Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.

**Art. 297.-** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

**Art. 299.-** El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes.

## **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 30.- Generalidades.-** La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las

necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia. Adicionalmente, definirá el carácter de oficial de los datos relevantes para la planificación nacional, y definirá los lineamientos para la administración, levantamiento y procesamiento de la información, que serán aplicables para las entidades que conforman el sistema.

**Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo.-** El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

**Art. 54.- Planes institucionales.-** Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento.

**Art. 55.- Definición de inversión pública.-** Para la aplicación de este

código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

**Art. 56.- Viabilidad de programas y proyectos de inversión pública.-**

Los ejecutores de los programas y proyectos de inversión pública deberán disponer de la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenten.

**Art. 57.- Planes de Inversión.-** Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.-** Los planes de inversión serán cuatrienales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrienales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrienal. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

**Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión.-** Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

**Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión.-** Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la

Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código.

Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera:

1. Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios;
2. Para el caso de universidades y escuelas politécnicas, por parte de su máxima autoridad;
3. Para el caso de la seguridad social, por parte de su máxima autoridad; y, Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado.

**Art. 61.- Banco de proyectos.-** El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos. Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento. El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal. Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia

normativa.

**Art. 77.- Presupuesto General del Estado.-** El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

#### **4.4.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL GASTO EN DEFENSA DEL ECUADOR**

Una vez que en el capítulo anterior, se realizó el análisis del Gasto de Defensa Comparado a nivel mundial, regional y de nuestros países vecinos; así como también en esta unidad, se ha expresado brevemente la normativa legal que influye en la planificación y ejecución económica; a continuación se procederá a realizar en análisis del “Gasto de la Defensa en el caso del Ecuador”, para lo cual se ha tomado como año base a partir del 2000, donde se debe destacar dos periodos bien marcados: periodo del 2000-2007 y el periodo del 2008-2012, como se podrá denotar más adelante.

##### **Inversión global en el período 2000-2012**

En la siguiente tabla, se puede apreciar los diferentes rubros que han sido destinados como “inversión de Defensa” en el periodo 2000-2012 en sus diferentes componentes:

#### **Tabla 8: “INVERSIONES DE DEFENSA CON LA EX - HJD /BIENES ESTRATEGICOS”**

INVERSIONES DE DEFENSA CON LA EXHJ / BIENES ESTRATÉGICOS PERÍODO 2000-2012						
AÑOS	MIDENA	COMACO	FUERZA TERRESTRE	FUERZA NAVAL	FUERZA AÉREA	TOTAL
2000	0	12.138.652,84	16.392.897,78	3.251.822,64	3.768.189,01	35.551.562,26
2001	0	14.071.225,90	11.357.541,20	15.622.468,05	13.106.980,06	54.158.215,21
2002	0	2.731.157,75	8.462.387,71	11.047.396,90	5.492.410,27	27.733.352,63
2003	0	10.781.105,08	4.541.931,43	4.042.433,21	8.088.977,95	27.454.447,67
2004	0	11.354.114,07	2.183.000,96	4.460.067,27	39.402.300,28	57.399.482,58
2005	0	10.394.093,99	18.319.181,56	6.215.758,31	3.555.437,72	38.484.471,68
2006	0	9.078.371,22	14.169.131,82	45.665.085,21	2.905.202,40	71.817.790,65
2007	0	1.951.255,46	37.784.897,57	134.404.877,53	7.083.389,79	181.224.420,36
2008	0	19.739.815,65	75.838.059,74	12.025.386,66	373.723.767,38	481.331.029,43
2009	607.050,00	53.379.214,90	10.216.083,31	37.872.874,58	2.906.960,35	104.982.183,54
2010	3.134.232,59	34.001.149,84	36.097.922,25	3.706.747,01	121.394.461,80	198.334.513,49
2011	1.500.000,00	72.888.056,42	40.765.850,19	23.362.031,79	74.781.570,07	213.297.518,47
2012	5.089.522,29	32.438.108,19	57.893.685,93	42.826.409,67	42.442.214,71	180.689.940,79
<b>TOTAL GLOB</b>	<b>10.330.805</b>	<b>284.946.331</b>	<b>334.022.572</b>	<b>344.507.359</b>	<b>698.651.862</b>	<b>1.672.458.928,76</b>
<b>% TOTAL</b>	<b>0,62%</b>	<b>17,04%</b>	<b>19,97%</b>	<b>20,60%</b>	<b>41,77%</b>	<b>100,00%</b>

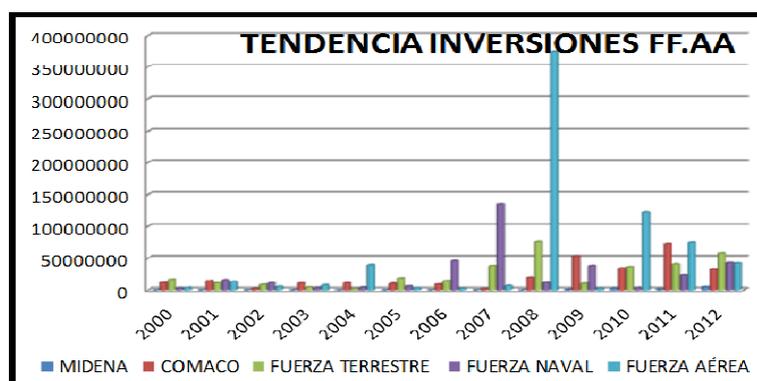
*Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos / Bienes Estratégicos/ESIGEF.*

Como se demuestra en esta tabla, las inversiones en defensa han tenido un incremento notable especialmente a partir del año 2007, lo que nos permite deducir que en el país el gasto en Defensa a partir del 2008, se ha orientado a mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, sobre la base de la planificación institucional de las Fuerzas (Terrestre Naval y Aérea), Comando Conjunto, MIDENA y las directrices políticas emitidas por el Gobierno. Es por ello, que por ejemplo en la siguiente figura (34), se hace una comparación de los gastos de inversión de dos periodos visibles 2000-2007 / 2008-2012; en el que se puede apreciar que en el segundo periodo, el gasto de inversión se ha duplicado respecto al primer periodo.

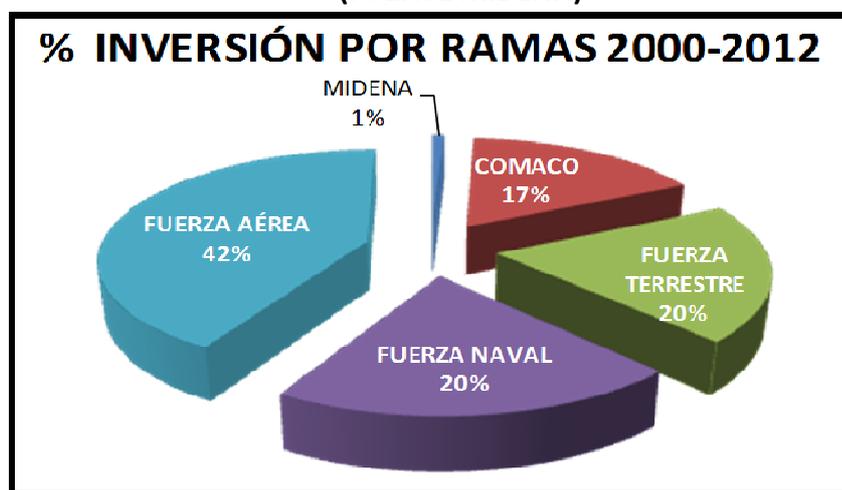


**Figura 34: "Inversion por Periodos"**  
(FUENTE MIDENA/ ESIGEF)

A continuación se realiza un análisis de la tendencia (Fig. 35) que ha tenido el gasto de inversión en el periodo 2000-2012, en el que se puede apreciar que existe un incremento muy significativo en los años 2007, 2008 y 2009, los mismos que obedecen fundamentalmente a inversiones en proyectos para mejorar la capacidad operativa de la Fuerza Naval y Fuerza Aérea (Fig.36), tales como compra de radares, helicópteros, aviones y modernización de dos submarinos, y la mejora en las remuneraciones del personal militar.



**Figura 35: "Tendencia Inversión FF.AA. 2000-2012"**  
(FUENTE MIDENA)



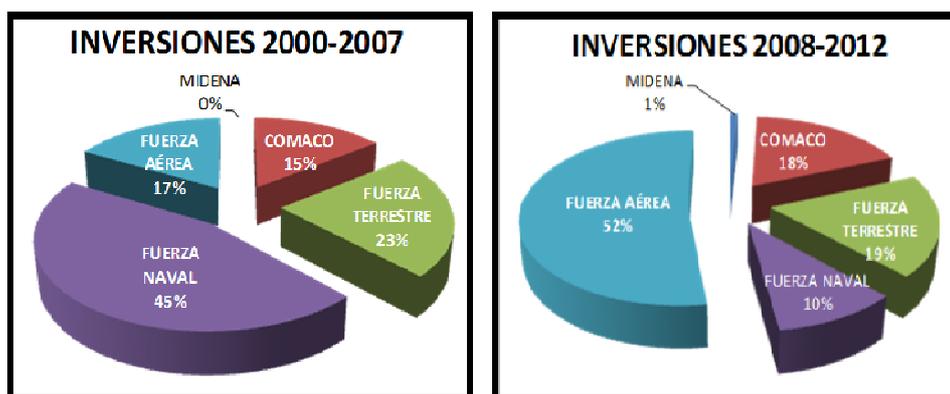
**Figura 36: "% Inversión por Fuerzas 2000-2012"**  
(FUENTE MIDENA)

De esta figura (36) podemos deducir que, en los periodo analizados, cerca de la mitad del presupuesto de inversiones lo recibe la Fuerza Aérea (FAE) con un 42%; la Fuerza Terrestre y Fuerza Naval recibe 20% cada una; el Comando

Conjunto el 17%, mientras que tan solo el 1% es asignado para el Ministerio de Defensa; éste último según las información recabada, empieza a recibir fondos para inversiones a partir del año 2009, orientados fundamentalmente para proyectos de “investigación y desarrollo”.

Ya para el período 2008-2012, el presupuesto se duplicó con el propósito de atender necesidades prioritarias de la FAE, evidenciadas fundamentalmente luego del ataque a la base de Angostura.

En la siguiente figura (37), considerando los dos periodos de análisis, se puede observar, en beneficio de ramas de FF.AA se ha orientado la inversión en Defensa.



**Figura 37: “Inversión por Fuerzas / por Periodos”  
(FUENTE MIDENA)**

En el primer periodo 2000-2007, la Fuerza Naval es la que más presupuesto recibió para mejorar sus capacidades operativas con un 45% respecto de las Fuerzas Terrestre y Aérea y el Comando Conjunto; mientras que en el segundo periodo 2008-

2012, más del 50% de los gastos de inversión corresponden a la Fuerza Aérea; lo que evidencia, que mantener o renovar los medios, materiales e infraestructura de la Fuerza Aérea y Naval son más costosos que los de Fuerza Terrestre, debido a las características y especificidades técnicas de los mismos.

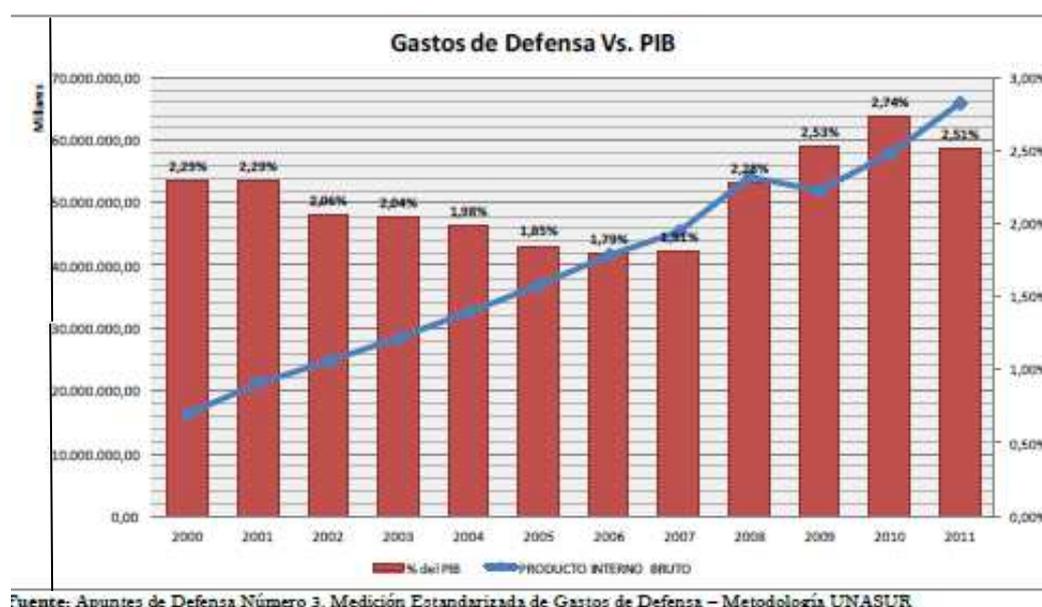
Para ampliar mucho más en detalle este análisis, a continuación hemos tomado como referencia los índices económicos que presenta el MIDENA en su

documento “Análisis del presupuesto de las FF.AA, para el período 2000-2012”, de fecha Mayo

2013, elaborado por José Luis Mieles funcionario de la Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa, como principal fuente para el presente trabajo de investigación.

### Gasto en Defensa en relación al PIB.

El gasto de Defensa con relación al PIB (Fig. 38), ha tenido una variación significativa se aprecia que desde el año 2000 de 2,29% “baja” en el 2006 a 1,79%, sin embargo, a partir del 2006 el gasto de Defensa se mantiene con una tendencia al “alza” que alcanza desde 1,79% hasta 2,74% en el 2010 bajando en el 2011 a 2,51%.



**Figura 38: “Gastos de Defensa Vs PIB”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

Esta variación del gasto de Defensa con respecto al PIB, consideramos que se debió a que, gran parte del equipamiento militar culminó con su vida útil, sin embargo se realizaron esfuerzos presupuestarios para mantenerlos operativos, pero a partir del 2006 el equipamiento militar se volvió obsoleto (30 años), a tal punto que FF.AA. perdieron su capacidad operativa, por lo que el Gobierno actual impulsó un

fortalecimiento para alcanzar niveles operativos adecuados que les permita cumplir con las diferentes misiones, por ejemplo: se dotó a la FAE de 18 aviones Supertucano, 12 aviones Cheeta y 7 helicópteros Druv; en la FN se modernizaron los 2 submarinos, modernizó corbetas, embarcaciones guardacostas; y, a la FT se dotó de helicópteros de transporte de tropas. No obstante en el 2011 el presupuesto recae posiblemente en virtud de la nueva orientación política de la Defensa al cumplimiento de misiones de “Seguridad Integral”. Esta variación del gasto de Defensa con respecto al PIB, en el país, se considera relativamente alta con respecto al promedio de la región que es de 0,91%, (Fig. 15) no obstante, está inversión en Defensa es justificada ya que, a diferencia de otros países el país estuvo prácticamente en la indefensión con respecto al poder militar de países vecinos y además se debe considerar que cada Estado mantiene su visión particular sobre la Defensa considerando, distintos escenarios, amenazas, riesgos, políticas, intereses geopolíticos, entre otros factores.

### Gasto en Defensa en relación al presupuesto general del Estado. (PGE)

El gasto de Defensa ha tenido una variación significativa con respecto al PGE, (Fig. 39), con una variación de más de 5 puntos porcentuales entre el año 2000 al 2011, a pesar que el PGE, ha tenido una tendencia al alza en el mismo período.



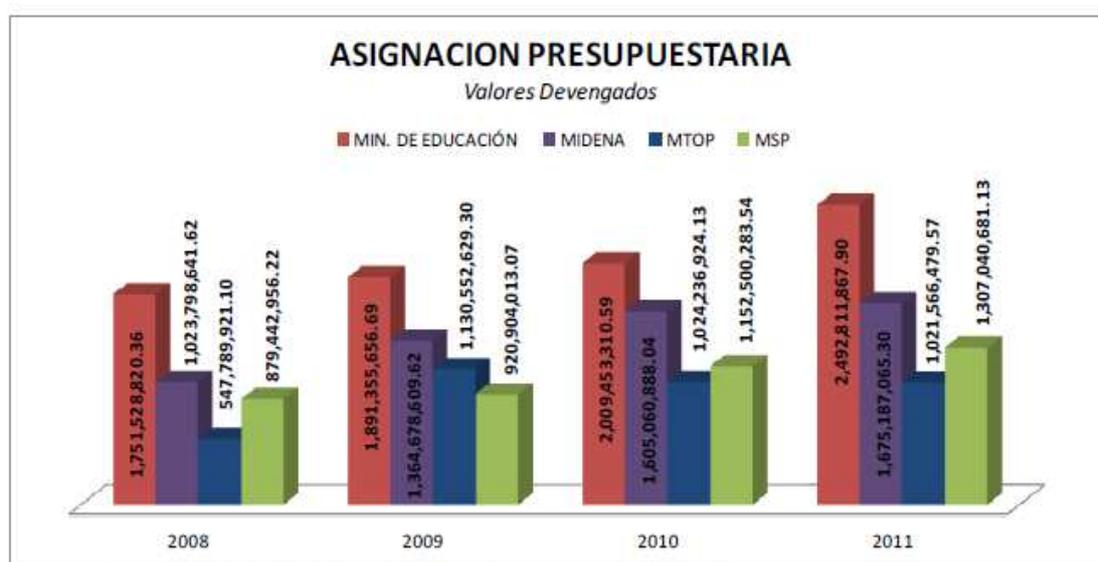
**Figura 39: “Gastos de Defensa Vs Presupuesto del Estado”**

(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

De igual forma se aprecian ciertos picos significativos entre el 2007 y 2008, para posteriormente decaer y mantener una tendencia a la baja, lo que

demuestra que el sector Defensa no ha tenido una evolución del gasto en base a una planificación cuidadosa, que oriente realmente a lograr un fortalecimiento sostenido del poder militar, al contrario, se puede apreciar que el presupuesto de la Defensa se debe a consideraciones “coyunturales” como lo fue Angostura donde se destinaron recursos para solventar la problemática que se generó, a tal punto que se generaron varios proyectos de fortalecimiento para la frontera Norte; sin embargo, la totalidad de los proyectos no se cumplieron en virtud de que los recursos presupuestados fueron destinados para otros fines.

Por ejemplo si analizamos el presupuesto general del Estado con referencia a los ministerios de Salud, Educación, Obras Públicas y Defensa podemos identificar que el presupuesto asignado a Defensa se encuentra en “segundo lugar” (Fig. 40), sin embargo, la gran mayoría de estos recursos se orientan al gasto corriente, para el pago de remuneraciones y otras obligaciones económicas destinadas a solventar necesidades del personal militar.



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador / Subsecretaría de Presupuesto/ Fecha: 07/12/2012

**Figura 40: "Asignación Presupuestaria"**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

Es necesario también analizar la asignación presupuestaria considerando el “Gasto de inversión” en cada cartera de Estado (Fig. 41), donde se identifica que el Gasto de Defensa en inversión ha sufrido una variación entre el 2008

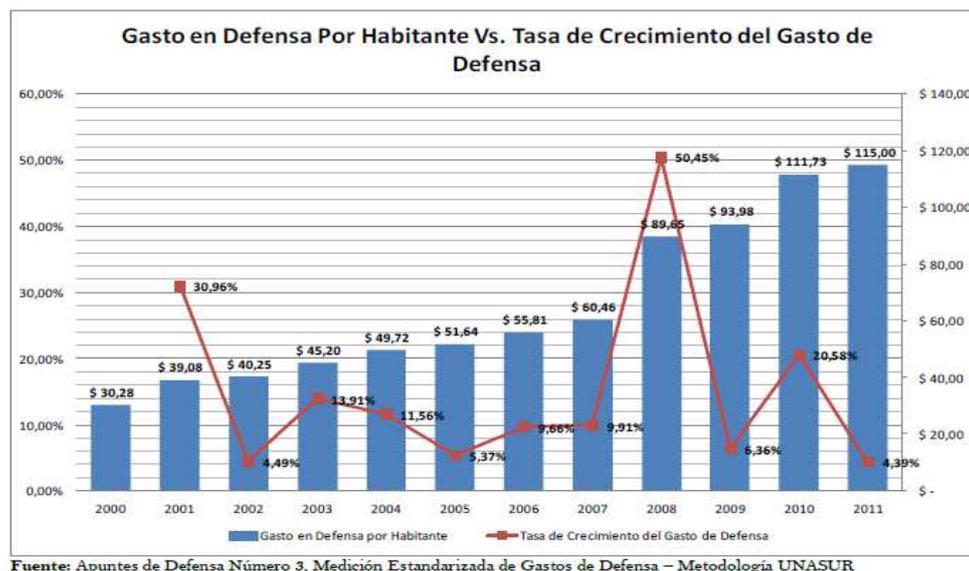
y el 2011, teniendo un crecimiento en el 2009 y 2010 motivado por cuestiones coyunturales analizadas anteriormente, lo que demuestra que el Gobierno ha atendido relativamente las necesidades del sector Defensa para recuperar una relativa capacidad operativa, especialmente en los años 2009, 2010 y 2011 con un total aproximado de 830 millones de dólares, que comparado con los otros ministerios, el sector Defensa se ubica en el “cuarto lugar” de gasto en inversión, lo que nos permite deducir que el Gobierno tiene lógicamente “otras prioridades” destinadas al ámbito de lo social, educación y obras públicas que permiten mejorar los niveles de vida de la sociedad ecuatoriana, relegando al sector Defensa que tiene como prioridad del Estado la protección de sus intereses como Nación.



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador / Subsecretaría de Presupuesto/ Fecha: 07/12/2012

**Figura 41: "Asignación Presupuestaria en Inversión"**  
(FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-011*)

Por otra parte es necesario también, identificar que a pesar que el Gasto de Defensa en los últimos años ha “decrecido”, el Gasto en Defensa por habitante ha tenido una tendencia al “alza” (Fig. 42), esto motivado a partir del 2008, donde el Gobierno central resolvió equiparar las remuneraciones del personal militar con el sector público, pero, igualmente el Gobierno ha dispuesto la participación activa de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Integral en todo el territorio nacional, en el apoyo a otras instituciones del Estado.



**Figura 42: "Gasto Defensa / hab. VS. Tasa Crecimiento Gasto Defensa"**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

Si se analiza nuevamente, cual ha sido la relación del Gasto en Defensa con respecto al Presupuesto general del Estado (PGE), podemos establecer que el año de menor proporción al PGE fue el 2012 (Tabla 9); sin embargo, se evidencia que el promedio de la relación del gasto del sector Defensa constituye el 8,9% al PGE, pero por otra parte, se identifica que el crecimiento del presupuesto General del Estado ha sido "sumamente mayor" y si consideramos, como ya se explicó en capítulos anteriores, que el sector Defensa constituye un "Bien Público Puro" que protege los intereses de la Nación, se estimaría que el presupuesto del sector Defensa debería mantener una relación de crecimiento en la misma proporción del incremento del Presupuesto general del Estado.

**Tabla 9: GASTOS DE DEFENSA/ PGE-ECUADOR**

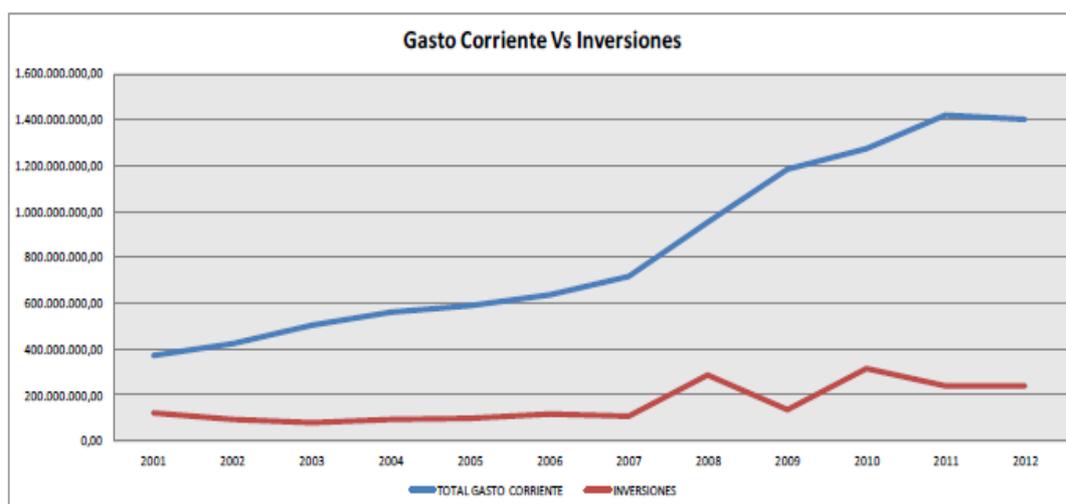
Años	Inicial	Codificado	Devengado	Devengado (mill)	Gasto de Defensa TOTAL	Gasto Defensa vs. PGE
2004	6,950,837,468.61	7,456,403,335.48	7,322,938,199.99	7,322.94	747.66	10.2%
2005	7,343,471,883.84	8,217,832,960.31	7,914,552,388.78	7,914.55	792.83	10.0%
2006	8,564,213,250.11	10,217,235,248.91	9,617,704,019.49	9,617.70	877.01	9.1%
2007	9,767,730,362.12	11,225,131,384.48	10,014,038,216.83	10,014.04	989.92	9.9%
2008	10,014,038,216.83		14,388,900,000.00	14,388.90	1466.20	10.2%
2009	22,923,869,074.23	20,645,561,759.05	18,833,837,914.95	18,833.84	1653.77	8.8%
2010	21,281,691,803.62	23,523,027,228.20	20,894,468,936.17	20,894.47	1909.66	9.1%
2011	23,950,249,957.03	26,551,283,389.62	24,749,167,993.75	24,749.17	1847.90	7.5%
2012	26,109,270,275.91	30,025,352,955.09	27,580,524,146.16	27,580.52	1674.35	6.1%
Fuente Gastos de Defensa: HJDN y e-sigef						80.9%
Fuente PGE: MFE Informes de Ejecución Presupuestaria					Promedio crecimiento	8.986519433

FUENTE MINISTERIO DE FINANZAS

Por otra parte se desprende que el presupuesto del sector Defensa, mantiene una tendencia decreciente con relación al presupuesto general del Estado, ya que desde el 2004 (10,2%<sup>9</sup>) al 2012 (6,1%), existe una diferencia de -4,1% puntos porcentuales de diferencia, lo que implica que el presupuesto de Defensa para los próximos años, se mantendría en esta tendencia y de esta manera los recursos estarían destinados para mantener la relativa capacidad operativa adquirida, reduciendo los gastos de inversión, manteniendo los gastos operacionales y de personal; para que las FF.AA., continúen proporcionando el apoyo en operaciones militares a otras instituciones del Estado en el marco de la “Seguridad Integral”.

### **Análisis tendencial del Gasto de Defensa.**

Es necesario, que en la estructura del Gasto de Defensa se logre identificar la relación entre el Gasto corriente y el Gasto de Inversión y lograr visualizar las tendencias de cada uno de ellos, para establecer una comparación y diferenciación entre estos dos gastos.



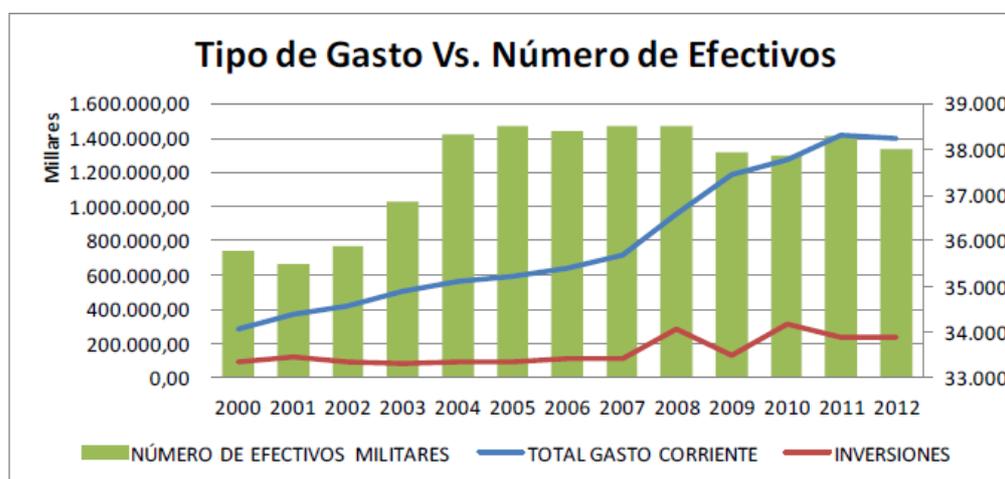
Fuente: Apuntes de Defensa Número 3, Medición Estandarizada de Gastos de Defensa – Metodología UNASUR

**Figura 43: “Gasto Corriente VS Inversiones”**  
(FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011*)

En la presente figura (43) se identifica una tendencia creciente del gasto corriente especialmente a partir del 2007, en virtud que se inició el proceso de homologación salarial y mejoras en el ámbito de personal, en cambio en el

gasto de inversiones se identifica una brecha bastante significativa con relación a la tendencia del gasto corriente con picos en los años 2008 y 2010, debido al desarrollo de proyectos que permitieron mejorar relativamente las capacidades específicas de cada fuerza.

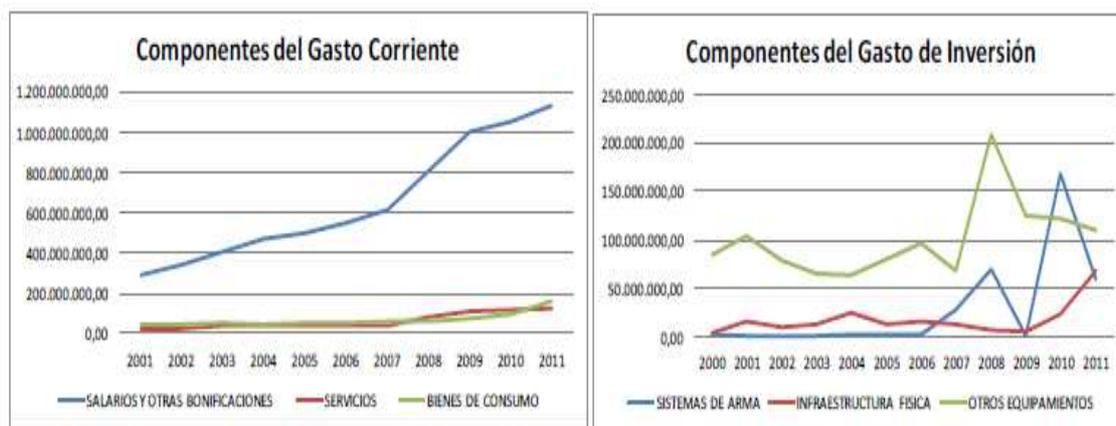
Por otro lado, si se compara estas dos tendencias analizadas en los párrafos anteriores, de la evolución de los gastos con relación a los efectivos militares se establece que no existe una relación armónica (Fig. 44) ya que probablemente se está potencializando al talento humano sin una adecuada planificación del gasto inversiones, lo que repercutiría en el nivel de productividad de las FF.AA.



Fuente: Apuntes de Defensa Número 3, Medición Estandarizada de Gastos de Defensa – Metodología UNASUR.

**Figura 44: "Tipo de Gasto VS Número de Efectivos"**  
 (FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011*)

Por otra parte, es preciso identificar también, los componentes de cada gasto con la finalidad de identificar aspectos positivos y negativos del comportamiento evolutivo del gasto de Defensa para obtener aspectos de fundamental importancia que deberían ser analizados para mejorar los niveles de productividad de las FF.AA. Es así que en la figura 45, se puede apreciar el comportamiento de cada gasto de la siguiente manera:



Fuente: Apuntes de Defensa Número 3, Medición Estandarizada de Gastos de Defensa – Metodología UNASUR

**Figura 45: “Componentes Gasto Corriente - de Inversión”**  
(FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011*)

Analizando esta relación, podemos apreciar que en el gasto corriente tiene una tendencia creciente orientada al pago de remuneraciones, bonificaciones económicas al personal y en mucho menor porcentaje al pago de servicios y bienes de consumo que son utilizados para los gastos administrativos de las FF.AA., es decir se está priorizando al factor humano, tanto en su capacidad económica y bienestar, así como en la capacitación del talento humano.

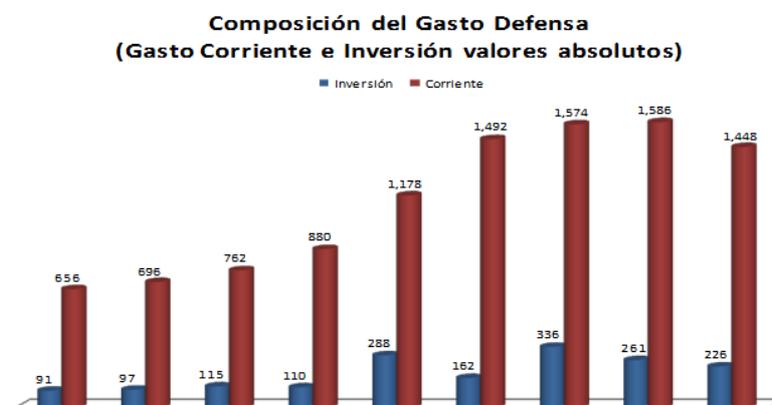
En cambio en el caso del gasto de inversiones, se puede denotar que se prioriza hacia otros equipamientos, que están destinados para la implementación del cumplimiento de misiones de apoyo a otras instituciones del Estado; se puede apreciar lamentablemente como un aspecto negativo la variable de “sistemas de armas”, donde se identifica una discontinuidad en el proceso evolutivo con picos que sobresalen en el 2008 y 2010, sin embargo su tendencia es hacia la “baja”, lo que implicaría que no ha existido un proceso de modernización y re potenciación del armamento mayor, debidamente planificada y articulada con las necesidades, evidenciándose que en la actualidad dichos sistemas o carecen de munición para su empleo o se encuentran en la obsolescencia y que una eventual recuperación a corto plazo del material significaría una fuerte inversión para el Estado, por lo que es preciso armonizar la planificación del gasto de Defensa articulando adecuadamente la estructura del gasto con visión de futuro.

Por otra parte en el gasto que se realiza en infraestructura física, su evolución es reducida con incrementos esporádicos en los años 2010 y 2011, donde se puede apreciar que ha existido una relativa inversión especialmente para subsanar problemas de personal fundamentalmente en cuanto a vivienda fiscal y mejoramiento de ciertas instalaciones militares.

De lo expresado tanto en el gasto corriente como el gasto de inversión se puede deducir que, lamentablemente no ha existido una planificación armónica en cuanto al presupuesto del sector Defensa, donde se ha potencializado lógicamente el recurso humano como una factor fundamental; sin embargo, como no ha existido los mecanismos apropiados para que el Gobierno priorice al sector Defensa como un “Bien Público Puro” que genera seguridad y defensa para alcanzar el desarrollo del Estado, consideramos que si continúa el gasto Defensa con esta “tendencia” a futuro podríamos tener unas Fuerzas Armadas equipadas y entrenadas para la Seguridad Integral, pero con plataformas de armamento (marino, aéreo y terrestre) obsoletas, sin capacidad de poder garantizar el “Bien Público Puro” de la Defensa de los intereses del Estado.

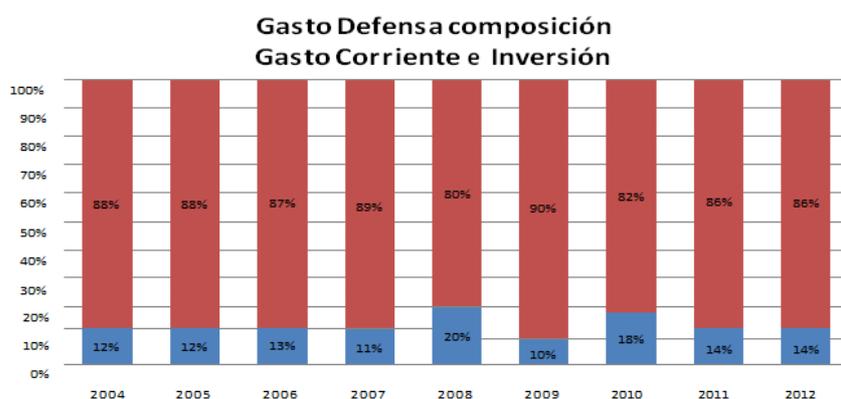
### **Análisis estructural del Objeto del Gasto del sector Defensa.**

Si tomamos los datos de los gasto de inversión y corriente del periodo del 2004 al 2012, se puede identificar claramente la priorización del gasto, en las siguientes Figuras (46 y 47) se exponen la diferencia existente entre los dos gastos.



**Figura 46: “Composición del Gasto de Defensa”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

Por otra parte si identificamos porcentualmente estos gastos tenemos los siguientes resultados:



**Figura 47: “Composición del Gasto Corriente-Inversión”**

(FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011*)

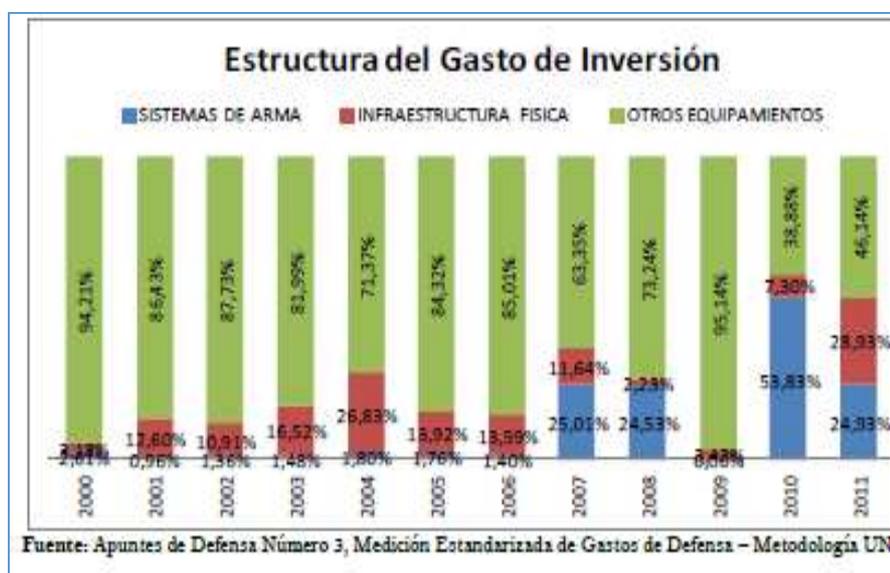
Las figuras (46 y 47) expresan que la mayor inversión se ha generado para el gasto corriente con un promedio general del 86% del total del gasto y apenas un 14% para el gasto en inversión, lo que demuestra que el nivel operativo de las FF.AA., en algo recuperadas por la inversión ejecutadas en los años 2008 y 2010, lamentablemente al parecer no fue bajo un proceso de planificación y además como se puede observar en las figuras, que durante los años 2011 - 2012 la inversión decrece, lo que permitiría deducir que bajo esta tendencia negativa, lamentablemente en poco tiempo se perdería nuevamente la limitada capacidad operativa de las FF.AA.

Se hace necesario identificar en forma porcentual la composición de los Gastos para poder consolidar lo expuesto.



**Figura 48: “Estructura del Gasto Corriente”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

En la figura (48) del periodo analizado, se identifica que, del gasto corriente se destina aproximadamente un promedio del 82% del total a personal y apenas un promedio del 18% del gasto para la ejecución de operaciones y mantenimiento, lo que revela nuevamente que la gran mayoría de los recursos se destina para satisfacer las remuneraciones y beneficios del personal, sin embargo, el gasto para operaciones representado no manifiesta lo que realmente las FF.AA. ejecutan especialmente en el cumplimiento de misiones en apoyo a la Seguridad Integral (apoyo a otras instituciones del Estado) a fin de minimizar y neutralizar los efectos de las actividades ilícitas como el tráfico de armas, narcotráfico, minería ilegal, delincuencia en los espacios acuáticos, es decir más de 25 tareas adicionales, que en muchas veces se ejecutan sin los presupuestos operacionales respectivos.



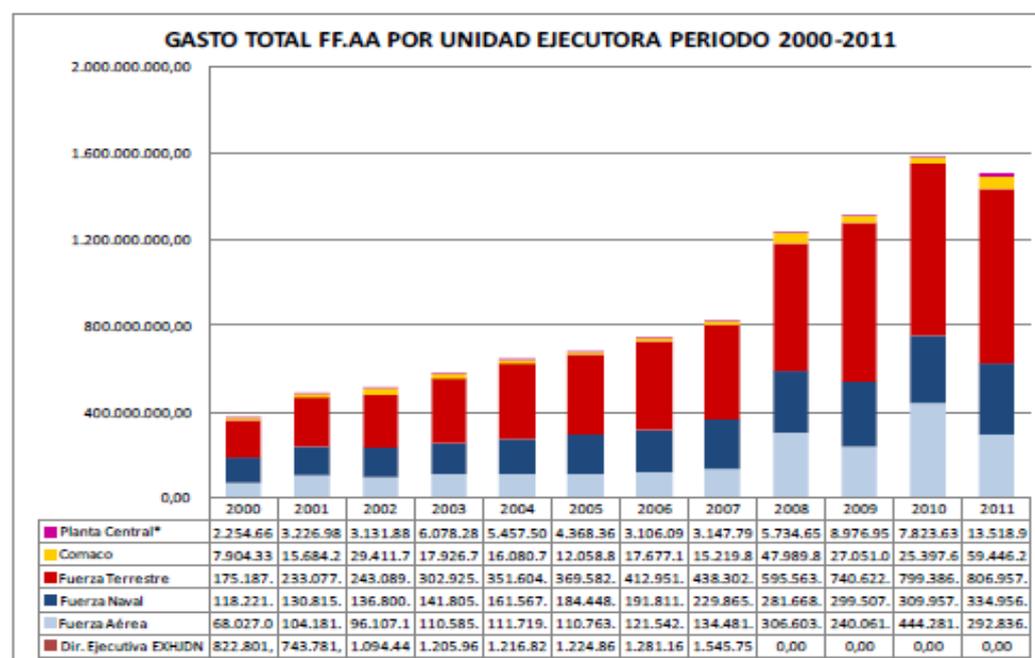
**Figura 49: “Estructura del Gasto de Inversión”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

Por otro lado, en relación al Gasto de inversión, se debe indicar que es crítico el presupuesto que se ha destinado para el “sistema de armas”, durante los años del 2000 al 2006 la inversión ha sido casi nula, a partir del 2007 hasta el 2012

la inversión se ha gestionado para alcanzar una limitada capacidad operativa; más la mayor inversión del gasto se ha orientado para la adquisición de “otros equipamientos” que se orientan para el empleo del personal militar en Seguridad Integral (apoyo a otras instituciones del Estado) y un porcentaje menor para el mejoramiento de las “instalaciones militares” (construcción de destacamentos, vivienda fiscal), de igual forma que en los análisis de las figuras anteriores, lamentablemente en el gasto de estos recursos claramente se observa que no ha existido una planificación adecuada que cimente las bases de una estructura militar fuerte con “capacidades militares estratégicas conjuntas” para garantizar la soberanía nacional, destinándose tan solo para mantener levemente lo adquirido y solventar las necesidades operacionales actuales y no como resultado de una Planificación estratégica institucional, con visión de futuro.

### Análisis del gasto por Unidad Ejecutora

.A continuación, es necesario analizar como el Gasto de Defensa y su ejecución en cada una de las Fuerzas, ha incidido en el proceso de fortalecimiento de las capacidades estratégicas sobre la base del direccionamiento del Comando Conjunto, en la siguiente figura (50) se identifica el gasto de Defensa y su relación con las fuerzas en Valores absolutos:



Fuente: Apuntes de Defensa Número 3, Medición Estandarizada de Gastos de Defensa – Metodología UNASUR.

**Figura 50: “Gasto FF.AA. por Unidad Ejecutora 2000-2011”**  
(FUENTE *Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011*)

En el periodo del 2000 al 2011, se puede apreciar que la mayor cantidad de recursos del sector Defensa se destina a la Fuerza Terrestre y en forma proporcional a la Fuerza Aérea y Naval, donde la mayoría de los recursos se destinan para el pago de remuneraciones.

Un aspecto importante es que a partir del 2007 toma real importancia el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO), que sobre la base de los lineamientos políticos promueve cambios fundamentales en los procesos de planificación de las Fuerzas, en el 2010 se retoma el proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas bajo su liderazgo, logrando articular el modelo de Gestión donde se establece que el proceso gobernante es la planificación y conducción de las operaciones militares de carácter estratégicas bajo el concepto de “conjuntos”, se definen los procesos para las Fuerzas, y además se establece la nueva estructura organizacional de las Fuerzas Armadas.

Con esta estructura basada en procesos, se definen las competencias y los productos y servicios que genera las FF.AA., articulando metas y objetivos de la planificación militar con la planificación presupuestaria sobre la base de los procesos, es decir, se definen las bases y lineamientos para que exista procesos definidos para establecer los requerimientos presupuestarios.

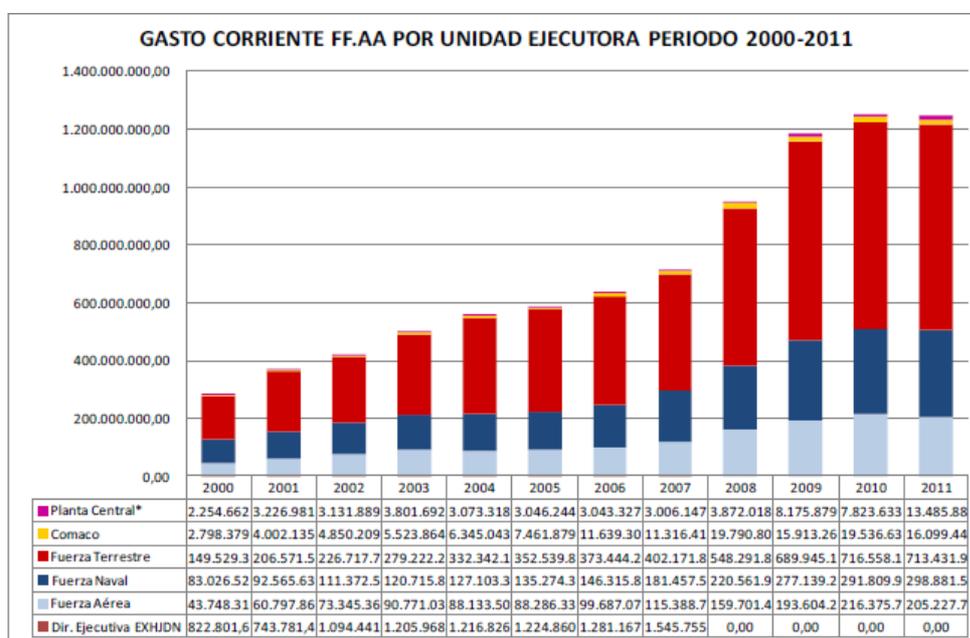
Es así que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas planifica el empleo del Poder Militar sobre la base de la conjuntos y estableció las capacidades estratégicas que las FF.AA., deben alcanzar para el cumplimiento de su misión constitucional y otras tareas en apoyo a la acción del Estado, además se define las prioridades para fortalecer las capacidades específicas de cada Fuerza, por lo que, se constituye en un ente regulador y de gestión para promover y alcanzar el fortalecimiento de la institución armada.

Es necesario realizar un análisis de los componentes del Gasto del

Sector Defensa para establecer aspectos importantes, por lo que, con respecto al Gasto Corriente se establece lo siguiente:

En las figuras 50 y 51, se identifica claramente que el Gasto corriente se orienta en mayor cantidad para la Fuerza Terrestre y en forma proporcional para la Fuerza Naval y Aérea, en total del gasto corriente se destina más del 80% para el pago de remuneraciones, ya que el Estado asegura el “Bien Público Puro” de Defensa bajo el concepto de unas Fuerzas Armadas territoriales, sobre la base de orgánicos basados en estructuras tradicionales, donde el empleo del principio de la masa (concentración de fuerzas) permiten garantizar el cumplimiento de la misión.

Conforme a las directrices políticas, es preciso un cambio, hacia unas FF.AA. con menores efectivos, pero con unidades altamente flexibles, de uso dual, multidimensionales, con alto poder de fuego, que les permita el empleo oportuno para cumplir su misión en cualquier escenario del territorio nacional y ante cualquier amenaza interna o externa.

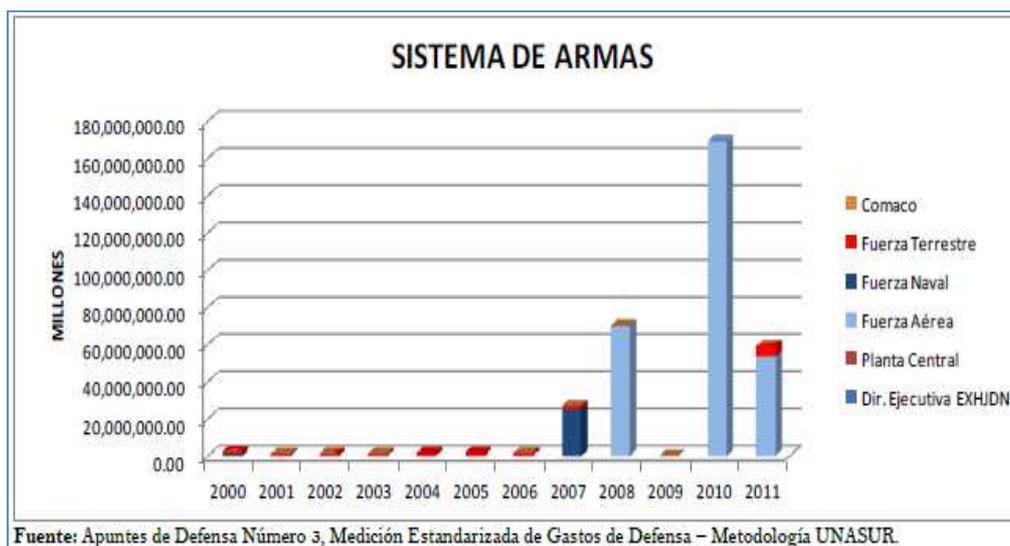


Fuente: Apuntes de Defensa Número 3, Medición Estandarizada de Gastos de Defensa – Metodología UNASUR.

**Figura 51: “Gasto Corriente por Unidad Ejecutora 2000-2011”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

En la siguiente figura (52) se puede apreciar que del Gasto que

corresponde a inversión se detalla los diferentes Sistemas de Armas, así:



**Figura 52: "Sistemas de Armas"**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

La figura 52, muestra que desde el año 2000 hasta el 2006, la inversión en el sistema de armas ha sido muy reducida y los pocos recursos destinados, se invirtieron en la Fuerza Terrestre, para mantenimiento y reparación del material existente (adquirido en los años '70), puesto que dicho material en el año 2000 ya se encontraba

en condiciones de obsolescencia y con una capacidad operativa mínima, por lo que se requería nuevos sistemas de armas para FF.AA., a partir del 2007, el gobierno y sobre la base de la precaria situación operativa, inicia un proceso de fortalecimiento de la Fuerza Naval y posteriormente en el 2008 al 2011 se fortalece a la Fuerza Aérea, igualmente, en el 2011 se potencializa a la Fuerza Terrestre, esta inversión se orientó a obtener una capacidad limitada en la aviación supersónica y subsónica, modernizar la capacidad submarina y dotar de movilidad aérea a la Fuerza Terrestre, sin embargo, ciertos sistemas tienen limitaciones en su operación, ya que todavía no disponen de sistema de armas complementarios que permita su empleo en operaciones de combate.

Esta situación demuestra que desde el año 2000 no se articuló

adecuadamente un programa de fortalecimiento sostenido en las FF.AA., y fueron necesarios los hechos ocurridos en Angostura, para entender que la indefensión en la que nos encontrábamos constituía un grave peligro para defender los intereses nacionales, no obstante, consideramos que lo ocurrido en años anteriores, está ocurriendo nuevamente, ciertos sistemas de armas en la Fuerza Terrestre (blindados, artillería de campo - antiaérea, morteros, ingeniería de combate, movilidad terrestre tácticos), se encuentra en una etapa crítica donde un proceso de modernización de los equipos no es la solución por el grado de obsolescencia del material, requiriéndose, el planteamiento de una “nueva forma” de enfrentar las posibles amenazas y riesgos con equipamientos que sean de uso dual, es decir que permitan el derecho de la legítima defensa y apoyar a las instituciones del Estado en el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades.

### Investigación y Desarrollo.

Un aspecto que constituye de fundamental importancia, es el gasto en investigación y desarrollo en el ámbito de la Defensa, con la finalidad de promover tecnología propia que permita el uso dual, para el efecto la figura 53, se deriva que este gasto en años anteriores fue considerado con muy poca importancia ya que desde el 2000 hasta el 2008 el gasto de inversión fue casi nulo, y es a partir del 2009 al 2011 que se promueve la investigación y desarrollo especialmente en la Fuerza Naval y Fuerza Aérea, pero lamentablemente el presupuesto asignado es tan solo del 0,5% del total del presupuesto de Defensa, es decir, todavía no existe la tendencia del apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico a través de nuestro propio talento humano.



**Figura 53: “Investigación y Desarrollo”**  
(FUENTE Análisis Tendencial y Estructural del Presupuesto de Defensa 2000-2011)

De todo lo expuesto podemos inferir que el proceso de planificación del gasto de Defensa del 2000 al 2006 no ha tenido una programación que proyecte el fortalecimiento de las FF.AA., lamentablemente el ataque de las Fuerzas Militares Colombianas a una estructura de las FARC en Angostura en marzo 2008, debelo nuestras debilidades y orientó a que el Gobierno atienda al sector Defensa para reducir los niveles de indefensión, sin embargo, a partir del 2010 con el proceso de reestructuración de las FF.AA., sobre la base de procesos, se establece una armonización entre la planificación militar e institucional en el cumplimiento de metas y objetivos sobre la base del presupuesto, no obstante, las necesidades de renovación del material es imperativa pero, se debe articular sobre nuevos modelos de diseños de fuerza que permita una dualidad en el cumplimiento de la misión constitucional y el apoyo a otras instituciones del Estado.

#### **4.4.3 FORMULACIÓN DE UN POSIBLE DISEÑO DE FUERZA.**

Para la formulación del Diseño de Fuerzas, es necesario tomar en cuenta aspectos importantes que se encuentran descritos en varios documentos oficiales, como por ejemplo en la Agenda Política de la Defensa 2013-2017, donde se definen entre otros aspectos de importancia: misiones, objetivos, el concepto estratégico, políticas y estrategias que el Ministerio de Defensa deberá implementar para dar cumplimiento a su planificación estratégica a fin de cumplir con los objetivos nacionales definidos por la SENPLADES, a través del Plan del Buen Vivir.

En estas políticas y estrategias se describen actividades para fortalecer las capacidades estratégicas, operativas y tácticas de las FF.AA., para mantener una capacidad defensiva y asegurar nuestra soberanía ante cualquier amenaza externa o interna así como, dotar del equipamiento necesario para el desarrollo de

operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado, a fin de reducir los niveles de inseguridad y brindar protección a todos los ciudadanos, es por ello que se ha considerado los siguientes aspectos:

- Estrategia de la Defensa Nacional.

La estrategia está formulada por el Ministerio de Defensa a través de la Agenda Política de la Defensa:

“La actitud estratégica del país es de naturaleza defensiva, fundamentándose en el principio de legítima defensa, derecho soberano que pueden ejercer todos los Estados de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas en caso de tener una amenaza externa inminente que ponga en peligro la integridad de sus ciudadanos y de su territorio. Mantiene una orientación proactiva y de alerta temprana para identificar de manera oportuna aquellas amenazas y factores de riesgo a los que estuviera expuesto”.

- Análisis Comparativo del Gasto de Defensa.

Del análisis comparativo del Gasto de Defensa, realizado en capítulos anteriores, podríamos inferir que el presupuesto del Estado para el sector Defensa, no ha tenido la aprobación por parte de las autoridades gubernamentales para lograr el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de las Fuerzas, ya que si comparamos el Presupuesto General del Estado (PGE) desde el 2000 hasta el 2011 por ejemplo, se observa que éste ha tenido un crecimiento importante, sin embargo, el presupuesto asignado al sector Defensa de acuerdo al porcentaje de crecimiento anual tiende a la “baja”, advirtiéndose que el gobierno prioriza, como es lógico, para alcanzar el Buen Vivir del pueblo ecuatoriano otros sectores de carácter social como: la educación, salud, vialidad, infraestructura, dejando para una cuarta o quinta prioridad al sector Defensa a pesar que constituye un “Bien Público Puro”.

Por otra parte en el análisis realizado, se pudo también observar que no existe congruencia entre los componentes del gasto del Sector Defensa, ya que un

80% de los recursos son destinados a “Gasto Corriente” y apenas un 20% es destinado para “Gasto de Inversión”.

Del 80% que corresponde el “Gasto Corriente” igualmente más del 80% del mismo es destinado para atender remuneraciones del personal y tan solo un 20% se destinan para operaciones y mantenimiento del equipo, priorizando así el talento humano.

En cambio del 20% que corresponde al “Gasto Inversiones” se destinan para compra de otros equipamientos aproximadamente un 70%, un segundo rubro para infraestructura física, un valor marginal para sistema de armas y un mínimo valor 0,5% para investigación y desarrollo, es decir se puede observar que no existe una programación adecuada para invertir ya sea en material tecnológico o para desarrollar investigación para promover tecnología militar propia.

Por lo tanto se puede afirmar que no existe un equilibrio en los dos componentes básicos de la Defensa (Gasto Corriente y Gasto Inversiones), priorizando la atención al recurso humano de FF.AA. Por lo que, si se continúa con esta tendencia en la política de gasto en el sector Defensa, en un momento determinado, llegaremos a tener talento humano adecuadamente “capacitado” pero lamentablemente con gran cantidad de su equipamiento militar en condiciones de “obsolescencia”, llegando a poner en grave peligro la capacidad de garantizar el “Bien Público Puro” de la Defensa y el cumplimiento de nuestra misión constitucional de la garantía de la soberanía e integridad territorial.

#### **4.4.3.1 DISEÑO DE FUERZA**

Para el desarrollo del Diseño de fuerza, existen otros imperativos que también deben ser considerados:

De la “Agenda Política de la Defensa” se identifican las siguientes misiones: Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial. Participar en la seguridad integral. Apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías y Contribuir a la paz regional y mundial.

Según el escenario prospectivo, se visualiza el empleo de las Fuerzas Armadas en forma inminente para neutralizar amenazas y riesgos de índole interno y ante la eventualidad de la presencia de factores que incrementen el peligro que podría generar la posibilidad de un conflicto armado interestatal focalizado, FF.AA.

Deben estar en condiciones de defender los intereses nacionales. Desprendiéndose entonces la necesidad de mantener unidades militares flexible, multidimensional, operacional y no territorial, con alta movilidad y alto poder de fuego, que les permita el cumplimiento de sus misiones en forma rápida y oportuna.

Del capítulo donde se realizó un análisis comparativo en Gastos de Defensa, e información económica, analizada en capítulos anteriores; se desprende que no existe un equilibrio adecuado entre los dos factores fundamentales de la Defensa, Gasto corriente y Gasto inversiones, priorizando el bienestar económico y personal del elemento humano, por lo que se hace necesario una adecuada planificación y ejecución del gasto de defensa a fin de reorientar los “Gastos de Inversión” en sistema de armas que garanticen la defensa y la integridad territorial.

Sobre la base de los “Principios de la Economía de la Defensa”, analizados en la Unidad 2, deberíamos considerar y priorizaremos estos:

Administrar la escasez en cuanto al recurso financiero y tecnológico, orientado la visión de equipos de uso óptimo y múltiple (uso dual), para enfrentar cualquier escenario de conflicto que se presente.

Se aplicaran los criterios de racionalización, con lógica y sobre la base de la realidad la planificación de adquisiciones.

El criterio de Optimización, verificando los medios que se disponen para ser reubicados en función de las prioridades de empleo.

Establecer la priorización de los recursos, asignando a las unidades en función de la relación estratégica con la táctica, fortalecimiento a las unidades

élites, con una planificación centralizada y ejecución descentralizada en todo el territorio nacional, logrando así que una acción táctica genere un efecto estratégico.

En la estructuración del diseño de fuerza se buscara dinamizar la eficiencia económica de la Defensa con la Efectividad Operativa Militar para mejorar los niveles de productividad del bien público puro Defensa.

#### **4.4.3.2 FORMULACIÓN DEL DISEÑO DE FUERZA. Concepción del Diseño de Fuerza.**

Organizar un Sistema Operativo para que actúe en forma prioritaria a fin de neutralizar a las amenazas y riesgos de orden interno y cuando la situación lo amerite neutralizar objetivos de carácter estratégico ante un conflicto interestatal, manteniendo a los Comandos Operacionales para el cumplimiento de la misión fundamental y estar en condiciones de apoyar a otras instituciones del Estado en actividades de control de actividades ilegales y en apoyo a la gestión del Estado (Seguridad Integral), conformando una unidad para el control y seguridad del ciberespacio, apoyado al sistema operativo con la producción de inteligencia útil y oportuna.

#### **Diseño de Fuerza.**

Conformar **Unidades Estratégicas Conjuntas**, con sistemas de armas flexibles, móviles, con capacidad de despliegue y con alto poder de combate, con equipamiento militar con gran poder de fuego y empleo conjunto, concentrados en sectores estratégicos que permitan el empleo en forma rápida y oportuna para neutralizar amenazas y riesgos de índole interno y externo (GIAC, narcotráfico, crimen organizado, etc.), como eje fundamental para participar en apoyo de forma complementaria a la Policía Nacional para el combate al crimen organizado y en contra de objetivos de carácter estratégicos en defensa de la soberanía e integridad territorial, garantizando una **defensa proactiva**.

Estructuradas de la siguiente manera: dos **Unidades Estratégicas Conjuntas**, la primera para el combate a las actividades ilícitas que se

generan en los espacios acuáticos concentradas en la ciudad de Guayaquil, conformadas por las unidades del Cuerpo de Infantería de Marina y que en coordinación con las unidades de la Aviación Naval y Fuerza Aérea de Guayaquil tenga la capacidad de información, movilidad y despliegue en forma rápida hacia cualquier sector de las provincias del Litoral.

Una segunda unidad conformada por las unidades que conforman la Brigada de Fuerzas Especiales acantonadas en Latacunga y que en coordinación con el Ala de transportes No 11 de la Fuerza Aérea, ubicada en Latacunga tener la capacidad de movilidad y despliegue a cualquier parte del territorio Nacional con especial atención a la frontera Norte y Sur de las provincias de la Sierra y orientales; estas dos unidades apoyadas en forma directa con las unidades especiales que conforman el Comando de Inteligencia Militar Conjunto (COIMC), a fin de proporcionar inteligencia útil, oportuna y precisa de las amenazas y riesgos (GIAC, Crimen organizado, narcotráfico y el contrabando de armas, municiones y explosivos) que atentan a la Seguridad Integral del Estado ecuatoriano. **Manteniendo la organización de los Comandos Operacionales**, con unidades tácticas con visión operacional y no territorial, flexible, móvil y dinámica, sobre la base de la reestructuración con orgánicos reales, con personal profesional capacitado y entrenado para garantizar la defensa del territorio nacional, apoyar a las diferentes instituciones del Estado en el cumplimiento de tareas de seguridad integral y participar en misiones de paz para contribuir con la paz regional y mundial.

**Las unidades tácticas** de los Comandos Operacionales deben ser versátiles, flexibles y móviles, que puedan adaptarse a cualquier condición y escenario, dotadas de equipamiento militar que pueda ser utilizado en forma dual para el cumplimiento de cualquier misión y tareas establecidas, fortaleciendo la capacidad de reconocimiento y vigilancia del espacio terrestre y marítimo, de áreas sensibles y estratégicas, para ejercer la protección y seguridad de los objetivos estratégicos nacionales existentes en cada jurisdicción, a través de medios aéreos ligeros y el empleo de vehículos mecanizados, para uso dual, bajo un solo mando y con visión de empleo conjunto, concentradas en lugares estratégicos que permitan

un rápido despliegue hacia los sectores que demande la defensa y la integridad del territorio nacional, a fin de garantizar **el derecho a la legítima defensa**.

Los Comandos Operacionales planificarán sus operaciones para el cumplimiento de la misión fundamental de las FF.AA., (Plan de protección de fronteras y defensa de la Soberanía e integridad territorial), y estar en condiciones de apoyar a otras instituciones del Estado para neutralizar las actividades de factores de riesgo tales como: contrabando de combustibles, minería ilegal, delincuencia en los espacios acuáticos, conflictividad social, delincuencia común, apoyar a otras instituciones en actividades de gestión de riesgos, protección y seguridad de los funcionarios en actividades de control de actividades ilícitas (SRI, SENAE, etc.).

Por otra parte fortalecer la capacidad operativa de la aviación supersónica y subsónica dotándoles de los sistemas de armas, que garanticen el empleo para neutralizar amenazas de índole similar; mantener la capacidad de transporte del personal tanto de ala fija y rotativa, con sistemas de comunicaciones tierra-aire, que permita una comunicación activa con las unidades de superficie para el cumplimiento de las diferentes misiones que cumplen las FF.AA., implementando un eficiente sistema de Defensa Antiaéreo, con radares y sistema de armas para materializar un eficiente **sistema de alerta temprana**, con capacidad de **defensa proactiva**.

Potencializar al Sistema de Inteligencia Militar, fortaleciendo las unidades de inteligencia con sistemas tecnológicos para la obtención de información a través de sensores ópticos, acústicos y de señales electromagnéticas, con capacidad de procesar, producir y difundir inteligencia en tiempo real a los usuarios del Sistema, que sincronice la información producida por los diferentes equipamientos militares de las Fuerzas (Sistema de obtención de información de las plataformas aéreas, marinas y terrestres, Sistemas radárico de defensa aérea, etc.), con la finalidad de constituirse en un sistema eficaz que brinde la **alerta temprana** ante cualquier acción de la amenaza y riesgos de índole interno y externo.

Conformar una unidad para el desarrollo de operaciones de ciber-defensa y ciber-seguridad a fin de emitir políticas de seguridad informática a las Fuerzas, unidades operacionales para detectar y neutralizar actividades del ciber-ataques o ciber-espionaje de estructuras internas o externas que buscan información o afectar las estructuras estratégicas del Estado, por parte de organizaciones criminales internas, organizaciones de espionaje o por delincuentes (hackers) que por diversas motivaciones buscan información de interés institucional o estatal, siendo parte integral del **Sistema de Alerta Temprana**.

Por otra parte, fortalecer en cada fuerza los centros de investigación y desarrollo, que permita innovar el proceso de tecnología militar en el ámbito de reconocimiento y vigilancia, en sistemas integrados de transmisión de información a través de datos, voz y video en tiempo real y otros proyectos que promueven el desarrollo de las capacidades específicas para cada Fuerza.

Sin embargo, resulta imperativo analizar convenientemente el presupuesto del Sector Defensa, para optimizar los recursos económicos, estableciendo prioridades sobre la base de una “realidad” de los sistemas de armas, invirtiendo en lo que necesariamente se requiere que le permita garantizar una defensa proactiva y no gastar en sistemas de armas obsoletos que no aportarían a mejorar las capacidades estratégicas, siendo, necesario cambiar a un sistema defensivo eficiente. Partiendo de esta concepción, considerando que los vehículos blindados, la artillería (autopropulsada y de cohetes) y el sistema de artillería antiaérea que se encuentran obsoletos, realizar un proyecto de modernización no incrementa su capacidad, por lo que se requiere cambios con otros sistemas como vehículos mecanizados, sistemas de /misiles para protección antiaérea, que garanticen la seguridad de la soberanía y la integridad territorial sobre la base del derecho a la legítima defensa.

#### **4.4.3.3 CIERTAS ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON EL DISEÑO DE FUERZA.**

- Fortalecer el control y la vigilancia en las áreas estratégicas en los

límites fronterizos establecidos.

- Desarrollar capacidades para la ciberdefensa.
- Impulsar, desarrollar y fortalecer la industria de la defensa mediante la investigación en los ámbitos terrestre, marítimo y aéreo; bajo un enfoque multipropósito, vinculada con la planificación presupuestaria correspondiente.
- Incrementar las capacidades del Subsistema de Inteligencia Militar para contribuir al Sistema Nacional de Inteligencia y a la seguridad integral.
- Consolidar el diseño de Fuerzas basado en el principio de empleo conjunto.
- Impulsar la gestión eficiente de los recursos basada en criterios de economía de la defensa y optimización de capacidades.
- Incrementar los convenios interinstitucionales, regionales y alianzas estratégicas en investigación, industria de la defensa, capacitación y entrenamiento en ámbitos de la Seguridad y Defensa.
- Fortalecer mecanismos de monitoreo fronterizo y brindar soluciones oportunas a incidentes, priorizando el diálogo en el ámbito militar.
- Potencializar al personal militar profesional, reducir el número de conscriptos, mantener reservas debidamente entrenadas, equipadas a fin de reducir la brecha entre el gasto corriente con el gasto de inversión.
- Rediseñar los orgánicos de las unidades tácticas a fin de estructurar unidades completas, flexibles, móviles y con gran poder de fuego.
- Desarrollar sistemas tecnológicos en los ámbitos terrestres, navales y aéreos, para mejorar la capacidad operativa de las fuerzas para

neutralizar las amenazas y factores de riesgo.

- Rediseñar las mallas curriculares de las escuelas de formación y perfeccionamiento, especialización para capacitar y entrenar al personal militar en la planificación-ejecución en operaciones militares de apoyo a la acción del estado.
- Capacitar al personal militar en operaciones en ciberdefensa, para atender los requerimientos de seguridad de la información crítica de las Instituciones del Estado, a través de la Universidad de Fuerzas Armadas (UFA ESPE) a fin de establecer programas de capacitación en este ámbito.
- Fortalecer la estructura de las unidades en el ámbito de personal e infraestructura, para consolidar las capacidades operativas acorde a los escenarios que se presenten.
- Elaborar programas de capacitación en el ámbito de las operaciones, incorporando nuevos conceptos doctrinarios que rijan la planificación de las operaciones en apoyo a las acciones del Estado.
- Proporcionar a las Fuerzas Armadas el equipamiento y material necesario para cumplir con las nuevas misiones en apoyo a las acciones del Estado, y en forma complementaria a la Policía Nacional en el combate al crimen organizado.
- Alcanzar una economía de defensa sostenible, acorde con las necesidades de la defensa, en equilibrio con las prioridades enunciadas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

## UNIDAD 5

### CONCLUSIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

Mediante la realización del presente trabajo de investigación, se han obtenido algunas conclusiones debiendo resumirlas en las siguientes:

- Al inicio de la presente investigación en la formulación del Problema, se planteó la siguiente interrogante ¿Cuál es la situación actual de la gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en base a criterios de economía de la defensa? y posteriormente mediante el desarrollo en sí de este trabajo, mi persona en calidad de investigador al responder esta interrogante, concluyo definitivamente, que la gestión de recursos financieros de Fuerzas Armadas, sin la aplicación de criterios de Economía de la Defensa no ha permitido a FF.AA., tener un mejor posicionamiento dentro del contexto del Estado Ecuatoriano, lo que limitaría en parte el cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial.
- Luego del proceso de investigación se ratifica que el bien público de la Defensa constituye un intangible generado por un monopolio “natural” de la fuerza, calificado como un “Bien Publico Puro”, que cumple implícitamente tres (3) características plenas: No rivalidad, No exclusión y la No divisibilidad, siendo el Estado ecuatoriano el responsable exclusivo de su generación, la cual es irrenunciable e indelegable, constituyéndose además una verdadera “inversión” para mantener la paz y seguridad, que genere ambientes propicios para el desarrollo económico y social del país.
- La comprensión clara, el estudio y aplicación de esta importante

especialidad de la “Economía de la Defensa”, permitirá conceptualizar, la mejor forma posible de asignar recursos para brindar protección a la nación, no solo durante periodos de conflicto, sino también durante periodos de paz, considerando que la escasez de recursos es una variable que siempre estará presente.

- Considerando que el gasto de Defensa, está influenciado por tres grandes variables: económicas, militares y geopolíticas; uno de los mayores retos para la economía de la Defensa en el caso ecuatoriano es la de con menos presupuesto obtener la mejor defensa posible.
- Deberemos concluir también, que el concepto de economía de la defensa está en “plena evolución” por los continuos cambios geopolíticos, sociales, y culturales que afectan a los temas de seguridad y defensa, pero sobre todo, deberemos ratificar la verdadera importancia para el desarrollo y seguridad del Estado Nación.
- Se debe considerar que el Estado Ecuatoriano en forma paulatina, planificada y por demás organizada debe ir recuperando y orientando sus esfuerzos para alcanzar al menos una **capacidad mínima disuasiva** de sus FF.AA., para alcanzar un aparato militar “suficiente, necesario y que estemos en condiciones creíbles de emplearlo”, caso contrario, nos pudiese volver a suceder lo que lamentablemente ocurrió en 1941, o en Angostura el 2008, donde la falta de ciertos medios, puso en duda la verdadera capacidad de empleo del poder militar, en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, de ahí la necesidad imperiosa de mantener procesos coherentes e integrales de inversión en defensa, concomitantes con el logro de objetivos estratégicos nacionales y en función de una verdadera estrategia de Defensa Nacional sobre la base de un diseño de fuerza acorde a nuestros escenarios y realidades.
- Es importante considerar como sumamente válidos, los estudios

elaborados por el Economista José Luis Mieles, de la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa del MIDENA, sobre los “Principios de Economía de Defensa para el Ecuador” de fecha mayo del 2013, los mismos que deberán ser considerados para orientar, guiar y por qué no, aplicarlos en beneficio de una eficiente gestión de recursos asignados a la Defensa.

- De igual forma otra de las interrogantes planteadas para el desarrollo de la presente investigación en la formulación del Problema, fue ¿Cuál es la relación entre la asignación de recursos financieros de Fuerzas Armadas del Ecuador, Colombia y Perú? y posteriormente mediante el desarrollo en sí de este trabajo, en calidad de investigador al responder esta interrogante, concluyo definitivamente, que Colombia es quien invierte más en el sector “Defensa” en relación a Perú y Ecuador, debido básicamente a que tiene que orientar sus esfuerzos de Seguridad y Defensa a dos (2) problemas pendientes: 1.-La amenaza de orden interno, en el combate a los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC) y 2.- Problemas limítrofes que todavía están pendientes por solucionar con Venezuela.
- Por su parte el Estado Peruano, debe orientar sus esfuerzos de Seguridad y Defensa hacia al menos tres (3) probables amenazas o factores de Riesgos: 1.- Problema Limítrofe marítimo con Chile, a pesar de que existió el año pasado el Fallo de la Corte Internacional de la Haya, que perjudico a Chile. 2.- Causas de conflicto pendiente con Ecuador, con motivo de la derrota militar en 1995, entrega a perpetuidad del Km 2 de “Tiwinza” a favor de nuestro país, y la no materialización de los puertos fluviales en el Amazonas de Pijuayal y Zarameritza y por ultimo 3.- Combate de orden interno contra Fuerzas Irregulares (MRTA–Sendero Luminoso) en el Valle de los ríos: Apurímac, Ene, Perene y Huallaga.
- Por su parte en nuestro caso, y como resultado del análisis comparado

del Gasto de defensa, de varios países se concluye que, el presupuesto de Defensa del Ecuador guarda relación y coherencia con el referente de gasto en defensa de los países de la región, donde el mayor peso en el presupuesto está orientado al gasto corriente y, dentro del mismo, el asignado a la cuenta remuneraciones (más del 80% corresponde a Gasto Corriente y, de éste, más del 80% se asigna al rubro remuneraciones), dado fundamentalmente que las Fuerzas Armadas tienen presencia a nivel nacional, de ahí la necesidad de alcanzar un equilibrio en la asignación de recursos pero sobre todo, una armónica relación entre el gasto corriente y el gasto de inversión a fin de garantizar la correcta provisión del bien público defensa.

- Este desequilibrio en la asignación de valores en el caso ecuatoriano, podría dificultar la administración de la defensa, de ahí la necesidad de que las asignaciones se realicen de manera más equitativa, aplicando principios de economía de la defensa y sobre todo con visión integral a fin de evitar un posible desequilibrio entre: medios para la defensa, el desarrollo del talento humano y la infraestructura física disponible. Todo esto, íntimamente relacionado con el tipo y nivel de amenaza o riesgos a ser neutralizados. En definitiva se debe, considerar la trilogía básica de: directrices del ente Político del Estado en materia de seguridad-defensa; estudios-escenarios prospectivos; y, lógicamente criterios de economía de defensa.
- Consideramos que lamentablemente los procesos de planificación del gasto de Defensa en el caso ecuatoriano, no reflejan una adecuada programación que proyecte el fortalecimiento de las FF.AA., es así que ciertas situaciones coyunturales (Angostura 2008), debelaron nuestras debilidades, lo que orientó a que el Gobierno atienda al sector Defensa para reducir los niveles de indefensión; no obstante, la necesidad de renovación del material, que ha terminado su vida útil

es imperativa pero, se debe articular sobre nuevos modelos de diseños de fuerza que permita una “dualidad” en el cumplimiento de la misión constitucional y el apoyo a otras instituciones del Estado (seguridad integral).

- Luego del análisis respectivo y sociabilización en los entes correspondientes, considerar el “Diseño de Fuerza “planteado en este trabajo de investigación, como un modelo alternativo, que constituye una posible herramienta para gestionar los cambios deseados, a fin de recuperar la capacidad operativa de Fuerzas Armadas y asegurar la provisión del Bien Público Puro de la Defensa.

## GLOSARIO DE TERMINOS:-

A continuación se definen ciertos términos que han sido continuamente enunciados en el presente trabajo, a fin de que se facilite su interpretación y entendimiento:

**Amenaza:** Situación en la que se tiene la certeza de que un tercer actor pueda causar daño, debiendo para ello tener tres elementos básicos: MOTIVACION (argumentos que llevan a un actor a poner en marcha una acción específica), CAPACIDAD (habilidades, destrezas, conocimientos y medios de los que dispone un actor para desarrollar una acción), e INTENSION (voluntad de un actor para llevar a cabo acciones, adoptando un método que le permita adoptar una situación deseada). (MIDENA, 2014)

Una amenaza es causada por un actor frente a su manifestación. El Sistema Nacional de Inteligencia tiene como una de sus tareas principales el desarrollo de capacidades para anticipar su accionar y contribuir a contrarrestar sus efectos. Con este propósito, el Sistema Nacional de Inteligencia orientará su esfuerzo a la identificación de amenazas a la seguridad pública y del Estado.

**Bien Público Puro:** Se dice que un bien público es aquel que cumple con dos condiciones básicas; la no rivalidad y la no exclusión; por su parte podemos concebir al bien defensa como un bien público puro por cuanto constituye una función del Estado a fin de que este cumpla sus objetivos estratégicos nacionales frente a posibles factores de riesgo o amenaza; cumpliendo tres principios básicos: No rivalidad, No exclusión y NO divisibilidad.

**Defensa Nacional:** Acción conjunta de medidas coordinadas y planificadas que asume el Estado mediante el empleo del Poder Nacional, para contrarrestar las presiones internas y/o externas que atenten contra la Seguridad Nacional. (B., 2000)

Según la Agenda Política de la Defensa: La Defensa Nacional es un bien público, es decir, un deber irrenunciable y permanente del Estado, componente de la

seguridad integral y garantía de la soberanía e integridad territorial, que preserva los derechos, garantías y libertades de los ciudadanos. La Defensa Nacional es competencia del Estado y éste tiene la responsabilidad de prevenir, respetar, garantizar, proteger y responder por la Defensa Nacional en el marco del respeto a los principios de la democracia y los derechos humanos. Es también un derecho y un deber ciudadano que exige un grado de cultura de defensa y de paz en todos los niveles de la sociedad, bajo la dirección del Estado y orientado a una visión integral de la seguridad, el desarrollo y la construcción de la paz, no solamente interna sino también regional y global. La conducción de la Defensa es exclusivamente de responsabilidad civil, lo cual está orientado a la prevalencia del régimen democrático y a cumplir con lo establecido constitucionalmente sobre el rol obediente y no deliberante de las Fuerzas Armadas. (MIDENA, 2014)

**Diseño de Fuerza:** Principio básico de reestructuración de Fuerzas Armadas, que debe obedecer a la realidad económica nacional, considerando además la estrategia de la Defensa Nacional, visión prospectiva, amenazas, riesgos, nuevos desafíos, imperativos nacionales e institucionales, tendencias, entre otros; privilegiando el principio de calidad sobre cantidad, en pos de aumentar notoriamente los niveles de eficiencia.

**Economía de Defensa:** Rama de la ciencia económica que se dedica al estudio de la asignación de recursos, distribución de la renta, crecimiento económico, y estabilización aplicados a temas relativos a la defensa, englobando temas y aspectos de ciencias de la paz y estudios de conflictos. (MESA, 2012)

Según la Agenda Política de la Defensa: La economía de la Defensa determina la eficiencia y el costo de oportunidad de las diversas alternativas de inversión y gasto en defensa empleando teorías y herramientas de economía aplicada. La economía de la Defensa procura alcanzar un nivel óptimo como bien público con recursos determinados.

**Gasto Militar:** Según la definición de la OTAN, el Gasto Militar incluye todos los gastos corrientes y de capital relativos a las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas

de mantenimiento de la paz; los ministerios de defensa y demás organismos de Gobierno que participan en proyectos de defensa; las fuerzas paramilitares, si se considera que están entrenadas y equipadas para operaciones militares; y las actividades en el área militar. Dichos gastos incluyen el personal militar y civil, incluidas las pensiones de retiro del personal militar y servicios sociales para el personal, operación y mantenimiento, compras, investigación y desarrollo militares, y ayuda militar (en los gastos militares del país donante). No incluye la defensa civil y los gastos corrientes de actividades militares previas, como los beneficios para veteranos, desmovilización, conversión y destrucción de armas. Sin embargo, esta definición no puede aplicarse a todos los países, ya que eso requeriría mucha más información detallada que la disponible en los presupuestos militares y las partidas de gasto militar fuera del presupuesto. (Por ejemplo, los presupuestos militares podrían abarcar o no la defensa civil, los reservistas y fuerzas auxiliares, fuerzas policiales y paramilitares, fuerzas de propósito dual tales como la policía militar y la civil, donaciones militares en especie, pensiones para el personal militar y contribuciones a la seguridad social pagados por un sector del Gobierno a otro.)

**Industria de la Defensa:** Sistemas de industrias destinadas a las actividades inherentes a la defensa nacional orientadas a fortalecer la capacidad de logística, administrativa y de bienestar de personal en correspondencia con las demandas operativas de las fuerzas armadas promoviendo el desarrollo y seguridad del estado que generan fuentes de trabajo, posibilitando la transferencia de tecnología, el desarrollo de su infraestructura y reducir la dependencia del exterior.

Según la Agenda Política de la Defensa: La industria de la Defensa implica la producción de bienes tecnológicos para la Defensa y de productos de carácter dual, es decir, que también pueden ser de uso civil. El desarrollo de la industria de la defensa nacional apunta a sustituir las importancias y reducir la brecha tecnológica; contribuyendo así con el cambio de la matriz productiva. Las iniciativas de integración son fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de esta industria. (SABINO, 1991)

**Producto Interno Bruto (PIB):** El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. Su importancia radica por cuanto:

Indica la competitividad de las empresas. Si la producción de las empresas no crece a un ritmo mayor, significa que no se está invirtiendo en la creación de nuevas empresas, y por lo tanto, la generación de empleos tampoco crece al ritmo deseado.

Si el PIB crece por abajo de la inflación significa que los aumentos salariales tenderán/ a ser menores que la misma.

Un crecimiento del PIB representa mayores ingresos para el gobierno a través de impuestos. Si el gobierno desea mayores ingresos, deberá fortalecer las condiciones para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en empresas; y también fortalecer las condiciones para que las empresas que ya existen sigan creciendo. (SABINO, 1991)

**Recursos:** Llamase así en economía al conjunto de capacidades humanas, elementos naturales y bienes de capital, escasos en relación a su demanda, que se utilizan casi siempre conjuntamente para producir bienes y servicios. Los recursos naturales son aquéllos que provienen directamente de la tierra y de sus características específicas en un lugar o una zona determinada: puertos naturales, saltos de agua, minerales, flora y fauna, etc. Los recursos naturales se dividen en renovables -entendiendo por tales a la fauna y la flora- y no renovables, que se agotan paulatinamente con su explotación, como ocurre con el petróleo y los yacimientos de toda clase de minerales. Suele hablarse también de recursos humanos para referirse al conjunto de aptitudes y conocimientos que poseen las personas que trabajan en una actividad o región determinada. (SABINO, 1991)

**Riesgo:** Posibilidad de un daño o suceso desafortunado. Dicha posibilidad puede ser estimada con cierta precisión, como cuando se conoce la probabilidad de que ocurra alguna contingencia determinada, o puede ser completamente imprevisible.

Según la Agenda Política de la Defensa: Situaciones y fenómenos latentes, de

origen natural o antrópico, que podrían generar graves afectaciones a la seguridad pública y al Estado: su posibilidad de realización es incierta. En caso de no ser identificadas oportunamente, o de no implementarse acciones preventivas, podrían traducirse en manifestaciones de peligro. Su carácter de permanencia e inevitabilidad constituyen un referente para la elaboración de planes que permitan gestionar sus probables consecuencias. Los riesgos causados por el ser humano pueden configurar amenazas una vez que se ha identificado su motivación, la intención y la capacidad para afectar a la seguridad pública y del Estado. (MIDENA, 2014)

**Seguridad Integral:** Según la Agenda Política de la Defensa, la seguridad con enfoque integral es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos; la gobernabilidad; la aplicación de la justicia; el ejercicio de la democracia; la solidaridad; la reducción de vulnerabilidades; y la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. Este nuevo enfoque sitúa al ser humano como eje principal y transversal, incorporando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva. (MIDENA, 2014).

# **ANEXOS**

**ANEXO “A”**

**“DISEÑO COMÚN GASTOS DEFENSA –  
UNASUR”**

**“Diseño de una Metodología Común de Medición  
de Gastos de Defensa”**

(Consejo de Defensa Suramericano - UNASUR, La  
Paz- Bolivia, del 29-Jul-2011)

**ANEXO “B”**

**“PRINCIPIOS DE ECONOMIA DE LA  
DEFENSA”**

## **“PRINCIPIOS DE ECONOMÍA DE DEFENSA PARA EL ECUADOR”**

(MIDENA, Subsecretaria de Planificación y Economía de la Defensa, Quito-Ecuador, mayo 2013, Elaborado por el Eco. José Luis Mieles N.)

**1.-“ Escasez:** Considerando que el Ecuador es un país repleto en recursos naturales y en potencial intelectual, sin embargo, por múltiples causas se encuentra restringido en algunos factores productivos como es el recurso financiero o el tecnológico. Por tal motivo, se debe aplicar este principio de la “escasez” a fin de concientizar el uso óptimo y múltiple de los pocos recursos disponibles.

**2.- Necesidades Infinitas:** Como es reiterado el ser humano tiene un sinnúmero de necesidades por cubrir, la defensa no está exenta de ello; es por ello que se debe mantener un proceso de priorización de necesidades en función de objetivos estratégicos nacionales claramente identificados, y sustentados en los correspondientes escenarios prospectivos que guíen la estrategia de defensa y su correspondiente diseño de fuerza.

**3.- Pensamiento Racional:** Se debe asumir un comportamiento racional en las decisiones de los agentes económicos basados en un pensamiento de tipo marginalista en el sentido económico que permita procesos de decisión orientados a la optimización.

**4.- Relación Marginal:** Entendida como el incremento en una unidad de los costos marginales frente a los beneficios; proceso el cual se realizará sólo, y tan sólo, si el incremento de los beneficios marginales son superiores o por lo menos iguales a los costos marginales.

**5.- Eficiencia Económica de la Defensa -EED:** Principio que se desarrolla como la óptima combinación o mezcla de factores productivos en función de un escenario prospectivo interrelacionado con un diseño de fuerza adecuado a la estrategia de defensa nacional establecida como óptima según los factores de

referencia del momento.

**6.- Efectividad Operativa Militar-EOM:** Comprendida como la combinación de la eficiencia económica de la defensa más la eficacia militar en la conducción de los medios productivos destinados a la defensa, para lo cual, se desarrollarán procesos de

racionalización de medios acordes al diseño de fuerza y la estrategia de defensa nacional adoptada.

**7.- Productividad:** Mediante la aplicación de los principios de eficiencia económica de la defensa y el principio de efectividad operativa militar se alcanzará el mayor nivel de producción del bien público puro defensa por unidad de recursos utilizados, con una óptima combinación de factores productivos.

**8.- Costo de Oportunidad Interno:** Identificado como el costo de renunciar a disponer de una capacidad a costo de desarrollar otra capacidad en función del escenario y la estrategia.

**9.- Equidad:** El principio sustenta la asignación o reasignación de recursos en función del escenario prospectivo, estrategia de defensa nacional y diseño de fuerza correspondiente a fin de alcanzar el máximo nivel de capacidad militar disponible a favor del objetivo defensa nacional con orientación disuasiva y, de ser el caso, defensiva.

**10.- Sustentabilidad:** Es el equilibrio de la función defensa con su macro y micro entorno considerando el costo de oportunidad interno en la óptima asignación de recursos a fin de mantener operativo el sistema de defensa nacional sin generar disminución en el bienestar general en tiempos de paz.

**11.- Sostenibilidad:** Es la capacidad de la función defensa para perdurar en el tiempo y el espacio con niveles incrementales de calidad medidos en efectividad operativa militar- EOM; y mediante una óptima combinación de recursos, es decir, eficiencia económica de la defensa-EED en armonía con las variables geoestratégicas del Estado – Económicas, ambientales y sociales-.

**12.- Visión Tecnológica:** Es la característica de la defensa nacional que permite la utilización de la tecnología militar de punta de manera racional como catalizador de las capacidades humanas para la defensa con la finalidad de alcanzar efectividad operativa militar-EOM, mediante la maximización en el uso de los recursos de defensa y con una visión dual de empleo en lo posible”.

## **ANEXO “C”**

**“Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe” edic. 2014, RESDAL, Red de Seguridad y Defensa de América Latina.**

**COLOMBIA - ECUADOR - PERU**

**BIBLIOGRAFIA.**

- Agenda Política de la Defensa 2014-2017.
- Apuntes de Defensa No. 3. Ecuador: Medición Estandarizada de Gastos en Defensa. MIDENA 2012.
- Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa. (2012). Registro Suramericano de Gasto de Defensa. Buenos Aires.
- DIRECTIVA DE DEFENSA MILITAR No. 01-2011-MDN. MIDENA. Diciembre-2012.
- Mieles Nevárez José (marzo - 2012). Análisis Tendencial y estructural del Presupuesto de Fuerzas Armadas para el período 2000 - 2012. Dirección de Economía de Defensa Quito.
- Mieles Nevárez José (mayo - 2013). Principios de Economía de Defensa para el Ecuador. Dirección de Economía de la Defensa. Quito.
- Mieles Nevárez José (abril - 2013). Determinantes del Gasto de Defensa en el Ecuador. Dirección de Economía de la Defensa. Quito.
- Diseño de Fuerzas. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Curso de Estrategia y Políticas de Defensa. Marzo de 2007.
- Escenario Probable para las Fuerzas Armadas del Ecuador 2021. Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE. Febrero 2014.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. MIDENA Ecuador. Enero 2014.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio

de Defensa Nacional. MIDENA 2014.

- Estructura Económica Internacional, vigésima Edic., Ramón Tamames, Begoña G. Huerta., Alianza Editorial, Madrid España 2003.
- Informe de Gestión Anual 2012. Ministerio de Defensa Nacional.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS IISS. (05 de FEBRERO de 2014).
- Military Balance 2014 Press Statement.
- Jefatura de Estado Mayor Institucional del CC.FF.AA. (2010). Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Armadas 2010 - 2021. Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). Agenda Política de la Defensa. Quito.
- MINISTERIO DE FINANZAS. El Rol del Estado en la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Seguridad de las Fuerzas Armadas. Junio-2014.
- Modelo de Gestión de la Defensa. MIDENA 2012.
- Pablo, L. S. (2000). Economía de Defensa y Guerra. Marina.
- Paul A Samuelson, W. D. (2010). Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica 19 edición. México, DF.: Mc Graw Hill, educa con interamericana editores S.A.
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Ecuador 2013.
- Planificación Estratégica Institucional. GRAD Luis Garzón Narváez. Jefatura

de Estado Mayor Operacional COMACO. 2013.

- Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas “ECUADOR 2010 2021”. COMACO Ecuador. Enero 2012.
- Plan y Agendas 2014-2017 de Seguridad Integral. Ministerio de Seguridad Integral 2013.
- Poder y Conflicto. Paco Moncayo Gallegos. Editorial el Conejo 2014
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Edición Actualizada 2006.
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2002.
- Programa de Gobierno 2013 – 2017. Gobernar para profundizar el cambio.
- Rendición de Cuentas Gestión 2013. Ministerio de Defensa Nacional. Mesa 3 Defensa y Soberanías. Marzo 2014.
- Reunión Informativa Dra. María Fernanda Espinosa. Ministerio de Defensa Nacional. Ecuador junio-2014.
- Revista FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR, mayo-2013.
- Revista PATRIA No. 2. ABR/JUL-2014. Economía de la Defensa.
- Seminario “Institucionalidad Militar y Presupuesto de Defensa” Dra. Bertha García, Econ. Mauricio Yépez, D r. Torstein Stein, Dr. Fernando Bustamante, Dr. Alfredo Arízaga y Helga Rotfritz, KAS. 2005.
- Sanchez, J. P. (Sep-2008). Economía de Defensa y Guerra. Revista Marina- Chile.

## WEBGRAFIA

- BANCO MUNDIAL. (2014). *Gasto militar (% del PIB)*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>
- (2014, Dice 10). Retrieved from <http://www.econlink.com.ar/funcion-produccion>.
- (2014, Dic 10). Retrieved from <https://debitoor.es/glosario/definicion-ley-oferta-demanda>.
- *Definicionabc*. (10 de diciembre de 2014). Obtenido de [www.definicionabc.com/economia/](http://www.definicionabc.com/economia/)
- *DiccionarioEconomico Debitoor*. (2014). Retrieved from <https://debitoor.es>
- *Ecolink*. (2000). Retrieved from [www.econlink.com.ar](http://www.econlink.com.ar)
- *Enciclopedia Financiera*. (2001). Retrieved from <http://www.encyclopediainanciera.com>
- Es., B. (2008). *La Caixa*. Retrieved from [https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T\\_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO](https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO)
- <http://www.encyclopediainanciera.com>. (2014, Dic 10). Retrieved from <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia.htm> .
- *La Caixa Barcelona Es*. (2008). Retrieved from [https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T\\_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO](https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO)
- *La Caixa. Es*. (2008). Retrieved from [https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T\\_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO](https://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/T_es.htmlTASA-DE-CRECIMIENTO-ECONOMICO)
- Paul, S. (1947). *Economics Analysis- Edic 1983*. Retrieved from [http://es.wikipedia.org/wiki/Frontera\\_de\\_posibilidades\\_de\\_producci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Frontera_de_posibilidades_de_producci%C3%B3n)
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas. Ed. Panapo, Caracas*. . Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/dic/T.htm#tasa>
- *Zona económica*. (2014, diciembre 10). Retrieved from <http://www.zonaeconomica.com/definicion/microeconomia>
- <http://www.sipri.org/yearbook/2013/2013/files/sipri-yearbook-2013-resumen-en-espa%C3%B1ol>.
- <http://www.iiss.org/en/about%20us/press%20room/press%20releases/press%20releases/archive/2014-dd03/february-0abc/military-balance-2014-Statement-52d7>.